

Aproximación a las violencias contra la mujer, una mirada desde el cine colombiano.

María Camila Duarte Velásquez

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Humanidades

Programa de Ciencias Sociales

Bogotá D.C

2023

Aproximación a las violencias contra la mujer, una mirada desde el cine colombiano.

María Camila Duarte Velásquez

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de

Licenciada en Ciencias Sociales

Director

Jhon Vargas Rojas

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Humanidades

Programa de Ciencias Sociales

Bogotá D.C

2023

Dedicatoria

A mi padre, que desde mi sentir y pensamiento siempre estuvo presente en el diseño de este proyecto y que desde el cielo espero honrar.

A mi madre quien amortiguó mis pesares en este proceso y siempre depositó su credibilidad en mí, porque en sus palabras encontré la fuerza, la perseverancia y el aliciente para hacer de mis reflexiones un motivo más para seguir.

A mi amor por caminar a mi lado en este arduo proceso, por ser luz, pasión y baluarte en la conquista de mis sueños, debo a ti la convicción de todas estas letras.

Contenido

1. CAPITULO 1	5
1.1 Introducción	5
1.2 Planteamiento del Problema.....	7
1.3 Justificación.....	13
1.4 Pregunta de Investigación.....	19
1.5 Objetivo General.....	19
1.6 Objetivos Específicos.....	19
2. CAPITULO 2	20
2.1 Estado del Arte.....	20
2.2 Construcción de la categoría de Mujer.....	29
2.2.1 Mujer como categoría analítica.....	31
2.2.2 Objetivación del sujeto Mujer.....	33
2.2.2.1 Objetivación del sujeto hablante.....	34
2.2.2.2 Objetivación del sujeto productivo.....	40
2.2.2.3 Objetivación del sujeto biológico.....	49
2.2.3 Consideraciones.....	53
2.3 Construcción de la categoría de Violencia.....	55
2.3.1 Violencia contra la mujer.....	61
2.4 Construcción de la categoría de cine.....	63
2.4.1 Cuestión de polisemia en el cine.....	64
2.4.2 Cine y cultura.....	65
2.4.3 Cine y política.....	68
2.4.4 Cine e ideología.....	69
2.4.5 Análisis de las películas colombianas.....	73
2.4.5.1 Señorita María la falda de la montaña	74
2.4.5.2 Chocó.....	76
2.4.5.3 La Mujer del animal.....	86
2.4.5.4 Las tetas de mi madre.....	94

3. CAPITULO 3	96
3.1 Enfoque pedagógico.....	96
3.2 Aprendizaje basado en problemas.....	101
3.3 Unidad didáctica.....	103
3.4 Aplicación de la propuesta pedagógica.....	105
3.5 Relato pedagógico.....	106
3.6 Culminación propuesta pedagógica (8 de marzo 22)	137
4. Conclusiones.....	138
5. Bibliografía.....	142
6. Anexos.....	146

INTRODUCCIÓN

Cierta mañana de abril, caminaba destino a la Universidad Pedagógica Nacional, en el trayecto, fui interrumpida por una mujer que me hizo entrega del periódico del día, en su primicia hablaba de un asesinato, un crimen pasional, ¿la víctima? una mujer de 24 años, la misma edad que yo tenía para ese momento, de inmediato pensé en la fragilidad de la vida, aunque sobrevino inmediatamente un centenar de preguntas sobre el caso entre ellas: ¿por qué la noticia parte de la idea de que los hombres asesinan a las mujeres por amor? ¿Por qué pareciera que la narrativa de estas noticias insinuara que las mujeres son culpables de sus asesinatos? ¿Por qué ser mujer puede ser motivo suficiente para ser violentada? ¿De dónde viene la reproducción de relaciones de poder entre hombres y mujeres tan desiguales? ¿Por qué las palabras “ten cuidado”, “no confíes en nadie”, “no salgas tarde”, están implícitas cuando sales sola de noche? Estas son entre tantas, algunas de las preguntas que aquel día me desbordaron de dolor y suscitaron una profunda indignación, indignación que hoy por hoy persiste y se extiende hasta el punto de concretarse en este proyecto.

La violencia contra la mujer es sin duda un problema social latente, a diario se nos recalca que estamos en peligro como esas otras, “nuestras hermanas” a quienes por ser mujeres les arrebataron cruelmente la vida, entonces, es común encontrarse en la red y en la prensa frases como 3 mujeres cada hora, 128 al día. ¿Cómo es posible que en nuestra sociedad se violenten 128 mujeres al día por el hecho de ser mujer? Es imposible no preguntarse esto sin pensar inmediatamente en la posición que se debe asumir desde la escuela, en este sentido, me propuse anclar el grave problema de la violencia contra la mujer con mi proyecto de formación, pero adicionalmente, me planteé atravesarlo con una de las herramientas didácticas con mayor poder de discusión frente a la representación y producción de la realidad social, el cine.

El cine desde mi infancia me ha permitido conectar con diversas historias, relatos y narrativas sobre la vida, así que la primera intención con la que di cuerpo a este texto se sostiene en la búsqueda de una lectura de la violencia contra la mujer a través del lenguaje cinematográfico, a partir de la producción fílmica colombiana, por lo que me permití elegir cuatro películas colombianas para analizar las formas en que se consolidan unos estereotipos y discursos sobre la mujer, no obstante, mi posición analítica no se agotó en encontrar elementos para

comprender las formas en que opera la violencia contra la mujer, sino que desde mi lugar como docente de ciencias sociales me propuse diseñar y aplicar una unidad didáctica que permitiera a estudiantes de grado noveno cuestionar, controvertir y reflexionar acerca de la violencia contra la mujer desde la perspectiva cinematográfica.

Por lo tanto, inicié con una búsqueda, análisis y filtro de referentes teóricos y metodológicos que abordaran este tema, lo cual dio lugar al estado del arte, una vez reflexionado en torno a estas propuestas e investigaciones definí las categorías analíticas desde las cuales iba a soportar el basamento teórico de mi investigación, en este punto salió a la luz la necesidad de comprender los supuestos ontológicos bajo los cuales se establece qué es ser mujer, posteriormente di cabida a la categoría de violencia para resaltar el fenómeno de violencia contra la mujer y culminé el desarrollo de este capítulo con la caracterización del cine, una vez esclarecidos mis referentes teóricos propongo una discusión desde la pedagogía feminista y la pedagogía crítica cuya finalidad es demostrar la pertinencia del abordaje de estos temas en el escenario escolar y así, una vez más reafirmar nuestro compromiso con la transformación social.

Una vez concretada la reflexión en torno a la pedagogía feminista como coadyuvante en la escuela, propuse una unidad didáctica desde la metodología del aprendizaje basado en problemas, propuesta que apliqué en la institución educativa Nuestra señora de la felicidad en el grado noveno y que, supone la terminación de este proyecto con la posterior sistematización, análisis y reflexión de un relato pedagógico cuyo objetivo se centró en retomar elementos de las sesiones para resignificar las narrativas de los estudiantes y mi experiencia como docente.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Soy una mujer colombiana de 26 años, desde mi adolescencia advertí que albergaba un bullicio por dentro, acompañado de una extraña incomodidad con las paradojas del patriarcado que cada vez se hacían más insostenibles y problemáticas. Por lo tanto, las cuestiones, consideraciones e interrogantes que sobresalen en este texto hacen parte de los caminos que por más de 10 años me propuse transitar y reconstruir desde mi experiencia. En principio bajo la idea de controvertir y rebatir todo aquello que sentía impuesto desde la heteronormatividad por el hecho de ser mujer, pero después, situándome desde el interés académico de comprender a profundidad cómo se fundamentan y constituyen los paradigmas, los estereotipos, los axiomas y cánones que regulan nuestra vida en sociedad. A partir de esta noción entendí que hacer la lectura panorámica de la sociedad, implica mirarse a uno mismo y replantear a su vez, todo lo anteriormente aprendido.

Observar es entonces, un verbo trascendental en esta investigación, razón por la cual vinculo el cine como elemento dotado de discursos y representaciones sociales con el potencial para pensar en amplitud quién, o qué es la mujer, cómo se le suele representar, cuál es su posición y quehacer en medio de una sociedad delineada y explicada sólo por hombres.

En efecto, son muchas las incógnitas de este tipo que sobresalen y logran atravesar mis afectos y sentires, ya que me instan a contemplar la radiografía de una sociedad que excluye a sus mujeres, que no tiene en cuenta su voz, sus exigencias, sus necesidades y sus experiencias. Pienso en esa otra mitad de la sociedad invisibilizada e históricamente violentada de la que también hago parte y encuentro en esta investigación la excusa, y a su vez, una ruta de diálogo para construir respuestas y por qué no, un camino para contribuir desde el conocimiento social a su comprensión y ampliar desde mi voz esta discusión.

Reflexionar en torno a las violencias que nos afligen y reducen como mujeres me exhorta a recurrir a mi memoria y cavilar en el pasado de mi niñez, porque es allí donde encuentro el origen de mis molestias, insatisfacciones e inseguridades, que tiempo después, en mi adolescencia, me propuse cuestionar. Crecí en el seno de una familia conservadora, madre y padre amorosos y dos hermanos varones; he de suponer que mi familia no era tan diferente como otras familias, prevalecían los referentes heteronormativos y de género que evidenciaban abrupta y, también sutilmente, la diferencia de los hombres respecto a las

mujeres y eso en particular, me molestaba, así que desde allí ese matiz de injusticia y rechazo se filtró en mi conciencia y pasé a cuestionar desde muy pequeña situaciones que para el resto eran naturales, por ejemplo, que fuera problemático no querer usar faldas, que mi madre siempre fuese quien lavaba la ropa, quién servía la comida, quién trabajaba y soportaba más ingresos que mi padre, pero a su vez, quien nos ayudaba a mis hermanos y a mí con las tareas, nos alistaba los uniformes para ir al colegio, hacía el aseo de la casa, en fin, labores domésticas que rara o escasa vez fueron compartidas por mis hermanos o mi padre, sino que por el contrario, me instaba a mi como hija y mujer a contribuir con esos quehaceres.

Esta posición que en apariencia era algo normal, para mí nunca lo fue, quizás por eso fungí como la hija rebelde y contradictoria, sin embargo al paso del tiempo me permitió entender la situación y comprender que todas esas lógicas violentas que atravesaron y atraviesan a mi madre y a mí, hacen parte del aglomerado de supuestos ontológicos de los que se vale el patriarcado para moldear, definir, estructurar y reproducir una idea de mujer que nos atormenta y difícilmente nos representa, pero que, contrariamente fortalece los cimientos desiguales del patriarcado.

Esta sensación de desigualdad, de segregación y exclusión ha estado latente a lo largo de mi vida, y ha sido difícil encarar la naturaleza de estas contradicciones, en especial, cuando están presentes dentro de un aparente estado de normalidad y cristalización social, en nuestros diferentes escenarios de socialización y de comunicación, entre estos el cine. Y es que, si bien el cine se impulsó bajo la esencialidad de reflejar la vida tal y como es, también demostró la habilidad de cuestionar los imaginarios de una ficción generada por el relato visual que se nos presenta en pantalla, sin embargo, las cuatro películas colombianas elegidas para soportar esta investigación, (La señorita María, la mujer del animal, Chocó y las tetas de mi madre), demuestran que persiste la divulgación y reproducción de mensajes, discursividades y representaciones de aprobación y respaldo sobre aquellas ideas distorsionadas, impuestas y transgresoras sobre nosotras las mujeres que nos aflige, pues deposita una responsabilidad paradójica que nos reduce al mismo tiempo que nos oprime.

Por lo tanto, es mi deseo expresar lo problemático que es crecer en medio de discursos, imaginarios y representaciones que edifican un marco normativo, en el que nuestra vida se debe moldear y ajustar a las necesidades de la sociedad, donde, como mujeres debemos

aprender a ser esposas abnegadas e inmaculadas, serviles, sumisas y obedientes, madres cuidadoras y sacrificadas, y que nuestro principal lugar en la familia y la sociedad, se da en el ejercicio y cumplimiento de las labores domésticas del hogar, esto sin dejar a un lado que nuestra sexualidad ya debe estar definida desde el nacimiento, situando como norma la heterosexualidad en la que no es posible otra forma de expresar amor, si no es al lado un hombre, en este punto es notorio que el hombre socializa para ser sujeto mientras que la mujer lo hace para ser objeto

En este sentido, es desesperanzador enfrentarse a unas lógicas discursivas y de consumo ya legitimadas, que continuamente nos están dando referentes del estereotipo ideal de mujer inmaculada, pero que, además, sirve de instrumento de placer o el medio para procrear, esto desafortunadamente es lo que reflejan las producciones cinematográficas colombianas estudiadas.

Sin duda alguna, estas representaciones sociales que agencia el cine son reflejo de las diversas formas de violencia que se ejerce contra la mujer, y aunque muchas de ellas no son físicas, si transitan en el terreno de lo simbólico, de la violencia psicológica, sexual y económica, prácticas que, a fin de cuentas, abonan a la legitimidad de esa opresión y hacen difícil controvertir desde los márgenes, la deconstrucción de una identidad impuesta y transgresora. Por consiguiente, me permití seleccionar cuatro películas colombianas que abarcan de manera directa e indirecta la variedad y complejidad de violencias contra la mujer, “Chocó”, por ejemplo, es una película que deja manifiesta la rudeza del maltrato físico, la humillación económica y psicológica, a la vez que muestra la violación sexual de la que es víctima por parte de su esposo y el tendero del lugar en el que reside. Así pues, se trata de una película que representa claramente la forma en que se instrumentalizan y operan las violencias contra la mujer, en especial, aquella que fomenta la discriminación racial al situar a la mujer negra en una condición de vulnerabilidad e inferioridad agravada. Es decir que la narrativa de Choco, permite visualizar la pérdida de sentido y valor del concepto de mujer a través de la invisibilización y anulación de su subjetividad, de su dignidad y en tanto, de su humanidad. Primero porque hay una negación, una ausencia y una falta de acceso a sus derechos y garantías de vida digna, pues a este personaje se le sitúa permanentemente en un campo de exclusión social. Segundo porque la idea de superioridad del hombre erigida y reproducida

por el patriarcado desconoce a la mujer negra como semejante, muy al contrario, la cosifica, restándole su valor humano. Tercero y último, porque las prácticas que dan lugar a la violencia se han insertado en un fenómeno de naturalización, por el cual, los miembros de la sociedad, -incluyendo a las mismas mujeres-, aceptan, se acostumbran y toleran todo tipo de agresión, pues dichas prácticas no solo se propagan silenciosamente hasta insertarse en el terreno de lo simbólico y lo discursivo, sino que además, se asientan prolongadamente en la cultura hasta el punto de normalizar y justificar todo tipo de conductas que degradan nuestra humanidad.

En este mismo sentido, elegí otra película que se desenvuelve narrativamente dentro de estas tres ideas. Adicionalmente, “Las tetas de mi madre”, es una película que refleja ampliamente la violencia simbólica, articulada con el supuesto ontológico de la maternidad, es decir, donde la mujer, se esencializa como mujer por el hecho de ser madre.

Con esta película se puede hacer una lectura de la maternidad como un constructo social y simbólico que cosifica a la mujer-madre hasta tal punto de despersonalizarla y anular su identidad, pues las exigencias que el patriarcado exige de ella, la hacen desaparecer como sujeto hasta moldear un patrón de conducta acorde con el estereotipo legitimado por este sistema de dominación, así pues, esta idea performativa de la maternidad lleva a la mujer a convencerse e interiorizar que el sentido de su existencia surge a partir del hecho de dar a luz, de la lactancia exclusiva, del apego, cuidado y crianza con sus hijos. Lo problemático es que dichas conductas se gestan en el categórico de abnegación, sumisión y renuncia, sin reparar en el desgaste físico, emocional y mental que hay detrás del cumplimiento de tales exigencias, de ahí a que sea viable ubicar la maternidad como una institución de adoctrinamiento y sujeción mujeres. En palabras de Rich (2019)

La «institución de maternidad» es la maternidad bajo el patriarcado: el conjunto de suposiciones y normas, de reglamentos y controles que secuestra la experiencia, la ordena de acuerdo con un poder ajeno y domestica esa parcela de las vidas de millones de mujeres (y otras identidades que gestan). p,18

Adicionalmente, se puede advertir en clave a la película que existe un proceso en el que se instrumentaliza a la madre con el fin de que reproduzca y transmita a sus hijos e hijas las

ideas patriarcales que la oprimen a la vez que, produce cierto sentido de culpabilidad pues la maternidad como arquetipo institucionalizado constantemente le juzga.

“La mujer del animal” es otra película que indudablemente caracteriza de manera agreste e impresionante la violación sexual y el maltrato físico y verbal a la que es sometida la protagonista. Finalmente, en esta selección incluí a “La señorita María, la falda de la montaña” como muestra de la violencia simbólica y psicológica normalizada por el supuesto ontológico de la heteronormatividad, donde el cuerpo de la protagonista es el reflejo de aquellos cuerpos disidentes anulados, invisibilizados, rechazados y estigmatizados por la sociedad patriarcal.

Esto deja en entredicho, el lugar del cine como productor y reproductor de discursividades, sentires y representaciones sobre la violencia contra la mujer como un claro reflejo de lo que ocurren en nuestra situación actual, no obstante, es posible advertir que esas narrativas al ser problematizadas y discutidas desde el pensamiento crítico producen una nueva lectura en el espectador, una lectura adherida a la esperanza, la resiliencia y la transformación.

Por su parte, reconocer la relación de dominación de los hombres sobre nosotras, las mujeres, implica a su vez pensar en las consecuencias que derivan de tal sujeción y ver, a grosso modo, el problema en su manifestación más cruda, “El Femicidio”, en este orden de ideas, es la expresión más drástica del sistema patriarcal, en donde nuestra integridad y dignidad como mujeres, queda reducida a la muerte por el hecho de ser mujer.

Entonces, pareciera que hoy por hoy, ser mujer nos condiciona a ser posiblemente agredidas. En el diario de El Tiempo del 21 de octubre del 2021, se difundió una noticia de un caso aberrante de abuso sexual contra una mujer, el hecho se presentó en un tren de la ciudad de Filadelfia, EE.UU, un hombre de 35 años accedió de manera violenta a una mujer, la acostó, la tocó y la violó durante 40 minutos, en los cuales, el tren recorrió más de 12 estaciones, lo que resulta aún más problemático en este suceso, es que en el lugar habían más pasajeros que no se atrevieron a denunciar e impedir la violación, mucho menos optaron por socorrer a la mujer, por el contrario, como quedó captado en los videos de seguridad, fueron espectadores de ese acto criminal, en el que sólo prefirieron sacar sus celulares para grabar el suplicio y el dolor de aquella mujer. Esta situación nos lleva a problematizar a profundidad el impacto que

tiene la violencia de la mujer en nuestros días, pero, sobre todo, permitirnos cuestionar nuestro lugar como mujeres en una sociedad que nos atropella y que a los ojos de los demás aparentemente es una situación normal, a propósito de ello, ¿Es posible que no sólo seamos espectadores en el cine, sino que también lo seamos en nuestra vida cotidiana, naturalizando y legitimando frente a nuestros ojos la violencia contra la mujer?

JUSTIFICACIÓN

Es importante considerar que este problema que he introducido sobre la violencia contra la mujer, no es algo que sólo atañe a mi experiencia personal y situada, es también una situación que viven y padecen otras mujeres, dicho de otra manera, mi experiencia, mi sentir y mi vida, está vinculada con un problema estructural, social y político que se extiende a ellas, a mí, a nosotras, de ahí que pueda inferirse que en este caso, según las feministas de los 70, que lo personal también es político. Para ello es importante dimensionar este conflicto en términos estadísticos y así ubicarnos en plano más cercano de lo que año a año, día a día nos está pasando como mujeres, amigas, hijas y madres.

Todo lo ahondado conduce a referir que este problema es alarmante, en especial si no sólo lo relacionamos como casos aislados, sino que ampliamos la lectura de este problema a partir de datos estadísticos, donde si bien, no sólo podría advertirse un aumento de casos de violencia contra la mujer, también podría señalarse una mayor visibilización y atención a estos, por ejemplo, antes de 2015 hablar del delito tipificado como feminicidio era imposible, pero es a través de la ley 1761 que se estructura el criterio y la sanción de todas aquellas formas de violencia contra la mujer. De acuerdo con (ONU Mujeres Colombia, s.f), el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF, estableció que durante el 2018 fueron asesinadas 960 mujeres en el país, el 32% de esos asesinatos ocurrieron en el espacio privado (314) y al menos el 13% de estas mujeres fue presuntamente asesinadas por su pareja o expareja (132), por la circunstancia del hecho 73 casos han sido calificados por el INMLCF como Feminicidios.

Vale resaltar que, frente a estas cifras, el observatorio de feminicidios en Colombia a través de la (Red Feminista, Observatorio de Feminicidios en Colombia, 2019) no registra sólo 73 casos sino que caracteriza detalladamente 666 asesinatos, poniendo de manifiesta la necesidad de establecer acciones colectivas que lleven este problema al centro del debate público donde se controvierta a partir de datos reales esta emergencia de gestionar políticas para la defensa, protección y garantía de los derechos de las mujeres respecto a los crecientes caso de violencia contra la mujer, y es que todas las cifras que se tienen son excesivamente escandalosas y en suma, preocupantes.

Para el 2019 el panorama no fue nada alentador, según Angarita (2019) la evaluación de la aplicación del protocolo de valoración de riesgo feminicida concluyó que 23.189 mujeres estaban en riesgo extremo de ser víctimas de violencia feminicida en Colombia, de las cuales fueron asesinadas para ese año más de 796 mujeres, adicionalmente el estudio caracterizó que el 59.1% de los feminicidios ocurrieron en sus viviendas, demostrando que las mujeres no estamos seguras en nuestro propio hogar.

A causa de la pandemia por Covid 19, en el 2020 la violencia contra la mujer incrementó notoriamente, según reportó la organización Sisma Mujer, entre el 25 de marzo y el 10 de septiembre se registró el aumento en un 121,7% de las llamadas de denuncia, mientras en el 2019 se presentaron 6561 llamadas alertando casos de violencia, en el 2020 las autoridades recibieron alrededor de 14545 llamadas. Es decir que la cuarentena hizo aún más visible dicha problemática, donde desafortunadamente se agudizó no solo la violencia intrafamiliar, sino especialmente la ejercida contra la mujer.

Esta situación quedó registrada por el observatorio de feminicidios en Colombia (Red Feminista, 2021), institución que señaló que para el año 2020 los casos de mujeres asesinadas ascendieron a 630 junto con 256 tentativas de feminicidio, cabe resaltar que según el informe de esta institución en lo que transcurre del año 2021 se han registrado 432 feminicidios.

Todas estas cifras son aterradoras, muestran un panorama perturbador lleno de angustia y zozobra porque son la viva representación de que nos están asesinando, nos están matando, y que, en suma, somos la materialización del problema estructural de una sociedad que no respeta la vida y dignidad de sus mujeres. Cada una de esas vidas duele, sin embargo, ese dolor se hace más intenso cuando se acerca a la experiencia de un rostro familiar.

En el año 2022 año tuve conocimiento en relación a una de esas cifras, de tentativa de feminicidio, la cual, representaba la voz y la amarga experiencia de mi madrina, una mujer de cerca de 66 años, quien durante gran parte de su vida ejerció la docencia infantil, y quien desafortunadamente fue víctima de violencia a manos de su esposo, como lo registran los casos mencionados, un buen número de situaciones son protagonizadas por personas que conviven con la víctima en el seno de su hogar y a quien sistemáticamente le arrebatan la dignidad y atentan contra su integridad física, sexual y psicológica. Cuando la víctima tiene

un rostro familiar el problema cobra un sentido más profundo, se abraza la sororidad y se toma personal.

Así que una mujer oprimida por ser mujer es una realidad que indudablemente nos debe instar a un cuestionamiento interno como sujetos y como sociedad, donde el cambio sea nuestro bastión de lucha y disputemos aquellos supuestos epistémicos que legitiman nuestra opresión, acaso, ¿De dónde viene esa idea de posesión e instrumentalización del cuerpo femenino? ¿Por qué la visión androcéntrica del patriarcado nos invisibiliza como mujeres? ¿Cuál es el lugar de la escuela en esta reflexión? ¿La práctica pedagógica puede contribuir a la deconstrucción y desnaturalización de estas prácticas beligerantes hacia las mujeres? Estas seguramente son preguntas que en esta investigación no tendrán respuesta, pero que sirven como punto de reflexión para comprender este problema en amplitud con miras a la teoría feminista.

Y es que, si lo pienso a profundidad, este proyecto cobra vitalidad en mi memoria en la medida que percibo la necesidad de reconocer el pasado traumático y violento de una educación primaria y secundaria que reforzó y reprodujo las dinámicas excluyentes y transgresoras contra niñas y adolescentes en la escuela; ese espacio a cargo de la emancipación y el desarrollo de criticidad y libre pensamiento que concibo ahora, fue desde mi experiencia personal -específicamente en mi niñez-, un lugar de castración intelectual y anulación identitaria.

Volver a recorrer esos pasos desde la reflexión de la memoria, me permite hacer remembranza de algunos hechos dolorosos, en este orden de ideas, uno de los que más marcó mi vida fue la división tajante entre niños y niñas a la hora de desarrollar actividades escolares, recuerdo que mientras los niños tenían clase de educación física y se les permitía entrar a la piscina de pelotas, a nosotras las niñas, nos correspondía inflar los balones, traer los implementos de la clase y ubicarlos según nos orientara la maestra, por otro lado, mientras los niños tenían clase de percusión, nosotras teníamos que realizar ejercicios de tejido, o al finalizar la jornada se nos pedía que “ayudáramos” con el aseo del salón, mientras los niños aguardaban en sus puestos a que termináramos.

Claramente estas dinámicas anidadas en la escuela son muestra de la presencia del patriarcado en los procesos formativos, desde pequeñas se nos educa bajo el prototipo de

mujer que la sociedad androcéntrica espera y requiere para mantener el dominio y por supuesto, sus condiciones de privilegio, sin importar que eso implique desvalorizar a la mujer e incluso anularla como sujeto de derecho.

De manera que al movilizar estas experiencias simbólicas y afectivas me permite reconocer en mi formación feminista el punto de quiebre para radicar estas posturas tradicionales y machistas que tanto daño nos hacen a las mujeres, dado que coartan la posibilidad de descubrirnos en la individualidad como sujetas fuertes, valientes e independientes, pero aun mejor, que podemos soñar una vida fuera del referente masculino.

Todos estos recuerdos son habitados en clave a la producción de una subjetividad más crítica y la elaboración de prácticas valorativas más consonas con la idea de transformación y resignificación elaboro desde mi propia experiencia y que retomo para potencializar mis reflexiones epistémicas, políticas y pedagógicas.

El feminismo ha sido el dispositivo teórico que ha trazado las rutas de problematización y análisis de la violencia contra la mujer como problema político, histórico y social, gracias a su intervención ha sido posible cuestionar los discursos tradicionales ya naturalizados de este tipo de violencia como acción justificada e inmutable, pero también se ha propuesto controvertir los sistemas de valores y creencias, las instituciones y aparatos jurídicos que le constriñen, por lo que desde un sentido amplio podemos definir que es a partir de los diversos cuestionamientos acerca de la construcción de subjetividades e identidades, la apropiación de cuerpo, la vida privada, la familia tradicional y las relaciones sociales que se logra conceptualizar dichas situaciones hasta el punto de promover nuevos marcos jurídicos con el fin de promover la lucha contra la desigualdad y la defensa de la mujer en condiciones de vulnerabilidad y peligro.

A partir de este debate feminista se logra establecer que unos de los principales mecanismos de los que se vale el patriarcado para legitimar la subordinación de la mujer es la violencia simbólica, una violencia que resulta ser confusa porque sin hacer uso de la fuerza física mantiene latente dicha relación de poder en la que afirma la inferioridad de la mujer, la obediencia y sumisión como virtudes naturales en la mujer, pero sobre todo el cuerpo de la mujer como elemento de su propiedad. Axiomas presentes también en la violencia doméstica y en la violencia sexual.

Por consiguiente el feminismo tiene un papel estelar en las reflexiones que atraviesan esta investigación porque gracias a su abordaje alrededor de las diferentes violencias que oprime a la mujer permite resignificar y ampliar el concepto de violencia, estimula la adopción de nuevos marcos de referencia que proporcionen una nueva interpretación resignificación y deconstrucción de la realidad canonizada, en otras palabras y haciendo alusión a la metáfora de Amorós (2002), el feminismo nos provee de unas gafas violetas para cuestionar y rebatir las violencias, discriminaciones y exclusiones de la que somos víctimas las mujeres por el hecho de ser mujeres pero más allá de todo esto nos permite ver el mundo desde la realidad feminista.

En este orden de ideas es claro el aporte que se agencia desde el terreno de la educación en lo referente a la producción de un conocimiento integral e interseccional, que permita controvertir y desnaturalizar desde los lentes violetas, cualquier tipo de lógicas de dominación, de representaciones y discursos transgresores, sexistas y discriminatorios que nos menoscaba como mujeres, en este sentido, la universidad formadora de formadores debe ser el pilar de una reflexión que conduzca al ejercicio de una pedagogía feminista, por eso mismo, es contradictorio que se presenten casos de abuso sexual al interior y fuera de su claustro, que se presenten denuncias hacia docentes por hostigamiento y acoso de compañeras estudiantes. De manera que es pertinente trasladar esta discusión a todos los espacios posibles asumiendo el lugar de la educación como agencia de transformación y cambio.

En resumen, esta exposición inminente y cada vez más cercana a las lógicas de opresión y violencia que promueve el patriarcado, es una situación que desde las diferentes esferas de nuestra vida se debe abordar y problematizar, en el plano pedagógico y formativo innegablemente tienen que tener un escenario de discusión y confrontación, así es que como docente, entiendo la emergencia de buscar herramientas y estrategias para visibilizar y cuestionar el lugar de la mujer en la sociedad, empezando por saber ¿qué es ser mujer?, ¿cuáles son esos supuestos ontológicos que han orientado nuestra autogénesis y en tanto, la construcción de nuestra identidad y sexualidad, ¿Cómo se ha constituido esa relación de poder entre hombres y mujeres?

Como está claro, mi preocupación gira en torno a las prácticas violentas que nos atraviesan como mujeres y quiero situar el cine como el dispositivo discursivo que me permitirá analizar la manera en que desde la narrativa cinematográfica colombiana se produce y reproduce esta representación de la violencia contra la mujer.

Así pues, parto en un primer momento del cine como un instrumento que reproduce, proyecta, refleja y representa la realidad social, en ese caso, nos permite visualizar las desigualdades, las subjetividades generizadas y los maltratos que atraviesan a las mujeres. Desde este primer acercamiento se podría intuir que los modismos natarrológicos se limitan en mostrar imágenes duras e impactantes acerca de la violencia física, sexual, psicológica y doméstica, imágenes que de por sí se sitúan dentro de un supuesto lógico, común y ordinario dado que normaliza una conducta ya habituada por la cultura patriarcal. Entonces, hablamos de un conjunto de representaciones que muestra a la mujer en un panorama decorativo, en el cual, sigue las normas de la sumisión, la abnegación, la obediencia y su dependencia respecto al hombre. De acuerdo con Martínez & Sánchez (2022)

El cine ha reproducido también el lenguaje sexista, imponiendo la violencia que se transmite a través del lenguaje, cuando se reproducen los comportamientos de una sociedad en la que predomina la cultura y la ley del varón, cuando se presenta a la mujer como simple objeto sexual, expresando la relación de desigualdad entre hombres y mujeres, basando en la afirmación de la superioridad de un sexo sobre el otro; de los hombres sobre las mujeres, presentando a las niñas como personas que aprenden a ceder, pactar, cooperar, entregar, obedecer, cuidar... aspectos que no llevan al éxito ni al poder y que son considerados socialmente inferiores a los masculinos, quedando las mujeres reducidas al espacio doméstico de la familia.

No obstante, una idea del cine como reproductor de representaciones sociales de la violencia contra la mujer en sus diferentes categorías, es insuficiente para las reflexiones que se propone esta investigación, por lo tanto, creo necesario ubicarlo también como un dispositivo con gran capacidad de interpelación ideológica, el cual, rastrea y cuestiona aquellas representaciones culturales y simbólicas hegemónicas, pero que además, abre lugar a la comprensión y la transformación de estos referentes a partir de una reconfiguración de espacios de significación y problematización.

En otras palabras, el cine asume un papel activo en tanto es productor de nuevos sentidos y significados que controvierten la constitución ideológica de esas formas dominantes en que se producen las representaciones sobre la mujer, así las cosas, los estereotipos y roles que oprimen a la mujer pasan a ser visibilizados desde una dimensión de subordinación y las narrativas cinematográficas ahora asumen un papel de denuncia reivindicación, empoderamiento y emancipación de la mujer como nuevo sujeto deconstruido.

A propósito de esto Laurentis (1992) sugiere que lo fundamental en el campo de la significación es hacer visible lo invisible, lo cual supone dejar a un lado la simple decodificación de signos visuales para dotar los fotogramas de sentido, de contenido, comprensión y aprensión, de esta forma el lugar del espectador se vuelca por completo ya que ahora pasa a resignificar aquello que antes pasaba desapercibido, es decir, empieza a educar la mirada y con ello a desnaturalizar la violencia contra la mujer, en este punto podríamos advertir que el cine tiene potencial para crear condiciones de visibilidad que apelen por la transformación del espectador, en un sujeto social diferente.

Por lo tanto, es dese ese punto que me propongo diseñar una estrategia pedagógica que posibilite la ampliación de esta discusión al terreno educativo, donde los estudiantes puedan caracterizar y controvertir la violencia contra la mujer a partir del cine colombiano.

Pregunta de investigación

¿De qué manera el cine permite problematizar las narrativas y representaciones que se producen sobre la violencia contra las mujeres en la escuela?

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Identificar el lugar del cine como productor y reproductor de discursividades y representaciones sobre la violencia contra la mujer a partir de películas colombianas en la escuela.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Caracterizar cada una de las categorías que orientan la investigación
- ✓ Reconstruir y ampliar la categoría de Mujer ya que es nuestro referente para entender los modos en que operan las violencias contra la mujer

- ✓ Analizar las cuatro películas colombianas seleccionadas
- ✓ Diseñar una unidad didáctica que vincule el cine con la violencia contra la mujer.
- ✓ Reflexionar en torno a los resultados promovidos por la unidad didáctica

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

- ✓ Mujer
- ✓ Violencia
- ✓ Cine

Si bien no hay una relación causal entre las tres categorías, si hay una relación que se produce de manera intencionada lo que hace importante que en el espacio escolar se tome al cine como herramienta didáctica con el fin de hacer una aproximación al problema, entonces, el cine se convierte en una excusa maravillosa para cuestionar, problematizar, controvertir esa experiencia sensible de la violencia contra las mujeres.

ESTADO DEL ARTE

Resulta imperativo realizar un rastreo de las producciones de investigaciones que se han realizado en torno al cine, como un dispositivo de representación de fenómenos sociales, en clave a las violencias de género.

En primera medida, se ubican algunas investigaciones que toman como foco analítico, el cine, y que formulan alrededor de éste, una serie de interrogantes vinculados a la violencia de género. Cabe resaltar, que algunas de estas investigaciones dejan en evidencia su propósito de centrar el tema sobre la condición de vulnerabilidad en las representaciones de la mujer que se elaboran a partir de la producción cinematográfica.

En estas investigaciones se logra evidenciar el papel del cine como un instrumento que permite indagar sobre lo que ocurre, respecto a la violencia de género, tomando el cine como un documento histórico con impacto social, -dado su carácter global y performativo-, esto se amplía al posicionarlo como un elemento del espectáculo masivo y globalizado, que abre una ventana de representaciones, cuyos efectos performativos son tangibles en el campo visual, por lo que es necesario desarrollar herramientas críticas para abordar su análisis, la mayoría de estas investigaciones lo hace desde una crítica a los estereotipos construidos culturalmente, a través del binomio de género.

Los análisis resueltos en dichas investigaciones muestran gran multitud de conclusiones diversificadas, sin embargo, también tienen aspectos comunes, entre los que se destaca, los objetivos de la investigación al tomar al cine como un instrumento de interpretación y de representación de las relaciones de género, que en su mayoría muestran una condición de violencia del hombre hacia la mujer, aproximando un plano explicativo referente a las relaciones de poder y de dominación, asentadas en planos económicos, políticos y culturales.

1. MUJER, VIOLENCIA Y CINE: LA AGRESIÓN MASCULINA COMO ESTRATEGIA NARRATIVA (Morera 2015)

Este trabajo de investigación evalúa la violencia como fenómeno social y analiza sus dinámicas a partir de las representaciones cinematográficas y los modelos narrativos fílmicos en un período que abarca desde los años cuarenta en adelante e involucran películas de diversos géneros cinematográficos. El objetivo que se traza está relacionado con una reflexión sobre el papel del cine como agente transmisor de la violencia contra mujeres, en obras cuyo argumento central no es dicha violencia, ello a partir del análisis desde una perspectiva evolutiva y comparativa del discurso, el repertorio argumental, los personajes y las principales dimensiones que reflejan en sus escenas la violencia contra la mujer de manera verbal o física.

En términos de Morera (2015) su estudio problematiza la atracción que mantiene el cine por presentar mujeres violentadas por hombres; pretende, asimismo, localizar y describir escenas de exhibición y fomento de violencia ejercida por hombres contra mujeres en películas que no son violentas per se, y mostrar la ausencia de justificación narrativa en dichas escenas, para ello se sitúa teóricamente en los estudios sobre psicología social y los estudios sobre los efectos de los medios

Esta autora ubica la violencia como un componente común a las prácticas culturales (cine, televisión, arte, literatura) en las cuales la relación entre hombre y mujer está atravesada por unas lógicas de violencia como la coacción física, la dominación mediante la agresión y la desigualdad que protagoniza la interacción entre ambos sexos, en este sentido, hace hincapié en los valiosos aportes de los estudios de género y corrientes culturales de los años setenta hasta nuestros días respecto al análisis de la representación de la mujer en el cine, los roles que se le han atribuido en la esfera social, su representación visual y los contextos de lo

femenino en el medio, así mismo involucra y articula los estudios sobre la violencia y sus efectos en el cine así como también los efectos de desensibilización emocional e insensibilidad hacia las víctimas de abuso doméstico ante la exposición a películas sexualmente violentas en el llamado género slasher films.

Asimismo, dicha autora considera pertinente poner en cuestión la relación entre el aumento de la violencia sexual, respecto a la violencia hacia la mujer en el cine ya que allí se agencian comportamientos violentos y sexistas que pueden servir de inspiración para legitimar la violencia contra la mujer, sin embargo, esto no implica concebir el origen de la violencia en el cine. Tal idea la desarrolla a partir de lo expuesto por Huesmann (1998) en cuanto a la existencia de un acuerdo acerca de que la violencia representada y reproducida en los medios de comunicación estimula y provoca la agresión, es decir que los discursos provenientes de los medios de comunicación generan unos efectos mentales en el público que los hace propensos a cometer actos violentos, esta premisa está vinculada con varios estudios que durante la década de los cincuenta y sesenta comenzaron a tener auge pues se llegó a considerar que a raíz de la inserción de la televisión hubo un incremento pronunciado de la delincuencia, en el que se destacó un aumento en los homicidios, la drogadicción, la desmembración familiar, crisis del sistema educativo, conflictos de género, de clase y raciales.

Morera (2015) desarrolla su investigación estableciendo como objetos de estudio las siguientes películas.

Tabla 1. Corpus de análisis

Película	Director	Año	Género
Sospecha	Alfred Hitchcock	1941	Intriga
Gilda	Charles Vidor	1946	Cine negro
El gran carnaval	Billy Wilder	1951	Cine negro
Una cara con ángel	Stanley Donen	1957	Musical
<i>La dolce vita</i>	Federico Fellini	1960	Drama
Desayuno con diamantes	Blacke Edwards	1961	Romántico
<i>Matrimonio a la italiana</i>	Vittorio de Sica	1963	Comedia
<i>Chinatown</i>	Roman Polanski	1974	Drama
Ausencia de malicia	Sidney Pollack	1981	Intriga
Al filo de la sospecha	Richard Marquand	1985	Intriga
Entre dos mujeres	Mark Rydell	1994	Drama
Operación Sword-Fish ¹³	Dominic Sena	2001	Acción
<i>Closer</i>	Mike Nichols	2004	Romántico

Posteriormente, la autora traza una metodología que le permite analizar el contenido de las secuencias de violencia de hombres contra mujeres desde un punto de vista ambiental donde se propone interpretar datos y discursos presentes en las películas como:

- ♣ La justificación narrativa o no de la violencia.
- ♣ El grado de verosimilitud de la escena.
- ♣ Si en las escenas se persigue que la violencia masculina surja como una provocación de la mujer. ♣ En qué entorno y bajo qué contexto se filman e incluyen estas escenas, y qué interpretación puede llevarse a cabo.
- ♣ Perfil socioeconómico y étnico de los personajes.
- ♣ Qué tipo de relación hay entre los protagonistas, qué sentimientos afloran a posteriori, y qué imágenes llegan a la retina del espectador.
- ♣ Influye o no el tipo de relación que mantienen los protagonistas de las escenas violentas.

Además, dicha autora toma de referente los rasgos contextuales abordados por (Donnerstein, 1998) que le permite profundizar en los elementos constitutivos de la violencia y la manera como estos se presentan en forma de contenido fílmico.

- ♣ La naturaleza del agresor.

- ♣ La naturaleza de la víctima.
- ♣ La justificación de la violencia.
- ♣ La presencia de armas.
- ♣ La extensión y carácter gráfico de la violencia.
- ♣ El grado de realismo de la violencia.
- ♣ La recompensa o castigo de la violencia.
- ♣ Las consecuencias de la violencia.
- ♣ El humor como acompañante, o no, de la violencia.

Este estudio trae entre otras cosas la siguiente conclusión. La violencia masculina hacia la mujer ha sido, y es, un ingrediente recurrente en el cine, tanto clásico como contemporáneo. Si el cine clásico ha recibido críticas por la defenestración a la que sometía a las mujeres, tanto en los papeles representados, como en el tratamiento, no se advierte que, en el moderno, las pautas estéticas y argumentales hayan mejorado, por el contrario, han degenerado, filmando el sufrimiento femenino con mayor crudeza. Desde un punto de vista evolutivo, el cine contemporáneo muestra las escenas violentas de forma más gráfica y si cabe con más intensidad. Si en el cine clásico era un zarandeo o una bofetada silenciadora, en el moderno se persigue el dolor real de la víctima, es decir, tan humillante como aquél, pero provocando mayores daños, tanto físicos como psíquicos. Se observan, por tanto, comportamientos tan anacrónicos como indigeribles desde un encuadre dominante que establece una asociación entre agresión y amor. Las acciones violentas no están protagonizadas por perturbados, ni delincuentes, sino por hombres atractivos, lúcidos e inteligentes. No se trata de reacciones que surjan para defenderse de una amenaza, sino de emplear una violencia gratuita que sirva como humillación y sumisión por parte de las víctimas, y de superioridad por parte de los agresores. Por tanto, la representación y el discurso del objeto de estudio, mujer y violencia, no ha evolucionado.

2. LA RECEPCIÓN DEL CINE MEXICANO Y LAS CONSTRUCCIONES DE GÉNERO. ¿FORMACIÓN DE UNA AUDIENCIA NACIONAL?

En esta investigación interdisciplinaria y de orden cualitativo sobre la recepción del cine mexicano contemporáneo, la profesora Torres San Martín centra su análisis en el cine nacional por lo que toma como objetos de estudio las producciones de *¡Y tu mamá también!* (2001), de Alfonso Cuarón y *Amores perros* (2000), de Alejandro González Iñárritu. En su estudio, hace referencia del cine no como consumo sino como una práctica de cultura que produce y reproduce significados, a la vez que posiciona a la audiencia como el constructo de una comunidad interpretativa, dicho de otro modo, el cine es producto de un proceso complejo de interacción, significación y negociación en el cual tiene cabida un contexto histórico y social y la producción discursiva sobre género.

A nivel metodológico la autora traza un eje de discusión en el que articula varias preguntas, entre las que destaca: ¿a partir de qué posición identitaria negocian los segmentos de audiencia sus visiones?; ¿qué pesa en ello, las convenciones culturales, los contextos históricos y sociales de producción de la película o una moral personal? ¿por qué el sistema patriarcal que marcó las construcciones de género fílmicas funcionó exitosamente en su audiencia? ¿qué reacciones provocan estas cintas en los auditorios según el género?, ¿las viven, sienten, interpretan y leen de igual manera los auditorios femeninos que masculinos?, ¿se está contribuyendo con estas cintas (evaluando a partir de los auditorios) el cuestionamiento de los roles de género? Con estas preguntas orientadoras se puede entrever que Torres (2008) problematiza a la audiencia en términos de una experiencia cultural que permite al sujeto reconocerse y actuar en el campo de la producción y el consumo de bienes simbólicos.

Los referentes teóricos que toma dicha autora se inscriben en los antecedentes de los estudios de la recepción en el cine, estudios culturales producto de la escuela de Birmingham con una articulación del contexto y la etnografía y los estudios de consumo cultural con referentes como el consumo cultural urbano de Néstor García Canclini (1994); el cine y sus públicos de Ana Rosas Mantecón (1998); el uso social de los medios de Jesús Martín Barbero (1994); y el modelo de las multimediasiones de Guillermo Orozco (1996). En este sentido, la autora diversifica el contenido del cine reconociendo las diferentes posturas que desde estos referentes teóricos se han desarrollado no sólo vinculando la idea del cine como instrumento de modernización y agente de secularización sino también como fenómeno que incide en los

comportamientos sociales y como parte del proceso de masificación de la cultura y medio de homogeneización de las masas. En suma, todos estos referentes permitieron advertir en este estudio tres grandes tendencias: el cine como constructor de identidades, la caracterización de la audiencia y el desarrollo que ha tenido la industria fílmica nacional mexicana.

No menos importante está la estructuración teórica de la audiencia que según Torres (2008) corresponde a la estrecha relación existente entre el espectador y el texto o argumento fílmico, en este punto es clara la intención de relacionar el texto producido por el espectador desde los estudios de cine y a la vez concebir al espectador como un texto desde los estudios de la cultura, es decir, entender a los miembros de la audiencia como parte de las representaciones fílmicas y a los textos derivados de la lectura de los sujetos como discursos producidos dentro de ciertas convenciones culturales. En este sentido, los significados producidos por la audiencia a partir del relato fílmico o la representación de género de la que se haya tenido lectura, son en sí una narrativa propia en un marco de convenciones sociales, entonces, esta directriz de género permite ubicar cada una de las identidades que asumen los sujetos audiencia, poniendo en relieve, su efecto como constructo social y cultural de acuerdo a determinados contextos.

Este estudio se desarrolló a partir de una estrategia múltiple, en la que la autora contó con una muestra de audiencia de 260 personas y tres artificios metodológicos: encuestas orales y escritas, entrevistas a profundidad y grupos de discusión. Este diseño metodológico le permitió analizar las interpretaciones que los participantes de Guadalajara hicieron de las dos películas mexicanas como una acción compleja y no como un acto mecánico ni mucho menos homogéneo, sino activo, que exigió la participación de una muestra variada y heterogénea

Como resultado de esta interesante investigación se pueden enmarcar de acuerdo con Torres (2008) las siguientes conclusiones. La primera tiene que ver con la importancia de abordar la relación diferenciada frente a las películas desde una perspectiva de género, así como también la manera en que las imágenes del celuloide se construyen a partir de una imposición patriarcal y modelos de identidad de género convencionales y tradicionales, pero revestidas de un discurso moderno que aparentemente propone transgresiones y nuevos escenarios de disputa y segundo, se puede distinguir que las propuestas del cine mexicano contemporáneo, en competencia y/o conexión con el resto de la oferta más mediática están generando

comunidades culturales que no están presentes en las intenciones de productores y directores para lanzar nuevos productos culturales.

3. EL CINE COMO REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD CULTURAL DE AMÉRICA LATINA: UN ANÁLISIS Y INTERPRETACIÓN DE MARÍA LLENAS DE GRACIA.

En este artículo el profesor Cristoffanin, (2006) se propone realizar un análisis detallado de la película Colombiana María Llena eres de Gracia, (2004) del director Paul Mezey, con el fin de examinar rasgos centrales de la cultura colombiana, donde tiene cabida la ampliación del lugar de lo femenino como foco de reflexión para el desmonte de estereotipos a partir del análisis del discurso fílmico. Tomo de referente esta investigación por su aporte metodológico a la hora de contextualizar el film y organizar los temas para reseñar la película a la vez que se estudia el argumento.

Este autor realiza una presentación muy completa de la película, resaltando datos que dieron lugar a su producción, reseña los momentos de la película donde sitúa los ejes problemáticos y el argumento general, posteriormente desarrolla un análisis del contexto histórico-cultural en el que se ambienta la película poniendo en evidencia las problemáticas que enfrentan los personajes, de igual manera despliega toda una reflexión del medio físico y la localización espacial de los lugares que se representan en el desenlace de la película, posteriormente puntualiza cada uno de los temas que sobresalen en la película realizando al mismo tiempo una caracterización de los personajes importantes para finalmente sintetizar todo ese contenido en una interpretación de la película, donde el autor habla de las impresiones, sentimientos y emociones suscitadas.

En este orden de ideas, retomaré parte de esta estructura para definir el marco metodológico con el que se analizarán las películas seleccionadas en esta investigación.

4. EL MACHISMO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO REPRESENTADOS EN EL CINE ESPAÑOL.

Esta investigación se trazó el objetivo de estudiar la representación del machismo y la violencia de género en el cine español con películas como: Te doy mis ojos, de Icíar Bollaín; Solo Mía, de Javier Balaguer; La vida secreta de las palabras, de Isabel Coixet; y Solas, de

Benito Zambrano. Adicionalmente, Sanchez y Oliva (2016) plantean un análisis orientado a comprender cómo se comunica el maltrato hacia las mujeres en estos cuatro filmes.

Para este estudio dichos profesores se propusieron emplear la metodología de análisis de contenido referida por Berelson (1952:18), quien la definió como “una técnica para estudiar y analizar la comunicación de una manera objetiva, sistémica y cuantitativa”. Del mismo modo, Krippendorff (1990:28) asevera: “Es una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto”.

Inicialmente estos autores desarrollan una breve reseña histórica en la que ubican los inicios del cine y su propósito como instrumento de representación de la realidad social, donde el espectador es al mismo tiempo protagonista pues gran parte del contenido que se produce da cuenta de la vida cotidiana del ser humano. Asimismo, advierten que la génesis del cine, su evolución y consolidación corresponde a un conjunto de variaciones culturales políticas, sociales y económicas en las que la percepción de la imagen está relacionada con la forma de captar la realidad de cada persona y fusionada con las vivencias propias, matizadas por las circunstancias formativas, de ahí parte el estímulo de cuestionar la forma en que se representa el machismo y la violencia de género en el ámbito cinematográfico.

Los investigadores se sitúan en un marco teórico muy diverso y completo en el que retoman más de 30 investigaciones que abordan desde diferentes perspectivas este tema, destacando algunas de ellas a:

- Kuhn (1991) quién realiza un exhaustivo análisis acerca de la representación de la mujer en el cine.
- Colaizzi (1995) quien analiza las sinergias existentes entre feminismo y teoría fílmica.
- Guarinos Galán (2003) quien investiga la representación de la violencia de género en el cine.
- Belmonte Arocha y Guillamón Carrasco (2007) quienes establecen un estudio acerca del cine y la violencia de género, fundamentándolo en el análisis de la película Viridiana desde una semiótica psicosocial.

- Y Berger (2008) quien inicia una reflexión concerniente a la representación de la soledad a través de la cámara, basándose en el filme Solas, de Benito Zambrano.

Como mencioné, el estudio de arte presente en esta investigación es muy amplio y enriquecedor ya que recoge varias posturas trabajadas durante los últimos años con el fin de problematizar la presencia de la violencia de género en las producciones fílmicas españolas.

Los resultados que se constatan en la investigación dan cuenta de la gran visibilidad del machismo y la violencia de género en estos filmes como el reflejo documental de la situación que la mujer ha sufrido durante décadas, quedando muchas veces en segundo plano o protagonizando personajes de compañera, novia o amante y también se comprueba que, para las propias víctimas, es muy difícil hablar de ello, el miedo será su mejor aliado y, al mismo tiempo, se sienten avergonzadas.

Ya para concluir, se puede inferir que este balance bibliográfico muestra las múltiples perspectivas, problemas y categorías, de las que diferentes investigadores han partido para abordar la violencia contra la mujer en el cine, sin dejar a un lado, que su análisis corresponde a la caracterización que se ha hecho desde diferentes disciplinas de estudio como: la psicología, la sociología, la comunicación, los estudios visuales etc. Esta variedad de disciplinas hace que los fundamentos teóricos se diversifiquen y las líneas de discusión se enriquezcan y adquieran nuevos matices, de igual manera pasa con los enfoques metodológicos pues ofrecen posturas interesantes para analizar el contenido de las películas.

CONSTRUCCIÓN DE LA CATEGORÍA DE MUJER

Es de mi interés cuestionar la forma como se producen los sujetos en nuestra sociedad, ello a razón, que para cualquier investigación debe partirse de una noción clara del sujeto. No obstante, mi preocupación no gira en torno al análisis de la producción de todos los sujetos, sino aquellos, que de acuerdo a relaciones de significación dan lugar a la categoría de mujer; es decir, antes de empezar la reflexión sobre los modos en que el cine elabora ciertas narrativas y representaciones sobre la mujer, me interesa poner en consideración, los supuestos ontológicos y epistemológicos que dan lugar a dicha categoría.

En este sentido, es importante preguntarnos por la naturaleza ontológica y epistemológica del sujeto mujer, es decir, intentar responder ¿qué o quién es la mujer?, y así poder caracterizar sus prácticas, sus basculaciones en el tiempo, su posición social e histórica, etc.

Vale la pena resaltar, que es importante ampliar esta pregunta sobre el sujeto “mujer”, apartándonos de la mirada concéntrica y tradicional del sujeto descorporizado, ideal y universal del que se habla desde la epistemología clásica, ya que nuestra apuesta radica en cuestionar por qué y cómo lo que es, -en cuanto al sujeto-, podría transformarse y tomar otros referentes que obedezcan a los debates actuales.

Dicho de otro modo, es preciso controvertir la universalización del conocimiento sobre la construcción del sujeto, abriendo paso a las discontinuidades, las rupturas, las disputas y los márgenes puesto que sospechamos, que la constitución del sujeto es un proceso continuo e inacabado, que se produce una y otra vez, obedeciendo a tensiones estructurales muy dinámicas. Por lo tanto, el campo de la universalidad debe permanecer abierto y dispuesto a nuevas inclusiones epistémicas.

En palabras de Butler, en su texto de Fundamentos Contingentes: El feminismo y la cuestión del "Postmodernismo" (1990) este debate del sujeto no obedece a una negación o un rechazo hacia el sujeto, por el contrario, sirve de estrategia para interpelar y cuestionar su construcción como una premisa presupuesta y fundamentalista.

En virtud de lo anterior, tomamos a Foucault y Butler como dos referentes teóricos que nos instan a tratar el problema del sujeto desde un panorama distinto, en este sentido, sus apuestas nos permiten caracterizar las tensiones y contradicciones que subyacen en la constitución de los sujetos.

Así pues, podríamos empezar advirtiendo que es por medio de procesos como la objetivación y la subjetivación que el ser humano se convierte así mismo en sujeto, lo cual quiere decir, que es en sí mismo una génesis, una historia, un producto con ontología propia que ha logrado plantearse a él mismo como objeto para dar cuenta de su genealogía y arqueología.

Así pues Foucault (1975) menciona que la construcción de una historia de la subjetividad, o una genealogía del sujeto se fundamenta en prácticas sociales relacionadas al ejercicio del poder y el saber, obedeciendo a unas estrategias de disciplina y normalización que se dirigen

al control del cuerpo físico, por el cuerpo político, social e institucional, en un período de tiempo concreto. De manera que el proceso de subjetivación corresponde, entre otras cosas, a la construcción del sujeto, como sujeto de conocimiento, de gobierno, ética y moral a través de las relaciones de poder que no sólo se enmarcan en la esfera institucional y sistémica sino también en el interior del sujeto.

Dejando esto claro, la pregunta por la constitución del sujeto, debe ser una pregunta amplia en dirección a lo que “debe” -normativamente-, ser el sujeto, es decir, ¿cuáles son las condiciones que lo someten a la vez que lo constituyen?, sin perder de vista, cuestiones como: ¿qué estatuto debe tener en el marco social dicho sujeto?, ¿Qué puede y no puede hacer?, ¿qué prácticas sociales lo configuran como sujeto productivo y sexual?, ¿qué posición ocupa en lo real o imaginario para consolidarse como sujeto legítimo? En definitiva, todas estas preguntas, nos llevan a cuestionarnos por el modo de subjetivación y dominación que recae en los sujetos, por lo que paralelamente, nos conduce a interpelar el lugar genealógico y epistémico del sujeto-mujer, que, en esencia, es la categoría de nuestro interés.

Ampliando un poco más esta idea, Foucault (1988), deja entrever que este sujeto humano se enfrenta a las fuerzas y los mecanismos del ejercicio del poder, que lo sitúan en relaciones de producción, de significación y de poder muy complejas, por ende, son estas relaciones y tecnologías del poder, las que orientan la conducta de los individuos y los llevan inconscientemente a adoptar y consentir su objetivación como productos del sistema. Sin embargo, como hemos recalcado estos productos son inacabados porque el poder no agota su dominio en el momento que construye al sujeto, ya que dicho proceso ocurre una y otra vez, lo que conlleva a puntualizar de acuerdo con Butler (1990)

Ese sujeto no es ni una base ni un producto, sino la posibilidad permanente de un proceso de resignificación que es desviado y detenido mediante otros mecanismos de poder, pero que es la propia posibilidad del poder de ser reformulado. (p 28)

En conclusión, el sujeto al estar circunscrito a un marco relacional tan amplio, se condiciona a unos modos de objetivación que le son impuestos, y desde los cuales, se instalan unos tipos de sujetos: el sujeto hablante, el sujeto productivo y el sujeto biológico, históricamente construido. En cualquiera de estos casos, de lo que se trata es de marcar unos modos de opresión y discurso que producen sujetos por medio de unos mecanismos de sujeción y de

explotación que, a su vez, dan legitimidad a las lógicas poder y a las tecnologías de poder. Así pues, el ejercicio del poder construye al sujeto y perfila su dominación de unos sobre otros, pero al mismo tiempo deja visible la grieta que tensa su propia reformulación por medio de la resistencia y la disputa.

MUJER COMO CATEGORÍA

La categoría mujer surge en medio de un vórtice que hinca el poder patriarcal a través de la heteronormatividad y la maternidad como elementos esenciales desde los cuales se constituyen los supuestos que universalizan al sujeto mujer, por ende, es necesario reflexionar entorno a su desestimación ontológica y así tomar nuevos elementos de análisis para develar su constitución. En este punto es importante resaltar que es gracias al feminismo que esa mirada se controvierte dando paso a nuevas interpretaciones y posturas críticas. Tal es el caso de Butler (1990) quien, desde el feminismo argumenta que, dichos supuestos ontológicos se han naturalizado durante mucho tiempo hasta instituirse como referente inherente.

...lo que las mujeres significan se ha dado por hecho durante demasiado tiempo, y lo que ha sido fijado como el “referente” del término ha sido “fijado”, normalizado, inmovilizado y paralizado en posiciones de subordinación. En efecto, lo significado ha sido mezclado con lo referente, y de ahí que, un conjunto de significados, hayan sido tomados como inherentes en la naturaleza real de las mujeres mismas. (P34)

Esto por supuesto, abona a la idea de una distorsión epistémica sobre la categoría de mujer que privilegia la representación del patriarcado sobre las lógicas de dominación y poder mediante determinaciones biológicas y económicas en las cuales, la mujer se ha incrustado en un estado de subordinación. En efecto, las características y esquemas de sexo y género son problemáticas cuando se toman en función de dar continuidad al sexismo epistémico. Atendiendo a esta idea, Collazo (2005) afirma que:

La categoría mujer se ha visto acompañada o eclipsada por las nociones de sexo, rol y género. La categoría se presenta anclada en determinaciones biológicas, sociales, y/o culturales obviándose el salto cualitativo en el organismo biológico que le permite asumir una posición subjetiva de hombre o mujer. (p.5)

Por ende, reducir la categoría de mujer a una determinación biológica, anclada a unos preceptos sociales de sexo, rol y género, que en sí mismos, son apabullantes y entran en tensión por ser contradictorios frente a la autogénesis y los propósitos teleológicos del sujeto-mujer, sería reproducir la exclusión sin dar lugar a la resignificación de su propia constitución. Cabe resaltar que dichos preceptos estructurales son los que legitiman el sistema patriarcal teniendo en cuenta que promueven y propagan las normas biológicas, las representaciones binarias, los ademanes, estereotipos, actitudes y obligaciones que se han canonizado en la historia a partir de este sistema dominante.

En este sentido, es necesario reconocer las prácticas, dinámicas, discursos y representaciones con los que opera y se ejerce dominio sobre los sujetos, entendiendo que este proceso de sujeción es el que controla la producción de sujetos-mujeres, sujetos que de alguna manera están a la merced de la instrumentalización hegemónica- occidental, salvaguardada por el patriarcado, pues está claro que la idea y el constructo de mujer se ha definido a partir del supuestos ontológicos ya normalizados y legitimados por el referente del hombre blanco y europeo. En ese sentido conviene saber ¿Cómo se ha objetivado a la mujer? ¿Cómo se ha constituido su principio ontológico?

Objetivación del sujeto-mujer

Ya habíamos enunciado previamente la idea de que el sujeto puede elaborar su constructo genealógico a partir del proceso de objetivación y que de acuerdo con Foucault (1988) hay tres modos de objetivación en los que este ser humano se transforma en sujeto. Por un lado, está el modo de objetivación del sujeto hablante en la Grammaire Générale, la filología y la lingüística, por otro lado, está la objetivación del sujeto productivo que trabaja y finalmente la objetivación de la historia natural o simplemente del sujeto que vive. (p3)

Partir de estos tres modelos para abordar la objetivación del sujeto, y en específico del sujeto mujer, resulta muy interesante ya que dichas formas de interpelar al sujeto están conectadas a su vez con discursos orientados en la ciencia, de allí que se evoque al sujeto hablante desde la lingüística, el sujeto productivo desde la economía y al sujeto que vive en el marco de la biología. Estos discursos son enunciados que se establecen desde los diferentes sistemas de formación y que, a su vez, hacen parte del campo del saber e interactúan sobre la base del

ejercicio del poder. En otro término, estos saberes objetivan al sujeto al mismo tiempo en que delimitan sus funciones en la vida misma, en la comunicación y en el trabajo.

Ahora bien, es importante reconocer la manera en que estos discursos hacen parte de la objetivación del sujeto mujer, para examinar claramente la manera en que operan los ya mencionados supuestos ontológicos que configuran a la mujer. En este sentido buscamos dar respuesta a las siguientes preguntas. ¿Cómo es definida la mujer en un sentido lingüístico como sujeto hablante? ¿Cómo es definida la mujer en el sistema de producción por el trabajo? Y ¿Cómo es definida la mujer desde el discurso biológico?

Objetivación del sujeto hablante.

“Una experiencia hace su aparición cuando es verbalizada, y a menos que sea verbalizada es, por así decirlo, inexistente”.

Hannah Arendt

El lenguaje es un elemento fundamental para la sociedad ya que sirve de vehículo de comunicación para la divulgación y difusión de conocimientos, es a partir de la palabra y los significados convencionales que se da corporeidad y existencia a aquello que se nombra, a modo de contrato social puesto que refleja las pautas, cosmovisiones e ideologías que proliferan en sus hablantes, en otras palabras, con el lenguaje se muestra la mentalidad y cultura de una sociedad.

De manera que, no podemos desvincular la importancia del lenguaje a la hora de analizarlo como fenómeno complejo de carácter social, el cual se origina en el individuo, pero mediante

la interacción con la sociedad es que desarrolla su función representacional y estructural, ya que es allí donde sistemáticamente codifica los signos y símbolos lingüísticos convencionalizados, en este sentido, es posible concluir que el lenguaje siendo un hecho colectivo, tiene un uso político y social de amplio espectro.

En efecto, es indiscutible su revestimiento político puesto que se desenvuelve como un mecanismo e instrumento de poder que replica la mentalidad, pensamiento y percepciones dominantes de los hablantes y que, en habidas cuentas, lo perfila como un arma de doble filo porque, así como posibilita la comunicación y expresión de ideas, también puede silenciarlas, oprimirlas y ocultarlas. A propósito de ello, es válido acotar que tanto el habla como la escritura son elementales para el control del sistema ya que desde el lugar de enunciación se cristalizan las ideas sociales, los discursos se patentizan y perpetúan en la historia y la memoria colectiva, de esta manera beneficia unos discursos hegemónicos sobre otros subordinados y determina lo que es posible decir o definir y lo que no.

Como resultado de dicha relación entre la lengua, el pensamiento, el comportamiento y el poder, se puede establecer la interdependencia del hecho social con el hecho comunicativo ya que como hemos reiterado, el lenguaje permite la expresión de la realidad y la cosmovisión de los hablantes, sin ir más lejos, podríamos advertir la expresión a través del lenguaje de condiciones de desigualdad, exclusión y discriminación sexual que conllevan a un problema de sexismo lingüístico. Tal como refiere Garcia (1994)

Sexismo social y sexismo lingüístico se enlazan como dos serpientes que se devoran mutuamente por la cola. Diacrónicamente, el primero es la causa del segundo; pero el segundo contribuye a reforzar al primero, ya que el lenguaje conforma en parte la mentalidad de los hablantes. (p. 26)

En este orden de ideas, cabe señalar que el lenguaje y su ciencia de estudio, la lingüística, se han enmarcado durante larga data en una postura androcéntrica, tomando de referente y estándar al genérico masculino, mientras que lo femenino, -donde tiene cabida la mujer-, queda invisibilizado y reducido. Parece ser que en el lenguaje los hombres son la norma y las mujeres son la excepción, esa otredad que carece de representación. De ahí la necesidad de controvertir el uso político del lenguaje ya que desplazar a la mujer a esos vacíos semánticos

y gramaticales, propicia el sexismo léxico y sintáctico, donde de determinadas formas es nula su aparición como sujeto hablante, lo cual resulta gravemente marginal.

En todo caso, esta dinámica influye en la manera de pensar, de referenciar y comprender los modelos cognitivos de los hablantes lo que en definitiva es problemático porque la ideología patriarcal no solo se consolida en dichas prácticas del lenguaje, sino que a partir de estos discursos naturaliza las relaciones sociales donde sobresale la dominación sexual del hombre sobre la mujer, haciendo mas evidentes sus privilegios históricos pues recordemos que el hombre en el mundo académico fue quien desarrolló y orientó las reglas gramaticales que perduran hasta nuestros días, mientras la mujer contribuyó sin mayor autoridad a la implementación de esos referentes lingüísticos.

Basta con poner como ejemplo a una de las academias en materia lingüística de la lengua española como la RAE (2020) para evidenciar esta condición de marginalidad en la que se ha ubicado a la mujer, empezando por las múltiples definiciones que explicita en su diccionario, referenciando a la mujer de las siguientes maneras:

Mujer

- Persona del sexo femenino
- Mujer que ha llegado a la edad adulta.
- Mujer que tiene las cualidades consideradas femeninas por excelencia
- Esposa o pareja femenina habitual, con relación al otro miembro de la pareja.

Mujer de Gobierno

- Mujer de su casa.
- Criada que tenía a su cargo el gobierno económico de la casa.

Mujer de la calle

- Prostituta que busca a sus clientes en la calle.

Mujer fatal

- Mujer seductora que ejerce sobre los hombres una atracción irresistible y peligrosa.

Ser mujer

- Haber tenido la menstruación por primera vez.

Frente a estas definiciones realizadas y divulgadas por la RAE acerca de la mujer, podemos preguntarnos, partiendo del lenguaje, ¿cómo se ha objetivado sintácticamente y semánticamente al sujeto mujer? Está claro que dichas acepciones y significados son valiosos en cuanto permiten ampliar la reflexión sobre nuestro problema central, en aras de comprender la cobertura ontológica y epistémica de la mujer, en especial cuando se ubica en un panorama insuficiente y abyecto como el androcéntrico.

Respecto a esta idea podemos advertir varias conclusiones, la primera tiene que ver con el infortunio de que históricamente la concepción de la mujer se ha opacado por la autoridad y cosmovisión del hombre porque su voz ha sido la impuesta a lo largo de la historia, definiendo esquemáticamente las formas de ser, sentir y pensar de la mujer, en otras palabras, la ha construido bajo un arquetipo conveniente y fiel a sus intereses pero que anula del mismo modo toda posibilidad de definirse y subjetivarse en un proceso de autogénesis.

Así pues, no resta concluir que estas concepciones registradas en el diccionario no conciben la participación de la mujer en cuanto su objetivación, sino que, contrariamente son reflejo de la mirada falocéntrica del hombre que sólo la concibe como suplemento y accesorio para dar continuidad jerárquica al orden masculino. De ahí que la mujer figure como esposa, exaltando la relación de dominación y pertenencia ya que en este sentido el matrimonio se muestra como el contrato donde el hombre pasa a ser dueño de la mujer, tal como lo sugiere (WordReference, S.f). -otro diccionario virtual de la lengua española-, señalando a la mujer como: La casada, con relación al marido. Ejemplo: El director comercial vendrá con su mujer.

Dicho ejemplo no sólo cosifica a la mujer, ubicándola como un objeto que se posee, sino que además deja entredicho que una condición elemental para concebir a la mujer es mediante la etiqueta de esposa.

Por otro lado, tenemos la definición que referencia a la mujer como aquella persona responsable del cuidado de la casa y a quien se le ha asignado el lugar de lo privado como campo de acción para ejercer la labor doméstica, esta idea de mujer, está estrechamente relacionada con la expuesta anteriormente, ya que una buena esposa es aquella mujer que cuida de su hogar, dedicando su tiempo a labores de alimentación, limpieza y atención de los hijos. Por tanto, es posible añadir que definiciones de este calibre exaltan el carácter ideológico de la mujer en su función reproductora.

De otro modo, la RAE reconoce la concepción de la mujer como un objeto que se sexualiza, en tanto es quien seduce y atrae peligrosamente a los hombres por su belleza, pero quien además sirve como instrumento productor de placer. Con definiciones de este tipo no es de extrañarse por qué los hombres asumen conductas psico-patológicas frente a la violación

Finalmente, otra de las definiciones que causan gran interés, tiene que ver con la idea de “hacerse mujer”, está claro para esta academia en materia lingüística que una mujer se hace una vez tiene su primera menstruación, de aquí que se retome la concepción del paso de niña a mujer bajo la posibilidad de ser fecunda, en otras palabras, se es mujer cuando se logra la condición de fertilidad que le permite ser madre. A propósito de ello Collazo (2005) señala que:

En el contexto de la lengua española la definición de la palabra mujer se refiere a un organismo distinto al macho por sus órganos sexuales y por su capacidad de engendrar. Es muy interesante que en la definición de femenino la forma “ser fecundado”, implícitamente evoque en algún sentido la idea de la mujer como pasiva y objeto de la actividad masculina. (p.8)

Todo lo anterior deja entrever un agudo arraigo de la mentalidad patriarcal que llega incluso a instalarse en el subconsciente social, haciendo normales este tipo de definiciones, pero peor aun reproduciéndolas en masa.

Es entonces que llegamos a establecer el gran impacto social y político que tiene el lenguaje en la conformación del sujeto, poniendo en relieve su incapacidad para totalizar su representación y su relación de significación. En palabras de Martínez M. (2006)

La inscripción del sujeto en una práctica lingüística remite siempre a una incompletud, debido a la incapacidad del lenguaje para representar la realidad en su infinita magnitud. Siempre queda un resto que se coloca en el borde exterior de las discursividades, que es lo inédito del sujeto, lo que le es propio, su marca personal. (p82)

Evidentemente la categoría de mujer va más allá de una palabra, un morfema, un concepto extensión dice mucho, pero en profundidad no dice nada pues no contempla sus experiencias y sus condiciones de resistencia. Sólo se queda en el plano ambiguo y distorsionado en el que observa e interpreta a la mujer como una persona incompleta, como el sexo débil que tiene su naturalidad en la feminidad, siendo esta la característica que constituye los estereotipos que fijan la única experiencia posible para ser mujer y diferenciarse del hombre.

Sin lugar a dudas, podemos empezar a advertir que esta deformación de la idea de mujer obedece a la necesidad del hombre de perpetuar un distanciamiento ontológico respecto a la mujer, donde pueda distinguirse y diferenciarse asimismo del resto, mediante la exclusión. Ahora bien, si pensamos por un momento que hipotéticamente los hombres desaparecieran de la faz de la tierra ¿Cuál sería la idea de sujeto que desaparecería? ¿Serían los significantes que constituyen al hombre o a la mujer? Lo más obvio es pensar que se desvanecería el arquetipo y significado del hombre, pero acudiendo a nuestro argumento, la idea que factiblemente desaparecería es la de mujer, porque ya no habría una necesidad de fondo por diferenciar y excluir a la otredad, en este caso, a las mujeres.

En consecuencia, la elaboración objetiva del sujeto mujer desde las facultades del habla no se ha derivado de una autogénesis, ha sido la voz masculina la que ha distorsionado la relación de significación de la idea genuina y plural de la mujer, dando cabida a otras posibilidades de constitución de este sujeto. De acuerdo con Butler (1990)

el sujeto se constituye mediante una exclusión y diferenciación, quizá una represión, que es posteriormente escondida y encubierta por el efecto de la autonomía. En este sentido, la autonomía es la consecuencia lógica de una dependencia no admitida, lo que significa que el sujeto autónomo puede mantener la ilusión de su autonomía en tanto cubra la grieta de la cual está constituido. Esta dependencia y esta grieta son ya relaciones sociales, que preceden y condicionan la formación del sujeto. (p.26)

Con base en lo dicho por Butler, podemos acotar que es a partir del encubriendo de esa grieta que se llega a la constitución del sujeto, mediante actos de diferenciación que distinguen su exterior constitutivo y lo sitúan en el dominio de la alteridad abyecta. En esencia, esta es la metamorfosis que ha ido desarrollando nuestra categoría en el ámbito del lenguaje, sabemos que ha estado atravesada por una lógica relacional en la que el poder ejerce su dominio sobre aquello que nombra o calla y que desde la resistencia y la disputa reelaboran la contingencia de represión, omisión y exclusión de lo “otro”. En síntesis, la abyección sustantiva de la mujer le permite recrear una dinámica de disidencia donde rechaza la autogénesis moldeada por el sujeto masculino, y reformula tanto el poder como las lógicas de exclusión, para resignificar su producción como sujeto crítico.

Objetivación del sujeto Productivo

“En el mundo patriarcal ser mujer es ser oprimida.”

Marcela Lagarde

Foucault a lo largo de sus obras nos ha instado a evaluar la ciencia como juegos de verdad que confluyen a la hora de establecer criterios comunes para llegar a un entendimiento colectivo, de ahí que sea imperativo hacer un estudio minucioso de la lingüística, de la economía, de la biología y las otras tantas ciencias que abonan a la construcción de saberes. No obstante, como hemos advertido a lo largo de este texto, esa construcción epistémica no ha sido neutral sino por el contrario ha estado precedida por sesgos sexistas. De tal manera, es pertinente señalar que estas prácticas epistémicas, que dan desarrollo a las vías del conocimiento, tienen unas implicaciones políticas que afectan la vida de los sujetos y es connivente en los sistemas de opresión. Así que en este apartado discutiremos el lugar del trabajo como uno de los elementos que constituyen y moldean al sujeto productivo, intentando entrever los efectos que deriva el sistema económico en la construcción del sujeto Mujer.

Inicialmente es importante dar acogida a una idea preliminar del trabajo, teniendo en cuenta que este abarca parte esencial de la vida humana y las relaciones sociales, pues es gracias al

trabajo que el ser humano existe y se organiza para satisfacer sus condiciones materiales de existencia. Sin embargo, es pertinente ampliar esta categoría y entenderla según Lagarde, (2005) de la siguiente manera:

el trabajo forma parte de cualidades genéricas históricamente determinadas de los individuos y de los grupos sociales. Es un espacio creativo social y cultural: es un conjunto de actividades, de capacidades y destrezas, de conocimientos y sabiduría, de relaciones sociales, de normas, de concepciones, de tradiciones y de creencias, que realizan los seres humanos para vivir, transformando la naturaleza, la sociedad y la cultura. (p. 114)

De manera que, el trabajo en su dimensión histórica ha marcado la pauta en la estructuración de las relaciones sociales que también son relaciones de producción, y que, como ya indicamos, obedecen a las actividades desempeñadas por los seres humanos para satisfacer sus necesidades mediante la transformación y humanización de la naturaleza. Como resultado, el trabajo produce y regula los bienes materiales, sin dejar a un lado que preceptúa la dialéctica entre los medios de producción, las fuerzas productivas y la división del trabajo, que, en suma, son los elementos que estructuran y delimitan la vida social de los seres humanos.

La permanencia y duración de estas relaciones de producción en el transcurso de la historia, cobran sentido cuando se instala en la familia, percibiéndola como la unidad productiva desde la cual se organiza y normaliza la división social del trabajo, las clases sociales y las condiciones económicas en las que deben sobrevivir los miembros de la sociedad. En conclusión, la legitimidad de esas relaciones de producción en general y del capitalismo en particular, se debe a su control ideológico en la superestructura social, que incluso abarca las relaciones familiares.

Todo este panorama resulta complejo porque el sistema capitalista-patriarcal, ha tomado la diferencia física y biológica como uno de los principios clasificadores, y a su vez excluyentes para acceder al trabajo, ya sea de manera consentida, permitida, restringida o forzada. Sin embargo, no sólo se habla de una diferencia sexual, también se puede advertir divisiones de tipo racial, étnico, etario, o de clase. De acuerdo con Lagarde, (2005)

Todas las divisiones del trabajo: las genérico-sexuales, las raciales, las ideológicas, las políticas, las de clase, son consensualizadas como naturales o como creaciones divinas. En distintos niveles ideológicos son justificaciones que remiten a la representación simbólica de poderes inalterables. Todas ellas son, sin embargo, históricas y cumplen funciones básicamente económicas: prohíben, obligan y permiten, a la vez que agrupan a los seres humanos en grupos excluyentes y en ocasiones antagónicos, en géneros, clases, castas, razas. (p.115)

Dicho esto, es fundamental avanzar en nuestra reflexión, estrechando el vínculo del trabajo con el sexo, ya que es evidente que el trabajo se erige como un espacio que concreta su matiz en la diferenciación sexual y de género, poniendo en incuestionable desventaja a la mujer. De hecho, se puede advertir desde esta perspectiva que el sistema económico imperante ha capitalizado históricamente a la mujer, estipulando el trabajo reproductivo y doméstico que funge en la familia, como única forma de hacer parte del aparato productivo.

Ahora bien, la familia como núcleo tradicional de la sociedad se ha dispuesto bajo una inferencia binaria en la que se resalta la dicotomía entre el hombre y la mujer, y en consecuencia la división sexual del trabajo. En este punto es necesario recalcar que la determinación de esas lógicas de producción entre hombres y mujeres se desarrolla a partir de la naturalización del sistema sexo-género que vincula unidireccional y complementariamente estas dos categorías hasta el punto de hacerlas dependientes una de la otra. Parece ser, - desde el discurso patriarcal- que nacer hombre o mujer trae implícito todo un conjunto de relaciones asociadas a la cultura, la religión, la política, la historia, la economía, la biología etc; y que según el sexo se adoptan y determinan ciertas actitudes, comportamientos, estereotipos, roles responsabilidades y trabajos que concretan el poder hegemónico heterocentrado y sexista. En palabras de Alejandre (2000)

En el capitalismo la familia constituye una "*Unidad de consumo*", además del núcleo primario fundamental responsable de la socialización "*primaria*", cuyos ejes primordiales son el padre y la madre ya que alrededor del padre, gira la actividad económica y social y la madre viene a representar el centro afectivo, la seguridad emocional de los miembros de la casa. Es la administradora del hogar

tanto en lo económico, emocional y la encargada de la socialización de los hijos; es decir, la transmisora de hábitos, normas, ideas y actitudes aprobadas por la sociedad, adaptándolas al grupo social al que corresponde o sea que la madre es la encargada de mediatizar el mundo para el niño, modificándolo en el transcurso de esa mediatización. (p71)

Esta disociación sexual entre hombres y mujeres debe reflexionarse en clave a las relaciones de género, donde es posible advertir la presencia de las lógicas de poder en la constitución antagónica de ambos sujetos, pues es evidente que estas relaciones de género se enmarcan en un carácter desigual, discriminatorio y subordinado, en la que el elemento trabajo, es definido a partir de la diferenciación sexual, aludiendo a la posesión y carencia de cualidades físicas, intelectuales, hormonales y emocionales de cada sexo. En síntesis, estas relaciones de género inciden en la organización de la producción de los medios de vida, lo cual nos lleva a catalogarlas como relaciones sociales de producción.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante precisar que dichas relaciones sociales de producción logran cristalizarse gracias al rol que se le asigna a la mujer como reproductora de ideología a través del trabajo doméstico en el escenario privado. Así pues, se habla de un modo de vida propio de la mujer donde el trabajo no solo esta enlazado con la producción sino también con la reproducción.

En este orden de ideas, el trabajo doméstico sexuado se designa exclusivamente a la mujer, configurándose históricamente éste, como la única alternativa para hacer parte del aparato productivo. En la mayoría de casos son, madresposas, lo que indica una correlación entre su dependencia materno conyugal, sin dejar a un lado que también son hijas, hermanas, amigas, quienes bajo condiciones serviles, de alienación y subordinación, ejercen labores designadas para mantener en funcionamiento a la familia patriarcal-trabajadora que, en suma, robustece el sistema capitalista.

Entonces, desde este panorama la mujer se reproduce siendo mujer, es decir: madresposa, como ser de otros, cuyo rol está en función de dar vida a los otros. Se constituye a través de la entrega, la renuncia y la sumisión para cuidar, alimentar, amamantar, ser la testigo y vigía da sus vidas, porque así obtiene la atención económica, social, emocional, erótica, del otro. Obtiene el reconocimiento vital a través de la mirada del otro, quien se relaciona con ella a

partir de su capacidad gratificadora de sus necesidades, como consuelo y espacio de cuidados. Lagarde, (2005).

Es importante mencionar que el ejercicio de estas labores es invisibilizado, infravalorado y no remunerado, a propósito de ello, Alejandro (2000) argumenta que si bien la intervención de la mujer en el ámbito económico ha sido activa, esta se ha caracterizado por ser:

limitada y poco reconocida ya que factores de orden estructural, ideológico y psico-social inhiben su participación y la conforman como un ser con pocos derechos, grandes responsabilidades y con escasa posibilidades de afirmarse como persona y como ente social pleno. Se le exige el máximo de productividad en tanto que se subordina a un papel dependiente caracterizado por la abnegación y el sacrificio. (p71)

En efecto, a la mujer no sólo se le ha designado producir valores de uso, como, los ya dichos: cocina, limpieza, enseñanza, compras, cuidado, etc. Actividades que sirven para producir y reproducir la fuerza de trabajo en lo cotidiano y en lo generacional, sino que también dichas labores han sido tomadas como naturales y por ende gratuitas.

Alrededor de esta situación se puede advertir que el trabajo de la mujer se asume dentro del capitalismo como un hecho natural en el que la mujer debe, en cumplimiento de los atributos sexuales y culturales de su feminidad, encargarse de satisfacer las necesidades de otros, llegando incluso a negarse a sí misma. En este caso hablamos de la concreción de una ideología de la naturalidad femenina explicada por Lagarde (2005) en los siguientes términos: “La mujer es entonces ideologizada como instintiva y sexual, como ente viviente que cumple funciones naturales, y que obedece sin voluntad ni conciencia a la naturaleza” (p117). Por esta razón la sexualidad femenina se confina en la dimensión económica como un hecho natural, mientras que el trabajo masculino se incorpora como hecho social y cultural, que legitima la superioridad del hombre a través de la ideología dominante.

Tal postura, permite concluir que el trabajo doméstico siempre ha sido dominado por quien tiene su rol fuera del hogar y que, por tanto, la división entre trabajo asalariado y trabajo doméstico, promueve un patrón de dominación en las relaciones de género. Haug, (2006)

Por otra parte, ya habíamos advertido que el trabajo de la mujer ocurre en la mediación y materialidad de su cuerpo, porque es allí de donde obtiene algunos de sus medios de vida y trabajo. Sí establecemos un símil entre los medios de trabajo de un hombre, respecto a los de una mujer, veremos que estos últimos también se consumen y se desgastan física, emocional e intelectualmente.

Concordamos con Lagarde (2005), en interpretar los medios de vida y de trabajo de la siguiente manera.

- Las condiciones como los enseres, el lugar, la casa en primer término
- La sexualidad de la mujer.
 - Su cuerpo, como cuerpo para concebir, gestar, parir, amamantar.
 - Su cuerpo que repone, como cuerpo-cuidados, como cuerpo-comida.
 - Su cuerpo erótico para el placer del otro
- Su subjetividad: en particular, su capacidad de cuidar afectivamente a los demás, sus conocimientos, su sabiduría. (p125)

Los enseres, su sexualidad, su cuerpo y subjetividad pasan a ser la materialidad consustancial con la que, a muy bajos costos, el capitalismo extrae plusvalía de su fuerza de trabajo, configurándose así unas claras relaciones de poder, de producción de clases, donde la relación género-capital es fundamental para legitimar la opresión sobre la mujer. En palabras de Haug, (2006) “el entrelazamiento de la explotación capitalista y una específica división del trabajo en relaciones de género históricas muestra que, entre otros tipos de opresión, la producción capitalista se basa en la opresión de la mujer”. (p.331)

Consecuentemente, la mujer es oprimida por el hecho de ser mujer y adicionalmente es explotada por las precariedades en su condición de clase, es decir que vemos dos condiciones de dominación sobre la mujer, que, si bien pueden presentarse mutuamente, una no depende de la otra pues la primera hace referencia a su situación genérica y la otra a su situación de clase.

Para entender un poco más la opresión que recae en la mujer es importante incluir en nuestra reflexión las estructuras de poder presentes en la sociedad que están a la merced de la reproducción del sistema cultural y normativo, que, no sólo incita la pugna en las contradicciones del sexo-género, sino que además se articula con opresiones de clase, raza, etnia, religión, política, lingüística etc. Es decir, hablamos de todo un vasto e integrado sistema de opresión que se sostiene de una red de relaciones sociales de las que emanan unas políticas de dominación y sujeción.

Como ya hemos mencionado, estas relaciones de dominación tienen su procedencia en el patriarcado, ya que, desde este discurso, sin importar la posición de clase, la edad, la raza, nacionalidad u ocupación, ser mujer es ser oprimida. Lagarde (2005). Desde luego, estas consideraciones pueden rastrearse en la fundamentación de la división del trabajo desde el determinismo sexual, donde el hombre acapara el trabajo productivo en el espacio público y desplaza a la mujer al escenario privado donde debe desempeñar labores de cuidado, en este sentido, podríamos hablar de una aproximación del origen de la opresión de la mujer con la desigualdad jurídica y la discriminación como minoría política, pero también términos de la dependencia económica y la carencia de propiedad privada, lo que, en definitiva, la sitúa como sujeto coaccionado, servil y alienado, respecto a la figura del hombre opresor. Esta reflexión se puede ampliar con lo señalado por Engels y Kollontai.

El derrocamiento del derecho materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo. El hombre empuñó también las riendas en la casa; la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción (Engels, 1992: 110-111; énfasis en el original, citado en Haug, 2006 p.334).

Paralelamente, Kollontai, (1927) p. 65 citado en Lagarde 2005, p. 95 advierte que la propiedad privada es uno de los elementos que acentúa la desigualdad entre los sexos ya que fortifica la dependencia económica de la mujer.

La propiedad privada no habría llevado a la esclavitud de la mujer si esta no hubiera perdido ya su importancia como principal responsable del sustento de la tribu. Pero la propiedad privada y la división de la sociedad en clases formaron y llevaron la

evolución económica de tal manera que el papel de la mujer en la producción fue reducido prácticamente a cero.

La dominación y sometimiento de la mujer no es algo que ocurra de manera particular a unas cuantas mujeres, atañe y se concreta en todo un grupo social, la mitad de la humanidad. Sin embargo, como ya hemos recalcado no sólo se da por la falta de propiedad privada y en consecuencia una dependencia económica, Lagarde (2005) menciona por lo menos siete focos de reflexión sobre los modos en que opera la opresión sobre las mujeres.

- i. La división genérica del trabajo y del conjunto de la vida, basada en la valoración clasificatoria y especializadora por sexo.
- ii. Por la división genérica de los espacios sociales: producción-reproducción, creación-procreación, publico-privado, personal-político, así como del tiempo y de los espacios.
- iii. Por la existencia de la propiedad privada de las cosas, en particular de las personas.
- iv. Por las relaciones antagónicas de clase.
- v. Por la existencia de formas, relaciones, estructuras e instituciones jerárquicas de poder y dominio autoritario basadas en la expropiación que hacen unos grupos a otros, de sus capacidades, en particular la de decidir, así como bienes materiales y simbólicos.
- vi. Por todas las formas de opresión basadas en criterios de edad, raciales, étnicos, religiosos, lingüísticos, nacionales, eróticos, etcétera, que en cada sociedad clasifican de manera mutuamente excluyente a los individuos.
- vii. Por la definición del ser social de las mujeres en torno a una sexualidad expropiada procreadora o erótica, estructurada en torno a su cuerpo-para-otros.

Como ya hemos visto, la opresión hacia la mujer ocurre desde diferentes dimensiones a gran intensidad, hasta el punto que puede derivar en una condición de explotación producto de las mismas contradicciones del sistema, pues en su proceso de reivindicación y lucha por libertad e igualdad, fue incorporada al aparato productivo como trabajadora de reserva en el proyecto de la modernidad con la revolución industrial, esta inserción al espacio público con labores asalariadas no redujo sus responsabilidades y exigencias en el hogar, por el contrario, la vida de la mujer se transformó en tanto su trabajo se duplicó, no sólo debía cumplir con actividades

domésticas sino también con su trabajo fuera de casa, el cual era remunerado a muy bajos costos. Esta situación se traduce en una evidente enajenación de su trabajo y una redoblada explotación por el capital.

La vida de la mujer se convierte entonces en una doble opresión en la que es explotada todas las horas del día, todos los días de su vida porque su existencia cobra valor para el capitalismo a partir de la opresión genérica y de clase que se manifiesta permanentemente, ya no sólo en el espacio privado sino también en el público, en la casa y en el trabajo, con su esposo y también con su jefe. De acuerdo con Lagarde (2005) En la medida en que las mujeres se encuentran incorporadas a la producción social, deben cumplir un doble trabajo: el productivo y el reproductivo. Esta afirmación es igualmente válida para las, campesinas, las artesanas, las comerciantes, las obreras y las asalariadas en general (p.106)

Lo más interesante de este asunto es que dichas condiciones de dominación están legitimadas con la participación activa de la mujer, pues bajo esta perspectiva son las mismas mujeres quienes reproducen las relaciones sociales, políticas y culturales, las instituciones, las normas, la ideología, las necesidades, los roles y la cultura; dicho de otro modo, contribuyen a la reproducción de los modos de vida que las explota y las concepciones de vida que las sitúa como inferiores.

Esta idea también es argumentada por Alexandre (2000) de la siguiente manera:

Esta situación es aceptada y reproducida por las propias mujeres y por la sociedad en general, a través de una fuerte internalización ideológica que la justifica, la hace aceptable e incluso deseable: De ahí los valores que se inculcan tanto a hombres como a mujeres y que llevan a concebir la subordinación femenina como inscrita en leyes naturales y por tanto ineludibles.

Ello deja en entredicho el éxito del sistema patriarcal a la hora de naturalizar y perpetuar estas dinámicas de explotación, pero también la posibilidad de resistencia en detrimento de dicha estructura hegemónica. Es aquí donde la disputa se materializa y la conciencia sobre las desigualdades desde la lógica interseccional permiten controvertir y catalizar sus efectos, dando lugar a la transformación de esas prácticas de enajenación y explotación a través del

reconocimiento de la mujer como sujeto de derechos donde su quehacer político y económico se empieza a dignificar y valorar.

Objetivación del sujeto Biológico

“Una mujer no nace, llega a serlo”

Simone de Beauvoir

Es evidente que históricamente el factor biológico ha sido clave para la caracterización de los sujetos, atendiendo a que tanto hombres como mujeres se han referenciado bajo el supuesto de sujetos biológicos, los cuales tienen definido unilateralmente su destino correspondiendo a su anatomía sexuada. Es decir, si nace con vagina es mujer y si nace con pene es hombre. Pero no sólo queda en estos términos, también sobreviene un aprendizaje de roles, actitudes y ademanes que son reproducidos culturalmente y se afianzan en los procesos de socialización de la comunidad, es a partir de aquí que la identidad de los sujetos, hombres o mujeres se sexualiza como producto de la internalización de aquellos discursos y representaciones que la sociedad ha elaborado discriminadamente sobre los hombres y sobre las mujeres.

En consecuencia, es en ese discurso donde se ha menguado y dado cabida a la desigualdad entre hombres y mujeres, tomando como punto de partida la superioridad masculina sobre el enigma femenino, entendiendo este aspecto de acuerdo con Collazo (2005) como aquellas ideas y estereotipos perpetuados en el tiempo que asignan y aluden la maternidad como único lugar posible para ser mujer.

En síntesis, se ha pensado cuestionablemente que el sexo anatómico define a la mujer de acuerdo con su función para la reproducción, puesto que sitúa su existencia a partir de la maternidad, haciendo de su facultad para procrear, el pilar en el que se instaura su identidad como mujer y se ideologizan todas aquellas prácticas y espacios que advienen de su papel reproductivo; no es fortuito, a propósito de este punto, que se referencie históricamente bajo el supuesto de un sujeto fecundo y fértil como madre naturaleza, madre proveedora, madre cuidadora.

En este sentido, es importante resaltar que esta autogénesis de la mujer que se da desde lo biológico y a partir de su aparato reproductor, corresponde a la designación normativa del sistema patriarcal, sistema que a su vez ha desconocido las prácticas, dinámicas y discursos de la mujer, sobre su naturaleza ontológica, obligándola a corresponder según las normas implícitas del género, a los roles, ademanes obligaciones, actitudes y estereotipos que instrumentaliza su lugar en la sociedad, por esta razón es la misma mujer quien desde esta dinámica de sujeción normaliza y reproduce su condición de desigualdad y alienación.

Podríamos afirmar que esta instrumentalización hegemónica está estrechamente relacionada con los pilares de la filosofía clásica occidental en cuanto a la materialidad del cuerpo de la mujer como manifestación y forma de subjetivar lo femenino.

En este orden de ideas, (Butler, 1993) menciona que la configuración clásica de la materia se da en un sitio de *generación* ti *originación*, y que se hace particularmente significativa cuando al explicar qué es y qué significa un objeto, subyace la necesidad de recurrir a su principio originador, así pues, encontramos que lo femenino está anclado con esa idea de origen. Para ampliar mejor esta idea es pertinente recordar que es desde el pensamiento clásico que se percibe la materia como matter, matriz o útero y que este en especial es el órgano encargado de dar vida, en otras palabras, se esencializa el lugar de la mujer desde su función reproductiva.

Siguiendo la línea de filosofía clásica es pertinente acotar que para Aristóteles desde su teoría hilemórfica, la materia estaba definida en virtud de la posibilidad de creación, adicionalmente, en su teoría de la sustancia, argumenta que ésta es un compuesto entre materia (hyle) y forma (morphé), en consecuencia, la hyle puede figurar el barro, la madera, o cualquier material instrumentable o moldeable por la morphé Calvo (1968). Esta asociación que hace Aristóteles da cuenta de la analogía que persiste de la “hyle”, como la materia que concede la mujer y la “morphé” que modela y controla el hombre desde su posición de dominio y autoridad; Sin embargo, no es el único de los filósofos clásicos que hace referencia de lo femenino desde una supuesta inferioridad. Platón por su parte desarrolló la teoría órfica de alma y cuerpo, en la cual, deja en entredicho que el cuerpo es una prisión llena de sentidos engañosos y que representa la fuente de todo lo despreciable en el ser humano, Por el

contrario, el alma es virtuosa ya que se erige en el conocimiento real y racional. En este punto podríamos advertir una de las supuestas distinciones que enmarcan el límite infranqueable entre hombres y mujeres, pues, visto desde Platón, el hombre está asociado al alma, se ubica en una vida virtuosa e intelectual, permeada por conocimientos y juicios racionales, mientras que la mujer se limita al ejercicio de funciones corporales, dentro de un mundo de conocimiento sensible, a la merced de los placeres indeseables y las emociones incontrolables, este panorama no sólo hace de la mujer un sujeto corpóreo vinculado a la satisfacción de necesidades materiales sino que devalúa desde características físicas su facultad mental y espiritual, hasta el punto de equipararlas con esclavos, niños y animales en cuanto a sujetos vacíos en espíritu.

Es menester situar la relación de esta filosofía clásica con la producción de supuestos ontológicos del sujeto mujer ya que desde allí pululan los discursos dicotómicos que dividen ambos sexos. Pongo de ejemplo a Aristóteles y a Platón porque son los dos filósofos que durante la edad media y en los siglos posteriores, adquieren gran relevancia puesto que son sus producciones filosóficas las que terminarán por orientar las reflexiones intelectuales de esos periodos; en efecto, reflexiones que ampliarán la segregación, la discriminación e invisibilización de la mujer, pues no sólo persiste la dicotomía entre cuerpo y alma, o, entre forma y materia sino que se entra a posicionar la somatofobia, en lo referido a la mujer a partir de lo mundano, irracional, pecaminoso y sucio, donde la lujuria muestra la instrumentalización del placer en su supuesta naturaleza corpórea mientras que el hombre en su posición espiritual se desenvuelve en la castidad y el ascetismo como formas de evitar las tentaciones malignas de las mujeres, pues recordemos que son ellas, desde la perspectiva religiosa, las culpables del pecado original.

Esta visión de la mujer lleva a la segregación no sólo espiritual, sino que como ya mencionamos también espacial e intelectual, ya que tal ascetismo produce unos principios misóginos donde a las mujeres no se les permitía el ingreso a los monasterios, abadías, universidades y centros de conocimiento en los que se producía, conservaba y transmitían saberes, coartando su posibilidad de formarse integralmente.

Entonces, el cuerpo simboliza un espacio sexual y político que requiere ser disciplinado y sometido, no sólo el de las mujeres, también el de los hombres, pues ellos en su superioridad

no deben sucumbir a las pasiones irracionales de las mujeres, pues recordemos que persiste la creencia de que el espíritu es para la carne lo que el hombre para la mujer. Esta ideología hegemónica no cambia durante la modernidad, por el contrario, se refuerza el mito femenino con supuestos ontológicos fundamentados en fortalecer la dicotomía entre mujer y hombre en términos de: racional-irracional, sensatez-pasión, alma-cuerpo, realidad-superficialidad, fuerte-débil, profundidad-apariencia, dominante-obediente. En suma, podríamos hablar de todos estos preceptos como elementos constitutivos de la idea ya canonizada de feminidad que ha eclipsado históricamente al sujeto mujer.

En conclusión, no es fortuito que desde tiempos pretéritos se haya tomado de bastión ideológico estos supuestos ontológicos como la maternidad y la feminidad para condicionar y moldear a conveniencia del sistema patriarcal esta idea distorsionada, naturalista, ahistórica, pasiva e inerte de la mujer como sujeto suprafeminizado, donde, según lo hemos expuesto, sus marcos normativos se han mostrado excluyentes en sí mismos y no contemplan la totalidad ontológica del ser mujer en su basta dimensión. Por lo tanto, persiste la emergencia de revalorar y resignificar la categoría de mujer.

Debemos volver a la hoguera que arde llamas, -esa misma que nos inculcó de brujas y herejes-, pero esta vez no para sumirnos en su flama inquisidora y hacer parte de cenizas exculpatorias, sino para incendiar la misoginia, abrasar la opresión y situar un foco de luz que emancipe a la mujer de sus ontologías reducidas y excluyentes, concebir este sujeto de todas las maneras y formas como sea posible, referirlo como un lugar de disputa, de lucha, de reflexión permanente, donde emerjen significados subversivos y contingentes que le hacen frente a las lógicas androcéntricas y falocéntricas reproducidas alrededor de la historia.

Sin embargo, esto no implica eliminar la categoría de mujer o desechar sus constructos, de acuerdo con Butler (1990)

no quiere decir que el término “mujeres” no debe ser utilizado, o que deberíamos anunciar la muerte de la categoría. Por el contrario, si el feminismo presupone que “mujeres” designa un indesignable campo de diferencias, que no puede ser totalizado o resumido por una categoría descriptiva de identidad, entonces el término mismo se convierte en un sitio de apertura y resignificabilidad permanente. (p.34)

Ahora bien, no se trata de totalizar la categoría y encontrar un ápice que remita a fundamentos universales, únicos y fijos; se trata de tomar las diferencias que caracterizan a las mujeres y poner en dialogo toda esa diversidad de experiencias, narrativas y sentires para enriquecer la base epistémica de sus prácticas. En definitiva, se trata de dar rienda suelta, abrir fronteras y liberar la categoría a ese lugar de distensión donde sea posible dar a luz a nuevos significados y parir una emancipación que acoja lo restringido, lo abyecto y se resignifique. Este desafío cementado en la disputa política, sin duda alguna contempla la renuncia del hiyab que encarna la subordinación ontológica de referentes raciales, sexuales, clasistas y maternales, que, aunque fragmentan y distorsionan la visión de la mujer, pueden servir de focos analíticos para resignificar esas diferencias. De allí que la mujer no es ni debiera ser una categoría cerrada, sino que al contrario es una categoría en extensión, donde su constitución no sólo se agencia desde el interior sino también contempla lo exterior, la individualidad y al mismo tiempo la interacción social. Todo este basamento epistémico-ontológico la nutre y la densifica hasta tal punto de incluir todas aquellas formas, dimensiones y significados que deviene el ser mujer.

CONSIDERACIONES

Ya para finalizar este apartado sobre la categoría mujer y su constitución como sujeto, es importante resaltar algunos puntos. El primero tiene que ver estrechamente con la idea de que las mujeres se han constituido como sujetos a través del referente y dominio masculino que ha desplazado históricamente su visibilización al terreno de la abyección, no obstante, gracias al feminismo se ha agenciado toda una postura disidente y autocrítica que permite cuestionar y analizar a profundidad aquellos procesos que producen discursos, representaciones e identidades.

Segundo, esta investigación defiende la emergencia de reevaluar al sujeto mujer desde su naturaleza, desde su intimidad, desde sus quebres, su afectividad y resistencia. Intenta trazar un ángulo de análisis en el que converja su propia experiencia, narrativa y sentir como sujeto dinámico. Es claro que la mujer como sujeto autocrítico es quién define su autogénesis, interpelándose y redefiniéndose desde la resistencia; apelando por una reconstrucción de las raíces de su identidad, controvirtiendo su historia desde la

discontinuidad y la ruptura, permitiendo una reconciliación consigo misma desde el interior constitutivo sin desconocer su lugar de disputa y de acción frente al dominio epistémico falocéntrico al ampliar y diversificar el campo de la deconstrucción. Entendiendo la deconstrucción en términos de Butler (1990) como: “Deconstruir no es negar o hacer a un lado, sino cuestionar y, tal vez lo más importante, abrir un término, como el sujeto, a una reutilización o re colocación que previamente no ha sido autorizada” (p 32)

Tercero, las formas de objetivación de los sujetos establecida por Foucault permiten reflexionar entorno al posicionamiento genealógico y ontológico del arquetipo de mujer, esclareciendo sus prácticas de feminización, los roles demandados histórica y culturalmente, sus supuestos ontológicos y sus condiciones de opresión. No obstante, también surge la posibilidad de ampliar este análisis desde las tecnologías que dicho autor expone, desde las tecnologías de producción, de significación y de poder, hasta las tecnologías del yo. En este punto resulta interesante ubicar a la mujer dentro de este proceso del cuidado de sí y el conocimiento de sí en relación a estas últimas tecnologías.

Tecnologías del yo, que permiten a los individuos efectuar, por cuenta propia o con ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conducta, o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad. (Foucault, Tecnologías del yo y otros textos afines, 2008, pág. 48)

Evidentemente dichas tecnologías no son dependientes entre sí, pero la tecnología del yo abre un horizonte posible en el que la mujer asume sus prácticas epistémicas y su participación política en la reformulación de las lógicas de dominación y de poder.

Cuarto, la transformación de la categoría mujer obedece a la metamorfosis de los criterios de verdad que se dan a partir de los procesos de objetivación y subjetivación de los sujetos, ya que estos en conjunto, favorecen un reconocimiento intrínseco y permite plantearse un nuevo marco verídico desde el cual es posible articular los discursos, identidades y representaciones más allá de lo correcto y de lo falso. En este sentido deconstruir el sujeto mujer no implica abandonar los criterios de objetividad y verdad que se han desarrollado sino, ampliarlos.

Quinto, la relación entre el hombre y la mujer está mediada por el quiebre dialéctico de la intersubjetividad, es decir, que los supuestos ontológicos de la mujer han sido erigidos a partir de la mirada periférica del patriarcado, donde gracias a los criterios de subordinación y orden cultural impuesto, la mujer es invisibilizada e infravalorada. Por lo tanto, podríamos advertir un proceso estructurado hacia su desconocimiento en el que se contrasta la ruptura de su propia conciencia, porque, no sólo se atribuye una visión distorsionada de su esencia, sino que ella misma reproduce esta lógica de dominación. No obstante, sobresale una contradicción importante en la que a la mujer no solo se le oprime y se le despoja su libertad, al hombre también.

Sexto, pensar en la configuración epistémica y ontológica del sujeto productivo, implica tomar como punto de partida el análisis de las relaciones de producción como relaciones de género desde las cuales se deriva la producción y organización de los medios de vida. Dicho sujeto productivo está inmerso en la construcción de la feminidad y la masculinidad a partir de la naturalización de la división sexual del trabajo, la dominación ideológica y la política normativa sobre la sexualidad.

Séptimo, desplegar desde las relaciones de producción una idea del sujeto mujer, implica pensarla más allá de su condición de desigualdad y sometimiento respecto al poder masculino y las instituciones que legitiman su dominio. Conlleva a validar su actividad y conciencia social en un nivel protagónico, donde esas otras relaciones culturales, jurídicas, afectivas, económicas y políticas le permitan redefinirse; recrear lenguajes, ideologías y representaciones con las que finalmente pueda ser interpretada.

CONSTRUCCIÓN DE LA CATEGORÍA DE VIOLENCIA

Abordar la categoría de violencia implica posicionarla en un panorama amplio y variado, dado su carácter dinámico, elástico y polifónico no es posible situarla como una categoría cerrada, clara y unívoca pues al ser un fenómeno de estudio para diferentes disciplinas del conocimiento como la sociología, la antropología, la psicología y la política, su cuerpo semántico se diversifica, haciendo posible referenciarla desde una multiplicidad de significados que la densifican y hacen complejo su abordaje. En este orden de ideas es

necesario precisar que no hablamos de una violencia en plural sino de violencias en singular y que no existe ningún método para explicar conjuntamente todas las formas de violencia en la sociedad por lo que es complejo desarrollar una conceptualización integral de esta categoría, por esta razón lo que se plantea en este apartado es extender una aproximación hacia sus múltiples concepciones y reflexionar en torno a los matices de su constitución.

En principio, podríamos advertir que cuando se habla de violencia nuestro imaginario generalmente recrea una situación de daño o ataque físico, en el cual, se evidencia la acción directa de arremeter en contra de alguien por medio del exceso de la fuerza, en este sentido, es el cuerpo el que sufre el trauma. Este tipo de violencia exterioriza y hace visible el control material del poder a la hora de someter a otros, incluso hasta llegar a suprimir su subjetividad. Así pues, se podría establecer que, si bien la violencia es un instrumento de sujeción, también se puede analizar como comportamiento, como actitud cuyo fin es imponerse frente a los demás. Ahora bien, sería interesante reflexionar si esta actitud podría vincularse como un hecho biológico, natural de los seres vivos a la hora de luchar por su supervivencia y legitimación como especie, o si, por el contrario, debemos evaluar la violencia como una producción humana y en tanto, situarla como un hecho social. En la opinión de Sanmartín (2006) esto se esclarece bajo los siguientes términos “el ser humano es agresivo por naturaleza, pero pacífico o violento por cultura” p21 Por ende, la cultura y el espacio social son determinantes en el comportamiento y las relaciones humanas.

Está claro que las relaciones sociales son en sí mismas relaciones de poder donde a pequeña, o, a gran escala se hacen notorias las lógicas de dominación, la jerarquización y la desigualdad social, y que, examinados desde los cristales epistémicos de la ideología, puede intuirse su naturalización y reproducción en las estructuras internas de dichas relaciones. En este punto, la violencia se puede concebir como un medio, como un mecanismo que ejerce y hace uso del poder para lograr unas respectivas finalidades.

Es desde esta posición donde debemos cuestionar el interés que moviliza la acción de daño, que como ya sugerimos no sólo se desenvuelve en el ámbito físico, sino que también se puede abordar desde el impacto psicológico, sexual, simbólico, moral y económico. En suma, es posible considerar que la intencionalidad del ataque responde a unas condiciones contextuales, espacio-temporales, específicas, que son las que lo producen.

En efecto, podríamos considerar que la violencia al ser un mecanismo de poder se desenvuelve en las relaciones sociales, de ahí que esté presente en las contradicciones que se desprenden de estas, dando lugar a la violencia escolar, violencia familiar, violencia laboral, etc. Adicionalmente debemos concretar que no se presenta como un hecho aislado puesto que responde a la influencia de un contexto producido por las tensiones, contrastes y antagonismos de dichas relaciones sociales. Desde este referente, el contexto es sumamente importante porque con su estudio podemos entender algunas características y elementos que constituyen la violencia. En relación a esta idea, Martínez A. (2016) afirma que es necesario

Dejar de pensar el contexto sólo como el telón de fondo donde ésta ocurre, pero que no tiene nada que ver con la misma, y considerarse contexto como una situación temporal y espacial significativa, marcada por relaciones sociales que crean, interpretan y utilizan los significados de la misma, ayuda a entender características de ciertas violencias que en ocasiones parecen gratuitas y sin sentido. (p 17)

El contexto contribuye a la determinación del acto beligerante, empezando por el espacio ya que allí las dinámicas internas de la relación social se modelan o alteran, dicho de otro modo, en el espacio se vertebra y organiza la vida social; dicha organización está precedida por contradicciones, conflictos y paradojas que, aunque heterogéneas, refieren oposición respecto a la jerarquía y estratificación que se produce en ese espacio y que legitima los formatos de dominación. En este sentido, el poder está presente en la configuración del espacio social por esta razón, lo que ocurra en ese escenario es el reflejo de las dinámicas de la sociedad. Todo lo anterior nos permite establecer que la violencia como fenómeno social está estrechamente relacionada con el espacio donde se desenvuelve ya que desde allí se agencian diferentes manifestaciones del poder.

Por otro lado, en el contexto también tiene cabida la temporalidad, ya que sería impropio desarticular la noción del espacio y del tiempo cuando están estrechamente correlacionadas. El objeto de la temporalidad tiene que ver con la forma en que se evalúa la causalidad y el impacto de la violencia sobre los sujetos, desde el punto de vista de Martínez A. (2016)

el acto violento se origina y termina en el instante en que se produce, sólo quedan los daños, quizá también el castigo y la reparación cuando se puede, y al interesarse sólo en la situación inmediata buscará las causas de la violencia principalmente en las

características de los agresores, o aun de las víctimas, pero descuidará el contexto histórico social. (p 12)

Lo sugerido por Martínez resulta ser una invitación para evaluar la violencia no solo desde la inmediatez, como fenómeno de corta duración que inicia y culmina en el instante en que ocurre el hecho, aunque cabe aclarar que esta manifestación de la violencia es directa y visible, y que, en la mayoría de casos, obedece a un contexto específico que desvincula el carácter consustancial del detonante del hecho violento, al cual, se le percibe como una situación fortuita y aislada.

Esta posición claramente nubla las causas invisibles que se empalman con las contradicciones estructurales sociales e históricas de los sujetos, lo que implica analizar tales efectos estructurales desde un marco temporal de larga duración, donde la causalidad puede verse no en la naturaleza material y visible del acto violento, sino mucho antes, en sus raíces, en los acontecimientos subyacentes que abonaron y acondicionaron el terreno para su manifestación, tal sería el caso de la violencia racial, donde no sólo debemos prestar atención a los actores, el evento en sí, los daños y las formas de violencias empleadas de facto para dominar a la población negra, sino que además, debemos extender el análisis a la problematización de las estructuras sociales e ideológicas de dominación racial porque es allí donde fungen y se legitiman los comportamientos conflictivos y los hechos violentos. Lo mismo tiene implicación con las estructuras de dominación capitalistas y patriarcales.

Cabe considerar que la violencia al estar implícita en las relaciones sociales desarrolla una idea de sujeto y por lo tanto una comprensión del otro. El sujeto desde este panorama tiene la facultad de relacionarse interpersonal e interculturalmente con los demás, porque de ahí, parte su interacción y vínculo con el entorno social, el cual, puede albergar en su constitución una relación conflictual con esa otredad. En este sentido nuestra aproximación debe estar orientada en cuestionar el papel de los sujetos que hacen parte de este tipo de relación, teniendo en cuenta que en ella intervienen un actor pasivo, quién es víctima, un actor activo, quién es el victimario y por último podríamos hablar de unos observadores quienes son los que perciben e interpretan el hecho.

Antes de profundizar en nuestra reflexión sobre cada uno de estos actores, es importante estimar de acuerdo con Wieviorka (2001) que

el sujeto es la capacidad que tiene la persona de actuar creativamente, de constituirse su propia existencia, de comprometerse, de hacer elección; pero también, la capacidad para no ser prisionero de las normas, de la ley, del grupo. El sujeto además es el reconocimiento que le hacen a una persona otros que también son sujetos. (p,339)

De modo que tomando esta última idea respecto a la ausencia de reconocimiento social podríamos advertir que el fenómeno de la violencia se acoge en las personas cuando hay desprecio, descalificación y anulación de la subjetividad, en otras palabras, cuando se cosifica al otro y se le considera un extraño, en respuesta a ello, se potencia una reacción asocial donde las posibilidades de concertar y llegar a un punto de encuentro para el entendimiento de las diferencias que están en conflicto, quedan reducidas, dando lugar a la desvalorización y deshumanización del otro.

Esta situación no ocurre cuando los sujetos se perciben como iguales y hay un reconocimiento de su subjetividad, estas condiciones parecieran implicar no dañar al otro sino por el contrario identificarse y asentar cierta empatía, caso contrario ocurre cuando se destruye esa posición de igualdad, inmediatamente el otro deja de ser sujeto y pasa a ser señalado como el otro, el enemigo diferente al que se debe degradar y envilecer su humanidad. Como lo hace notar Wieviorka (2001) “la violencia no es más que la marca del sujeto contrariado, negado o imposible, la marca de una persona que ha sufrido una agresión, sea física o simbólica”. (p340)

Este sujeto contrariado y degradado puede explicarse desde el papel víctima, a quién su victimario le ha negado la subjetividad, le ha ocasionado daños y ha coartado o constreñido para obligarlo a hacer cosas contra su voluntad. Sin embargo, hay una hendidura en dicha relación que complejiza estas lógicas de dominación, donde la violencia pasa a representar la incapacidad del sujeto por convertirse en actor; en consecuencia, según Wieviorka (2001), esta víctima impulsada por la negación de su subjetividad busca ese papel de actor tomando la posición del victimario, por lo tanto, podríamos hablar de la emulación de la acción y reacción violenta como resultado de este proceso, donde la finalidad está mediada por la propagación y reproducción de la violencia.

En este sentido, es interesante analizar que la violencia encierra en sí misma una contradicción subjetivante y desubjetivante en la que la relación dialéctica lleva a la víctima

a través de la contraviolencia a percibirse libre y constituirse como victimario, pero además conlleva a considerar que aquel victimario, en algún momento, también fue víctima. Se desarrolla pues, toda una espiral de violencia que desencadena e incrementa el reforzamiento legítimo de estos hechos, lo que en suma permite contemplar gracias a Martínez A. (2016), que la violencia en sí misma es el lenguaje con el que se interrelacionan los actores sociales involucrados.

De manera que alrededor de toda esta dinámica se estructura una percepción social de la violencia que despliega formas variadas de concebir el hecho, desde su legitimación, su acercamiento, su aprendizaje, hasta su desaprobación y desplazamiento. Es decir, que emergen diferentes narrativas desde las cuales leer e interpretar la violencia, atendiendo a esto puede ocurrir que de esa percepción el observador desarrolle cierta empatía o rechazo ya sea con la víctima o con el victimario, o por el contrario su percepción esté orientada a desarrollar inseguridades y miedos, lo que deja entre dicho que tales percepciones modifican patrones de comportamiento y de relación con los otros. Como lo expresa Martínez A. (2016)

La percepción de violencia no sólo cambia patrones de comportamiento individuales, sino también sociales, aumentando los temores, las desconfianzas, restringiendo las preocupaciones hacia sí mismos y los más allegados; es decir, alimenta una necesidad de seguridad limitada e inmediata, pero desentendiéndose de las relaciones sociales más amplias. (p 26)

Ahora bien, el acto violento también puede percibirse como un espectáculo en el cuál la observación y participación es elemental pues allí fungen los juicios valorativos de los espectadores, quienes desde su posición perciben el acto violento y de acuerdo con la forma como asumen esta experiencia, suprimen o construyen el sentido de esta acción conflictual, esto quiere decir que podríamos advertir dos tipos de espectadores, el primero es aquel que se inmiscuye en el acto a través de la observación, su mirada lo hace partícipe y testigo, además esa información que percibe, la dota de sentido y reconocimiento a la hora de valorar el hecho violento. Por otro lado, está el espectador que contrariamente, decide a voluntad bloquear la percepción y reducir el sentido de ese acontecimiento. Este espectador opta por mantenerse al margen, esquivando su mirada y alejándose de la situación para no percibirse

como partícipe o testigo, cabe acentuar que esta posición también constituye una negación del sujeto violentado, y, en consecuencia, una de las tantas formas de valorar la violencia.

Ya hemos recalcado que la violencia no es una sola, y es aquí donde sus esquemas de valoración se ven diversificados, atendiendo al juicio moral que desarrollen los actores que intervienen en el hecho, tomándolos como buenos o malos, justificándolos, legitimándolos o mostrando su desaprobación. Esta valoración, y, en suma, la percepción de la violencia, constituyen un terreno de disputa donde interna y externamente se entra a cuestionar, controvertir y racionalizar el sentido de la manifestación violenta que atraviesa tanto a la víctima, como al victimario y al espectador, pues es posible que dicha consideración sea diferente en uno y en otro, por ejemplo, cuando se habla de violencia doméstica en muchos casos la víctima llega a desarrollar una sensación de culpabilidad en la que estima que es merecedora del daño, reforzando la consideración del victimario y el espectador o en el caso de la violencia laboral, en la cual, el trabajador se somete a las exigencias y condiciones de explotación de su jefe bajo la justificación de que por lo menos tiene trabajo y debe obedecer cualquier exigencia para conservarlo.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Claramente la violencia contra la mujer es una de las problemáticas generalizadas a nivel global respecto a vulneración de derechos humanos, de ahí la importante inmersión y acogida que este tema en particular ha venido adquiriendo en los debates feministas y en el marco institucional. Tenemos de antecedente la 49 Asamblea Mundial de Salud desarrollada en 1996, donde a partir de la resolución 49,25 se declara que la violencia es un problema de salud pública fundamental y creciente en todo el mundo, adicionalmente, se resalta en dicho documento las consecuencias y el impacto que genera a corto y largo plazo en individuos, familias, comunidades y países, haciendo especial énfasis en la necesidad de que los gobiernos por implementar estrategias y políticas públicas para la reducción de casos de violencia contra la mujer. Esto quiere decir que hoy día se identifican más casos de violencia, no porque haya un aumento de los hechos, sino porque su visibilización como problema social se ha hecho más evidente, lo que implica agudizar su percepción, reconocer sus

esquemas de operación y fortalecer las entidades educativas y de atención para reestructurar la conciencia social y la memoria colectiva.

Pensar la violencia contra la mujer, implica pensar la acción coercitiva como una estructura relacional de poder diferenciado y asimétrico en la que la matriz originaria es la dominación patriarcal que gracias a su dispersión ideológica hace que los ataques físicos, sexuales, emocionales, económicos estén en disposición al detrimento de la dignidad e integridad de la mujer. En este aspecto, Segato, (2003) habla de la violencia moral, la cual es interiorizada por la mujer mediante un sistema de dominación en el que ella valida y normaliza la agresión, aceptando su papel como víctima. Cabe resaltar que esta violencia moral se presenta en cualquier escenario de su vida cotidiana, ya sea en lo privado como esposa, madre o hija, bajo la dominación intrafamiliar en el seno del hogar o en el escenario público como trabajadora. Estas situaciones dan cuenta de la materialidad exacerbada que desarrolló el capitalismo junto al patriarcado, pues claramente hay una cosificación y enajenación del cuerpo de la mujer que hace particular este tipo de violencia, donde el discurso patriarcal toma posesión y dominio sobre la mujer a través de un proceso de adueñarse muy cercano al señorío medieval, donde son los hombres quienes disponen del futuro y la vida de las mujeres.

Cabe resaltar que esta categoría de violencia moral tiene planteamientos similares a los enunciados por Bourdieu respecto a la violencia simbólica, en especial al modo de clasificación naturalizado del que el ser social “mujer” es producido.

Bourdieu (2000) La violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente, a la dominación) cuando no dispone, para imaginarla o para imaginarse a sí mismo o, mejor dicho, para imaginar la relación que tiene con él, de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador y que, al no ser más que la forma asimilada de la relación de dominación, hacen que esa relación parezca natural. (p.51)

Este modo en que opera la violencia contra la mujer es problemático, en especial no sólo porque la mujer naturaliza su condición de víctima, sino que además los gobiernos y las instituciones también reproducen esta condición de opresión mediante la legitimación y

mutismo frente a ejercicios de dominación y transgresión como la violación, respecto a ello, sugiere:

Butler (1990) la violación como adquisición pasiva es precisamente el objeto de su activa búsqueda. La primera parte de la oración sugiere que ella “pertenece” su hogar, con su hombre, que el hogar es el sitio en el que ella es la propiedad doméstica de ese hombre, y que “la calle” la establece como animal en temporada de cacería. Si está buscando ser violada, está buscando convertirse en la propiedad de algún otro, y este objetivo está instalado en su deseo, concebido aquí como bastante frenético en su búsqueda. Ella está “andando por ahí”, sugiere que ella anda buscando hasta bajo las piedras un violador que la satisfaga. (p.39).

CONSTRUCCIÓN DE LA CATEGORÍA DE CINE

“Ningún otro invento como el cine ha incidido tanto en la vida de los hombres del siglo XX, al menos en lo que se refiere al ejercicio de imaginar, de provocar sueños y deseos colectivos, o acceder a los pensamientos y a las ideas de otros, a las fantasías y reflexiones propias y ajenas. La luz del cine alumbró el paso a la creatividad y a la sensibilidad hacia un caudal generoso: el poder de perpetuarse en el tiempo” Lara (1999)

Intentar establecer un único concepto y definición del cine es un proceso complejo pues ostenta diversas acepciones de acuerdo al lugar o el enfoque desde el que se estudie, lo cual quiere decir que podríamos encontrarnos múltiples definiciones del cine desde la economía, la política, la sociología, la antropología, la psicología, la historia, etc. Esto deja en relieve el gran contenido polifónico y semántico que reúne el cine.

Por otro lado, se le considera ampliamente como un arte, de ahí que se renombre como: “séptimo arte”. Esto se ve reflejado en su naturaleza, la cual revela una necesidad de expresar y perpetuar en el tiempo aquello que se manifiesta, por lo que a su vez podríamos decir que se muestra como un medio de expresión, o también, como un medio de comunicación que desde su aparición se ha perfilado como un elemento clave para el entretenimiento de los seres humanos.

En consecuencia, el cine es comercialmente artístico, desemboca en un espectáculo, producto de la industria que se concentra en producir y vender historias, en fabricar ilusiones o ensueños para un público ávido de entretenimiento y sediento de espectáculos, fruto de la expresión humana. Es gracias a estos elementos que logra un carácter comercial y masivo. Fügemann (2005)

CUESTIÓN DE POLISEMIA EN EL CINE

Es muy probable escuchar en las salas de cine a usuarios que hacen referencia a una u otra película desde el “cine comercial”, “cine arte”, “cine independiente”, “cine experimental”, entre otros. Dicha situación deja en evidencia los distintos enfoques, corrientes e intereses que ha tomado el cine desde su nacimiento y así mismo, las formas como se han desarrollado metodologías y herramientas para su estudio. De ahí que se tienda a contemplar el cine en su multiplicidad de interpretaciones como: creación y experimento científico, relato de sentimientos y experiencias, obra colectiva, avance tecnológico, producto de la estructura y superestructura social, lenguaje de imágenes en movimiento, o sin ir tan lejos, como reflejo de la realidad sociedad.

De manera que adoptar o intentar construir una definición de cine que contemple todos esos aspectos parece inverosímil, lo único cierto es que no se puede reducir al simple compendio de planos, fotografías, bandas sonoras, efectos, vestuarios, personajes, guiones, etc., sino como una composición armónica de más elementos que le da un sentido propio y amplio a las películas que elabore.

En este sentido quiero aproximarme a una definición de cine que permita dilucidar su complejidad y su densidad, junto con los efectos que subyacen en relación con la sociedad y la cultura.

Casetti, (2005) en su texto “Teorías del Cine” expone la aproximación metódica y científica que ha tenido el cine como fenómeno, poniendo en relieve la dicotomía entre si debe abordarse mediante un proceso analítico o un proceso interpretativo, estas dos posturas orientarían el conflicto en el que se ve sujeto, el investigador de cine. Respecto a estos dos procesos el autor argumenta lo siguiente:

... uno apunta a construir un cuadro lo más exhaustivo posible de la realidad observada, al menos respecto a la perspectiva elegida; la otra sabe que sus preguntas son inagotables, pero continúa planteándolas, aprovechando cualquier asomo de respuesta. En resumen, la una ve en el cine un campo bien definido, aferrable tanto en sus aspectos singulares como en sus perfiles generales; la otra, por el contrario, ve en ello una realidad abierta, irreductible a fórmula fija y pronta a revelar zonas oscuras y rincones improvisos” (p20).

En ese último aspecto nos situaremos para reflexionar en torno al cine ya que dicha mirada permite ampliar su marco interpretativo y dimensionarlo en su carácter móvil, dinámico y abierto, lleno de contradicciones y oscuras pero inteligibles sendas.

CINE Y CULTURA

De acuerdo con lo dicho, es posible señalar el cine como un fenómeno social que permite - desde su complejidad-, desarrollar un proceso interpretativo de la realidad social, y que paralelamente funge como herramienta comunicativa y mediática para la sociedad, a la hora de hablar de sí misma.

De esa forma podríamos advertir su utilidad, siguiendo la idea de (Cristoffani, 2006) el cine nos permite cuestionar la forma como se configuran las relaciones y roles sociales, la sexualidad, los estereotipos, la política, las creencias, las relaciones familiares y de pareja, la moralidad, las instituciones que emplazan la organización social como la escuela, la iglesia, la policía, etc. Es decir, que facilita la exploración de esos referentes y representaciones que se hacen de la sociedad, visibilizándolas y poniéndolas en cuestión, sin dejar a un lado el hecho de que también pone en evidencia la relación entre el presente y el pasado lo que hace aun más enriquecedor ese cuestionamiento frente a los referentes y representaciones que proyecta.

Si echamos un vistazo y nos ubicamos en su origen, veremos que el cine nace en la palestra de las fotografías vivas, de la imagen en movimiento, del desplazamiento de representaciones en escalas de blanco y negro. En este sentido, Noragueda (2020), explica que la historia del cine advierte su aparición con fotogramas que tienen registro entre 1888 y 1895. En esta

último año, el 28 de diciembre se proyectó *La Sortie de l'usine Lumière à Lyon* o *La Sortie des usines Lumière*, en el salón del Boulevard des Capucines, en París. Fue un corto de 46 segundos diseñado por los hermanos Lumière, en el que se proyectó la salida de más de cien obreros de la fábrica a la calle, después de su jornada de trabajo. No obstante, este no es el único corto que se referencia a la hora de hablar sobre el nacimiento del cine, el primero pero con menos importancia que la obra de los *Lumière*, corresponde al 14 de octubre de 1888, bajo el nombre de Roundhay Garden Scene, este corto duró menos de dos segundos, fue elaborada por Louis Le Prince y mostró una caminata por el jardín de sus suegros en Leed, Inglaterra.

En síntesis, todas esas primeras producciones cinematográficas de 1888 en adelante muestran la cotidianidad de las personas, sus problemas, costumbres, creencias, objetos materiales propios de ese contexto histórico, vestuarios, símbolos, actitudes, conductas individuales y colectivas; de modo que podríamos insinuar -adicionalmente-, que el cine se ha desarrollado históricamente como un hecho cultural en el que por cierto, residen las tensiones de una cultura de élite y una popular incorporadas desde la lógica industrial-capitalista.

En otros términos, podríamos aproximarnos a evaluar el cine como reproductor del naturalismo social que aspira a llegar a una representación objetiva de la realidad, o por lo menos estructurar algún tipo de realismo descriptivo, es por ello que sirve de instrumento para explorar la cultura. Entendiendo cultura según White (1964) como:

La cultura se transmite por medio de mecanismos sociales, o sea, es una forma de herencia social. La cultura es un sistema organizado en el cual podemos ver subdivisiones o aspectos. Los principales son tres: tecnológico, sociológico e ideológico. El sistema tecnológico está compuesto por los instrumentos materiales mecánicos, físicos y químicos, junto con las técnicas de su uso. El sistema sociológico está compuesto por relaciones interpersonales expresadas por pautas de conducta, tanto colectiva como individual; y se encuentran sistemas sociales, familiares, económicos, éticos, políticos, militares, eclesiásticos, ocupacionales y profesionales, recreativos, etc. El sistema ideológico está compuesto por ideas, creencias, conocimientos, expresados en lenguaje articulado u otra forma simbólica. (p. 338)

Por esta razón, es posible advertir que el cine como saber social permite establecer un vínculo con la cultura ya que esta al ser dinámica como fuerza productora debe observarse con un doble valor que implique controvertir el sistema sociológico y el sistema ideológico desde sus formas materiales y sociales de producción, pero también desde sus rituales de transmisión y consumo.

Con Hall (1981.) ampliamos esta mirada, pues permite reflexionar la cultura no como un “conocimiento” que se almacena en abstracto, sino que se materializa en la producción, y se halla en la organización social, y por encima de todo, se ha preservado en la conciencia y transmitido por medio del lenguaje, en este sentido, el lenguaje cinematográfico.

En concordancia con lo dicho y siguiendo a Casetti (2005), el cine no escapa del panóptico capitalista y también se proclama como industria, en la cual tiene una maquinaria que se organiza con un triple objeto. La maquinaria industrial que regula la producción y distribución de las obras; la maquinaria psicológica que regula su comprensión y consumo; y la maquinaria discursiva que regula su importancia y su valoración para finalmente llegar a las masas. En este punto, es importante recalcar que la cultura contemporánea no puede pensarse en amplitud sin los públicos masivos.

No obstante, en lo referido a la maquinaria industrial es válido preguntarse qué es lo que el cine produce, pero es aún más interesante, saber el porqué. En este sentido, nos podríamos aproximar a la idea de que el cine como mercancía, se imbrica dentro de las leyes capitalistas de la oferta y la demanda, lo cual quiere decir, que se produce y se distribuye de acuerdo a lo que el público acoge y consume masivamente.

Es entonces que desde la maquinaria psicológica se crea una necesidad de consumo con el fin de garantizar espectadores y a su vez, el crecimiento del capital y la inversión que se destinó para la producción de determinada película. Dicho de otro modo, al aumentar la necesidad de consumo, aumenta la demanda. A propósito de ello, Fügemann, (2005) sugiere que “Ya creada una necesidad, aumentan las tentativas de satisfacer las preferencias del público para conservarlo y para obligarlo a regresar, de este modo se tiende a elaborar películas de acuerdo con los mismos géneros, temas, tratamientos y actores que indica la moda” (p.22)

Volviendo a nuestro cuestionamiento, conviene saber cómo se define lo que se produce y se consume en el contexto cinematográfico. Para ello, nos referiremos nuevamente al cine como medio de comunicación masivo que representa y difunde un discurso social elaborado históricamente, en este punto adoptaremos la definición dada por Quelal (2015)

El cine es un medio de comunicación masivo que tiene una serie de elementos que permiten la lectura e interpretación de su lenguaje, es por esto que reflejan costumbres y comportamientos típicos de la sociedad, pero muchas veces empañados de una serie de estereotipos creados a través del tiempo. (p 4)

De manera que al dar por sentado que el cine actúa e introduce sus intencionalidades y objetivos como medio de comunicación, sirviendo de espejo de comportamientos, creencias e instituciones implantadas en el nicho social, se hace necesario contemplar su lugar de acción en la mediación política frente a las formas que opera el poder en relación con lo que se produce y consume, sin dejar a un lado el espectro cultural, que promueve su reflexión como aparato ideológico al reproducir los estereotipos y códigos de la clase dominante. Ambas afirmaciones las continuaré explicando en los siguientes párrafos.

CINE Y POLÍTICA.

La política vista desde la praxis social toma naturalmente un interés en el poder y las relaciones que se establecen en él, de manera que, una reflexión en torno al cine, es una reflexión política, pues como medio de comunicación tiene un carácter discursivo y simbólico desde el que se constituyen representaciones e imaginarios sociales que, a su vez, asientan el tipo de realidad social que se produce, se difunde y se consume consolidando una cultura de masas.

Desde este ángulo, la cultura de masas es interpretada como el espacio que comunica, construye, representa y naturaliza las tensiones que coexisten en las relaciones de poder, de manera que las películas fungen como el producto cultural elaborado para un mercado de masas donde se modelan estereotipos, instituciones, creencias y en profundidad fija una memoria colectiva, lo que lleva a que acentúe la legitimidad de sus discursos en la cotidianidad del espectador a modo de entretenimiento. En consecuencia y siguiendo a

Trenzado (2000), esas representaciones sociales en el cine funcionan como mediador de un imaginario colectivo, en el momento de construir una identidad individual o en comunidad. “la identidad política colectiva viene dada también por las representaciones mediadas de la historia que se ofrecen como referencia común a la memoria colectiva”. (p.10)

En esencia, el éxito de la masmediación se da, gracias a la estandarización y globalización de esos productos culturales captados y consumidos por una audiencia masiva que al tener tanta repercusión afianza dichas representaciones sociales, y crea modelos, tendencias que están muy ligadas al espectro ideológico.

Entonces, el cine funciona como productor, reproductor y creador de ideología, es decir, muestra una concepción del mundo desde las costumbres, las tradiciones, los roles sociales, la ética, la vestimenta, la estética, la música, las creencias y la cultura, etc. Al estar intrínseco en la lógica de la ya antes mencionada, cultura de masas, se vale de diversas estrategias de poder como la de reproducción y estandarización de la realidad a partir de un referente hegemónico que con sus estructuras y reglas se interesa por generar y perpetuar ideología, es en este proceso, la película establece una concepción del público al que espera llegar y adapta sus discursos y representaciones para que el espectador se convierta en un consumidor.

CINE E IDEOLOGÍA

Desde una aproximación marxista, podríamos entender el cine como un aparato ideológico, que aludiendo a la teoría desarrollada por Althusser, es instrumentalizado para mantener la ideología dominante, comprendiendo ideología como la relación imaginaria que establece el sujeto con sus condiciones materiales de existencia, así pues, su función no sólo radica en el convencimiento de la realidad que produce y representa, sino que además está mediada por la difusión y la legitimación de los cánones hegemónicos de la superestructura del propio sistema capitalista para reafirmar su poder en todos los espectros sociales.

Retomando a Quelal (2015) cuando el cine trata de calcar el mundo, lo que está haciendo es calcar una imagen predeterminada de este, pues no se representa las cosas desde la realidad concreta y objetiva, sino como las reconstruye la ideología dominante, de este modo, los sujetos, estilos, representaciones, formas y significados están elaborados desde el discurso

ideológico que los fabrica y los vende, determinando la extensión, el alcance y el impacto en cada época.

En este sentido vale la pena preguntarnos por el papel del espectador que, siguiendo dicha línea interpretativa, se constituye de acuerdo a lo que consume, asegurando la permanencia y vigencia de los discursos cinematográficos que se cristalizan en esta industria cultural y que reduce a los espectadores a una condición de víctima de los modos de producción, sometidos a vigilancia, entretenidos por el analfabetismo moderno y las supersticiones especulares que son consensuadas desde el aparato hegemónico.

Así pues, el discurso cinematográfico funge como dispositivo de dominación o, en otros términos, como mecanismo psíquico del poder ya que despliega sus acciones frente a la constitución y subordinación del sujeto-espectador. Por otro lado, este discurso se convierte en un lugar estratégico para producir y ontologizar estilos de vida preexistentes, experiencias deseables, modelos de obediencia, normas de conducta que, a su vez, crean un ideal normativo, una identidad psíquica interiorizada por la triada ser, deber ser y parecer que dan base y sustento a la lógica de consumo, que promueve la aceptación y el deseo de subjetividades y corporalidades (reales o imaginarias), posibles de ser experienciales en el ámbito cinematográfico.

Ya hemos visto cómo opera el poder en el discurso, el espectador es expuesto a una textualización de la realidad que está predeterminada por los dispositivos discursivos anclados a la ideología que naturaliza y normaliza el orden social, dicho orden obedece a una sociedad del espectáculo que en términos de Debord (1967) se muestra a la vez como la sociedad misma, como una parte de la sociedad y como instrumento de unificación para su control; además, en sus dispositivos discursivos se denota el fiel reflejo de la producción de las cosas y la objetivación infiel de los productores, es entonces que el espectáculo al ser capital en un grado tal de subordinación de la vida social se transforma en la imagen que expande y patrocina producción de sujetos dóciles hasta la reducción del espectador como fuerza política. En palabras de este autor:

La alienación del espectador en beneficio del objeto contemplado (que es el resultado de su propia actividad inconsciente) se expresa así: cuanto más contempla menos vive; cuanto más acepta reconocerse en las imágenes dominantes de la necesidad

menos comprende su propia existencia y su propio deseo. La exterioridad del espectáculo respecto del hombre activo se manifiesta en que sus propios gestos ya no son suyos, sino de otro que lo representa. Por eso el espectador no encuentra su lugar en ninguna parte, porque el espectáculo está en todas. (p.30)

En síntesis, a esta cultura especular e ideologizada sólo le interesa que la percepción y el consumo cinematográfico funcione de tal forma que asegure que el sujeto sea dócil, sumiso, productivo, controlable, predecible, adaptable y capaz de integrarse socialmente. Desde la hegemonía cultural Gramsciana este proceso se da por consenso, en el cual, la clase dominante impone y controla al resto de la sociedad (dominada) un conjunto de ideas y significados sobre cómo ser y estar en el mundo, en efecto, dichas ideas son aceptadas y naturalizadas por la sociedad civil. Dicho esto, el cine como medio de comunicación y mecanismo hegemónico se instala en la percepción del espectador para que conciba su sometimiento como un hecho natural y voluntario, generando una falsa conciencia. Sin embargo, sería impropio albergar tal sospecha de neutralidad y pasividad sobre el espectador, como si este sólo asimilara desde la inercia y la sumisión las imágenes ópticas y sonoras, así como los discursos y representaciones que transmite la película. De esta manera la percepción del espectador y la decodificación que realiza sobre del texto fílmico podría cuestionarse en relación a la intervención de las lógicas de poder y los efectos que genera sobre la construcción social e institucional de la subjetividad.

En rescate a la propuesta revolucionaria Gramsciana, podríamos ubicar el cine como un escenario dinámico de transformación y resistencia, uno en el que se da lugar a la controversia, los quiebres y rupturas del sistema dominante impuesto desde la masmediación de la cultura, dicho esto, el cine puede figurar como el contrapeso de esas relaciones de dominación mediante la confrontación de nuevas formas de ser, pensar y hacer en el mundo, es decir, la constitución de un contrapoder que le permita al espectador plantearse estrategias para decodificar los discursos de poder, resignificar sus prácticas y sus sentidos sobre la realidad y frente a los dispositivos discursivos que buscan la alineación y la reproducción del a desigualdad, la imposición y el control de las masas.

Retomar los fundamentos de la hegemonía en relación con el cine, respecto al control social a través de la cultura, implica al mismo tiempo, dar apertura a la crítica y la nueva

evaluación de la cultura de masas en cuanto a espacio dotado de discursividad en el que se da lugar a la confrontación ideológica. En este sentido, los dispositivos discursivos cinematográficos pueden replantearse desde la oposición y como nuevos instrumentos contrahegemónicos de emancipación.

El discurso en este punto, adquiere gran relevancia pues no se reduce al texto fílmico, es decir, un producto en sí, sino que cobra amplitud en la medida que examina el proceso comunicativo y de producción lingüística de símbolos y sentidos, en otras palabras, hace referencia al conjunto de prácticas de significado que permiten elaborar la identidad y cohesión de los sujetos, quienes, en suma, son generadores de “sentido compartido”, respecto a todas aquellas formas de observar, comprender e interpretar la realidad, no solo aludiendo el campo político, sino también el social, económico, cultural, institucional, etc.

Asimismo, el discurso debe ser controvertido y cuestionado por el espectador, quien, reflexionando en torno a las tensiones, contradicciones y antagonismos intrínsecos, puede diluir y resignificar la frontera conflictiva del “ellos” entendido como conjunto de sujetos alienados y controlados; y el “nosotros”, entendido como conjunto de sujetos resilientes, reflexivos y críticos; así pues, el discurso adopta el modo de politizar la realidad, valiéndose de un carácter contingente, mutable, que constantemente se está reinventando y deconstruyendo paralelamente junto al sujeto-espectador.

A propósito de ello, Howarth y Stavrakakis (2000) esbozan y amplían esta idea de la siguiente manera:

En tanto que el discurso es una propuesta para interpretar la realidad y generar sentido en torno a determinadas demandas sociales o respecto de los problemas que motivan el advenimiento de estas demandas, opera como un proyecto político que intenta “plasmear una serie de hebras discursivas tanto para dominar u organizar el terreno del significado como para modificar las identidades de objetos y prácticas en una forma particular”. (p.3)

De manera que el cine puede crear, producir y a su vez, reproducir una interpretación del campus social, una representación de la realidad que permita cuestionar y expandir su

percepción a los espectadores, dejando de un lado el lugar pasivo que solo ve y decodifica la información presentada, y enfocando el fortalecimiento de unas competencias críticas y problematizadoras en torno a las instituciones y estructuras sociales, en definitiva, un cine propositivo que inste a contemplar un punto de vista diferente, donde se cuestionen, reflexionen y desmonten estereotipos, discursos y representaciones obtusas que la masmediación difunde.

ANÁLISIS DE LAS PELÍCULAS

Se propone con miras a la conceptualización elaborada un análisis de las películas elegidas que contemple una caracterización general a modo de ficha técnica, posteriormente una breve reseña que permita esbozar las generalidades del argumento y la descripción de los personajes, por otro lado, se elabora una contextualización histórico-cultural y socioeconómica de la película, lo que permite desde otra perspectiva abordar en amplitud las múltiples violencias contra la mujer que las películas representan y plantean, finalmente se reflexiona en cuanto a la representación del agresor y la víctima contrastando elementos sugeridos en la conceptualización de las categorías.

LA SEÑORITA MARÍA, LA FALDA DE LA MONTAÑA

- Dirección: Rubén Mendoza
- Año 2017
- Guion: Rubén Mendoza
- Duración: 90 minuto
- Género: Documental
- Reparto: María Luisa Fuentes
- Producción: Amanda Sarmiento, Rubén Mendoza
- País: Colombia

Es un film estrenado el 23 de noviembre del 2017. Su director es el cineasta colombiano Rubén Mendoza, quien logró posicionar la película en La Semana de la Crítica del Festival de Locarno, donde ganó el premio de dirección. De igual manera es reconocido por ganar en DOCSMX, como mejor película en el Festival de Cartagena logra su galardón como mejor director de la sección colombiana.

Esta película de género documental se interesa por presentar la vida cotidiana de la señorita María Luisa Fuentes Burgos, una mujer trans de 45 años procedente de Boavita-Boyacá, un pueblo tradicional, conservador, campesino y católico. Vale la pena resaltar que dicho pueblo ha tenido una historia marcada por la violencia bipartidista, ya que allí emergieron los Chulavitas, bandoleros políticos afines al conservadurismo, es importante resaltar este aspecto ya que la película evidencia que culturalmente sobrevive una herencia anclada a los axiomas propios de la ideología conservadora, así pues, en un intento por representar la cotidianidad de la señorita María, salen a la luz varios aspectos que hacen de esta propuesta cinematográfica un ejemplo interesante para visibilizar realidades, tensiones, sistemas de creencias y problemáticas que usualmente no se tienen en cuenta en los medios de comunicación.

El documental muestra a la señorita como una mujer solitaria, en el corazón de un entorno montañoso, donde, tiene una pequeña casa lejos del pueblo, sin agua potable, pero con electricidad, lo que permite entrever la ausencia institucional de un estado que no garantiza las condiciones mínimas de subsistencia. Allí desempeña actividades de siembra de alimentos, ordeñas vacas y recolecta leña, en suma, actividades que reflejan la continua búsqueda por sustento diario. En este orden de ideas, la película refleja con exactitud sus precarias condiciones materiales de existencia, las cuales dan paso a varios interrogantes acerca de su posibilidad de vincularse laboralmente a un trabajo estable, dar continuidad a sus estudios y formación o la inexistente presencia de su familia en su vida. Ya en este punto de la trama se puede empezar a deducir que estas condiciones de marginalidad y discriminación obedecen a su disidencia de género.

Así pues, es importante rescatar la narración que hace de su infancia, ya que, mediante un ejercicio de memoria y significación de esta misma, rememora situaciones violentas que

marcaron su futuro, como hito de transgresión con las normas de género y por lo tanto de identidad. La señorita María nació siendo biológicamente hombre, por lo que su abuela, correspondiendo a las estructuras heteronormativas y estereotipos de género, propios una sociedad androcéntrica y patriarcal, le exigía el uso del pantalón para ir a la escuela; no obstante, la señorita se rehusaba a utilizarlo, pues consideraba que su vestimenta debía ir acorde a su identidad movilizada hacia lo femenino, por lo que prefería usar faldas. Dicho comportamiento hizo que su abuela la sacara de la escuela pues su “comportamiento desviado” generaba burlas y prejuicios entre sus compañeros.

Por otro lado, la influencia cristiana y la tradición conservadora son dos elementos que se mantienen latentes, de manera omnipresente en la vida cotidiana de la señorita María. Interesa, en este sentido, reflexionar sobre la manera como la señorita construye su identidad y valida su orientación sexual disidente a partir de los cánones religiosos, esto se ejemplifica, en las justificaciones sobre sus decisiones, desde lo que comprende como designio de Dios, atribuyéndole a sus creencias el ser como es. En consecuencia, resalta la figura de Dios como el creador que todo lo hizo perfecto y que en algún momento él le hará el milagro de hacerla mujer totalmente, pues la señorita manifiesta su sueño de ser madre, sentir la experiencia de estar embarazada y del mismo modo, de encontrar el amor.

Frente a esto cabe decir que sus creencias religiosas están tan arraigadas, que la movilización que hace de lo masculino a lo femenino, la asume con todo el peso de discriminación y opresión que históricamente ha llevado a cuestras la mujer; por lo tanto, asumir la maternidad como principal característica que la muestra como auténtica mujer, pero además, adoptar la falda como su esencial prenda de vestir bajo el referente de la virgen María, deja en evidencia la réplica y naturalización de violencias simbólicas y discursivas que fomenta el patriarcado y el dogma religioso.

Este dogma religioso en tanto encarna un esquema de valores, se muestra como un arma de doble filo, pues si bien, sirve de sustento a la señorita para justificar su identidad como mujer diferente, también es empleado como argumento legítimo de los habitantes de Boavita, para rechazarla, humillarla y discriminarla. En este sentido, los testimonios de los habitantes de este pueblo dejan expuesta una narrativa fragmentada, donde la mirada sobre la señorita está permeada por una sensación de rareza y de una profunda lástima y burla, situación que

permite comprender la razón de su soledad y el porqué de su ubicación al margen y a distancia del pueblo.

Otro asunto destacable es el gran trabajo de la diseñadora de sonido Isabel Torres, quien logró remarcar ese carácter religioso, sagrado, espiritual y tradicional del trabajo cinematográfico mediante el uso de fragmentos musicales producto de la grabación de la banda local.

Analizar el título Falda de la montaña con preceptos de feminidad representada con la falda, adherir elementos teóricos al análisis

Frente a lo expuesto, es importante resaltar la representación de familia que tiene la señorita, pues la única figura de cercanía y afecto la tiene con su abuela, quien desarrolló la labor de crianza pero que, según lo narrado en el documental, siempre la mantuvo encerrada sin la posibilidad de jugar, socializar y relacionarse con los demás. Esta actitud seguramente podría leerse como un síntoma de vergüenza, primero porque según los testimonios la señorita es producto de una relación incestuosa y segundo, por la posición de trasgresión respecto a las normas convencionales de género que desde los 7 años asumió.

CHOCÓ

- Dirección: Jhonny Hendrix Hinestroza
- Año 2012
- Guion: Jhonny Hendrix Hinestroza y Alfonso Acosta
- Duración: 80 minutos
- Género: Drama
- Reparto: Karent Hinestroza, Esteban Copete
Fabio Iván Restrepo, Daniela Mosquera
Sebastián Mosquera.
- Producción: Alfonso Acosta
- País: Colombia

Chocó es una película que retrata y representa a través del lenguaje cinematográfico la violencia interseccional de la mujer afrocolombiana, es decir, que desde el contexto chocoano se visibilizan las tensiones y conflictos que subyacen de las relaciones de poder, especialmente, en la relación de dominación y subordinación latente entre hombres y mujeres, a partir de un conjunto de desigualdades diversas entre las que se destacan condiciones de sujeción por género, raza, etnia, clase y edad. Estas condiciones son movilizadas como mecanismos de opresión para normalizar la violencia contra la mujer.

De manera que Jhonny Hendrix, el director de esta película, hace de esta obra artística una metáfora sobre el maltrato de la mujer y las tierras del pacífico, pues se evidencia en el argumento de la película, no sólo la transgresión del cuerpo de la mujer, sino también, la sobreexplotación minera que degrada el ecosistema de este magnífico departamento, de ahí la doble intencionalidad de llamar a la protagonista Chocó.

La historia tiene lugar en los apartados rincones de la costa pacífica, en una comunidad que vive de la minería y que contradictoriamente está sumida en la pobreza, la marginalidad, la desigualdad y el abandono estatal, lo que se manifiesta en unas condiciones de vida muy duras que están a la orden del día.

Por lo anterior, podríamos advertir que esta película reproduce una realidad social contextualizada desde el escenario afrocolombiano que muestra a la mujer en medio de la opresión patriarcal y machista, lo que, en suma, refleja la naturalización de las violencias en su contra y su condición de sumisión frente a los hombres. Bajo este argumento se da inicio a la película, con una escena escalofriante en la que Chocó es violada y golpeada por su esposo, quien llega borracho después de haber jugado dominó y sin ningún escrúpulo, accede violentamente a la protagonista.

A pesar de ser violada y destrozada, Chocó demuestra amor y alegría a sus hijos, en ellos deposita la esperanza y el anhelo de una vida diferente, por lo que asume su lugar como madre bajo el estereotipo de cuidadora y a la vez proveedora.

Es el séptimo cumpleaños de su hija Candelaria, con motivo de su celebración, Chocó promete regalarle una torta de verdad, a pesar de los esfuerzos que deba realizar para conseguirla dada su crítica situación económica. El primer obstáculo que se le presenta es la pérdida de su habitual trabajo en la mina, allí se evidencia la estructuración de la minería ilegal en esta parte del país, donde se emplea al destajo a mujeres vulnerables para que, de manera muy artesanal, casi centenaria y algo inusual barequeen el oro, esta actividad es desarrollada esencialmente por mujeres y hace la diferencia entre pasar hambre o darle de comer a su familia durante unas semanas, cabe resaltar que en la película se evidencia la explotación laboral, el trato desigual, deshonroso y grotesco que tiene el dueño del socavón con aquellas mujeres.

En este plano de la película, vale resaltar la postura que toma una de las trabajadoras de la mina respecto a un episodio de violencia sexual que padeció, el cual percibe y expone a sus demás compañeras desde la naturalización y normalización, dicha situación hace que Chocó cuestione no sólo la conducta violenta de su esposo en particular, sino las violaciones a las demás mujeres de su entorno en general.

Es importante destacar el rol que tiene Chocó en la película al personificar una madre cabeza de hogar, dado que es ella quien se encarga de llevar a sus hijos al colegio, les ayuda con las tareas, trabaja en la mina, lava ropa de otras personas para conseguir algo más de dinero y así llevar alimentos a sus hijos, es la encargada de las labores domésticas del hogar, es decir, todas las responsabilidades recaen sobre ella, mientras que, Everlides, sólo se dedica a jugar dominó y tomar Viche.

Esta situación se hace cada vez más problemática para la protagonista, en especial cuando se pone a la tarea de ahorrar dinero para comprar la torta de Candelaria y casualmente, se da cuenta que su esposo le ha robado este dinero, frente a esta situación cabe mencionar tres elementos importantes, el primero tiene que ver con la idea de la desigualdad de género en cuanto a remuneración ya que Jeffrey, su hijo pequeño hijo, al advertir la situación, intenta ayudar a su madre a comprar la torta de su hermana, por lo que se escapa del colegio para trabajar en la mina, lo interesante de esta escena es que Chocó se da cuenta que a pesar de

que él es un niño “varón” le pagan mejor por su trabajo que a ella, el otro elemento a resaltar tiene que ver con la referencia masculina que comienza a asimilar candelaria acerca de su padre, ya que le pregunta a Chocó por qué razón es que su papá la maltrata y la golpea tanto, a lo que ella evade la pregunta e insinúa no saber de lo que su hija le habla, en este ultimo caso vemos como desde la omisión y la evasión se naturaliza la acción violenta.

El tercer elemento tiene que ver con la normalización colectiva que hay detrás de la violencia, en especial, cuando la protagonista sale en búsqueda de su esposo para reclamarle por el robo del dinero que tenía guardado en la alcancía a lo que este responde con un golpe, este hecho en específico es avalado y reproducido por los hombres que instaron a Everlides a “poner en su lugar” a chocó y enviarla a la casa como señal de dominación pero también de sometimiento, no obstante, en esta escena se muestra el rostro de las demás mujeres que presenciaron el hecho y quienes reflejan desde diferentes planos una posición de apatía e indiferencia con la situación de chocó, tendida en el suelo, esta escena deja en evidencia el arraigo cultural que tiene la violencia tanto en hombres como mujeres.

Lo que sobresale posteriormente en la película no es más alentador, ante la frustración que siente Chocó por no poderle cumplir a Candelaria con la compra de su torta de cumpleaños, -a causa de la falta de dinero-, la protagonista accede a intimar sexualmente con el tendero a cambio de la torta, una escena que, sin duda alguna, muestra la instrumentalización y cosificación del cuerpo femenino, sin omitir el abuso y el rampante ventajismo de la situación que toma Ramiro para aprovecharse de Chocó, en relación a las precariedades de su vida.

Finalmente Chocó impulsada por la necesidad, logra cumplirle la promesa a su hija Candelaria, a pesar de que ello implicara ofrecer su cuerpo, a cambio de la torta. Vemos en ese punto de la película una Chocó distinta, consiente de su condición de vulnerabilidad, pero al mismo tiempo decidida a no soportar más humillaciones y atropellos, por esta razón, los cantos que conducen su noche son el vaticinio del previsto final, uno donde su esposo quiere abusar nuevamente de ella pero esta vez, Chocó reacciona con la misma violencia y corta de manera simbólica y real el poder falogocentrico, con lo cual, hizo de aquella felación, la castración del yugo patriarcal que la oprimió, la violentó y la desgració durante su vida,

vemos en estas ultimas escenas las llamas de un fuego flameante que augura un giro en su vida y la de sus hijos y un papel muy simbólico de la religión respecto a los deseos y creencias de Chocó.

Personajes de la película

Chocó: Es la protagonista de la película, encarna el personaje de una mujer negra de 27 años que soñaba con ser bailarina pero que sus condiciones precarias de vida la llevaron a casarse con un hombre violento y ser madre de una niña, Candelaria y un niño, Jeffry. Su situación como mujer afro exige desde el plano cultural y social patriarcal, que ella sea la única encargada de cuidar a los niños, proveyéndoles alimento, educación y protección a costa de la explotación laboral que debe aguantar para poder conseguir el sustento diario, ya que su esposo no contribuye con el sostenimiento familiar.

Everlides: Es el esposo de Chocó, representa a un hombre violento y esencialmente machista, es marimbero, pero sin trabajo, bebedor de viche y jugador de dominó, en la película se le ve como un padre ausente y como un esposo que agrede a Chocó, sometiéndola a constantes violaciones, agresiones físicas y humillaciones públicas.

Ramiro: En la película se le conoce como el paisa, es un hombre avaricioso, racista y machista, se aprovecha de su posición socioeconómica, un poco más favorecida que el resto de los pobladores negros ya que es el dueño de una pequeña tienda. En el argumento se aprecia la forma incalificable en la que sugiere a Chocó darle el pastel a cambio de un encuentro sexual, lo que pone de manifiesta la cosificación y degradación del cuerpo femenino que asienta este personaje.

Candelaria: Es la pequeña hija de Chocó y Everlides, en el contexto de la película tiene 7 años y desea con muchas ansias recibir una torta para festejar su natalicio, a lo largo de la película se puede notar la forma en que este personaje comienza a cuestionarse situaciones referidas desde la violencia de género, específicamente contra la mujer, por ejemplo el que su padre le pegue a su madre, el que los niños tengan juegos agresivos, las restricciones que

tienen las niñas y los permisos que tienen los niños, en otras palabras, este personaje muestra como es el proceso por medio del cual se constituyen y asientan los estereotipos sociales.

Jeffry: Es el hijo mayor de Chocó, en la película muestra el desenlace de las infancias afrocolombianas que prefiguran y suponen la repetición de los prototipos y estereotipos del mismo orden social patriarcal.

Medio físico (Localización de la película)

La película Chocó hace referencia al departamento de Colombia que también recibe este nombre, es una de las regiones de Colombia con mayor riqueza natural y amplia biodiversidad a nivel mundial. En términos geográficos este lugar está situado en el occidente del país, en el litoral del Pacífico, lo que posiciona a este territorio como un verdadero tesoro pues está regado por caudalosos ríos, cubierto de inmensas selvas tropicales y es el hogar de abundantes especies de aves y reptiles, sin dejar a un lado que tiene una flora paradisíaca.

Su posicionamiento latitudinal hace que sea una zona de frecuentes lluvias por lo que gran parte de su territorio es pantanoso y anegadizo, adicionalmente vale resaltar que de acuerdo con esta característica se constituye como uno de los lugares de mayor pluviosidad en el mundo. Por otro lado, la fragmentada geografía del país hace que una cadena de altas montañas ubicadas hacia el oriente del departamento lo aisle del resto del país, especialmente de la zona andina, lo que posiblemente se refleje en el difícil acceso que este departamento tiene a los bienes y servicios para suplir necesidades básicas, sin omitir la escasa presencia y acción del estado en este territorio.

Contexto histórico-Cultural

La película evidencia que la mayor parte de su población es de raza negra, a causa de su herencia afrodescendiente de aquellas poblaciones de esclavos que fueron traídos a Colombia durante el periodo de conquista. Son muy pocos los personajes mestizos y mulatos que aparecen en la película.

Desde el plano cultural son evidentes los elementos simbólicos, en primer lugar, la representación de un territorio como Chocó desde la personificación de una mujer resiliente, trabajadora, valiente, inteligente y luchadora que se esmera por el cuidado y protección de sus hijos en medio de un ambiente hostil y precario. Sin embargo, pese a toda la miseria que refleja la película, se resalta la alegría, la belleza natural y la riqueza de tradiciones culturales y ancestrales, un ejemplo claro se muestra al inicio y al final de la película. Al inicio con los “Alabaos” los cuales son cantos de alabanza y exaltación religiosa que se cantan en tono de lamento con modulaciones propias de la música colectiva de las tradiciones africanas en velorios de adultos, y al final, cuando la protagonista después de enfrentarse a su violento esposo, entona cantos que son la representación de los lamentos de su tierra chocona *“Óyeme Chocó, oye por favor, tú no tienes por qué estar sufriendo así; la resignación de tu corazón se agotará y el día llegará de tu redención...”*. Por otro lado, también se reflejan manifestaciones culturales con las practicas devocionales a San Pacho y a la Virgen mediante procesiones en el rio y en las calles, las cuales son desarrolladas en un gran sentido popular.

Contexto socioeconómico que representa la película.

La película logra mostrar una región rica en recursos naturales, pero contradictoriamente frágil ya que es dependiente de actividades extractivas como la minería, la explotación forestal, la pesca y la ganadería. En todo el trayecto que desarrolla la película se observa que la minería se concentra específicamente en la extracción de oro, de allí que este departamento sea el principal territorio del país de donde se obtiene este mineral, no obstante, los métodos que se utilizan degradan y destruyen el ecosistema ya que la mayoría de minas son ilegales, por otro lado, la técnica de extracción aluvial con batea, pone en riesgo la salud de las personas ya que como se evidencia en el film entra en contacto con el mercurio. De esta misma forma se advierte que las aguas de la región son constantemente contaminadas por sustancias tóxicas provenientes de la maquinaria para extraer estos minerales, lo que en consecuencia genera un cumulo de enfermedades críticas sobre estas poblaciones.

En efecto, Chocó es un departamento con una riqueza sobresaliente, sin embargo, es un territorio donde prolifera la miseria y la precariedad a causa del abandono centralista, la corrupción, el desplazamiento forzado, el narcotráfico, el aislamiento del resto del país, el desempleo, las insuficientes vías de comunicación, los escasos puertos, y el poco asistencialismo estatal hacen que la vida en esta región sea difícil, por ello, es uno de los departamentos con mayor índice de pobreza monetaria extrema y mayor número de necesidades básicas insatisfechas.

En este contexto se desarrolla la historia de chocó, una mujer que debe sortear y luchar contra la desigualdad y la pobreza del territorio donde vive, para dignificar la vida de sus hijos, pero también, debe enfrentar la cara agreste del machismo que reduce su valía y la sume a una condición de explotación laboral, al mismo tiempo que la somete a todo tipo de violencias, desde la sexual con constantes violaciones hasta la psicológica y simbólica.

Temas que aborda la película.

- Pobreza y marginalidad de la población afro.
- Minería ilegal.
- La maternidad como un supuesto ontológico que configura el quehacer y ser de la mujer negra.
- La violación como acción normalizada y aprobada entre las demás mujeres de ese nicho social
- La violencia como elemento constitutivo de la cultura y la tradición colectiva.
- La violencia interseccional como resultado del sistema de relaciones de poder en el que el hombre ejerce dominio sobre la mujer.

Representación de las violencias contra la mujer en la película.

A partir de esta película se puede problematizar la violencia contra la mujer como un fenómeno interseccional, ya que, en el caso de Chocó, no sólo se registra un único tipo de violencia, sino que son de diversos tipos y están conectados en su conjunto. En una primera

instancia puede percibirse el impacto de la violencia física y sexual en la vida de Chocó, pese a que ella está casada con Eraldes los encuentros sexuales no son consentidos, son obligados y forzosos sin omitir que están precedidos por agresiones físicas, golpes, maltrato, e insultos. La película paralelamente muestra como estas acciones transgresoras han ido normalizándose tanto en hombres como en mujeres a través de la inserción de creencias socialmente inculcadas por campos sociales donde está presente el poder simbólico, es decir que, los referentes: familiar, comunal, educativo, lingüístico, religioso, comunicativo, etc, sirven de mecanismos para la coerción simbólica y en tanto, la reproducción del sistema de dominación masculino y las desigualdades sociales como las que se precisan en la película.

La película muestra diferentes maneras como el sistema simbólico ejerce dominio a la vez que reproduce el orden social, por ejemplo, en la escena donde Chocó obliga a Candelaria a pararse del banco donde estaba sentada argumentando que quien debe estar allí es Yeffry, su hermano mayor, aquí se percibe la forma en que se reproduce el dominio masculino y la exclusión de las mujeres desde las propias mujeres. Otro ejemplo que se puede referir respecto a la violencia simbólica es la conversación de las trabajadoras de la mina donde una de ellas expresa con naturalidad y aprobación la violación de la que fue objeto, en esta escena se observa claramente el impacto tan amplio que recae en el poder simbólico, pues este consolida el consenso de los dominadores y los dominados, estos últimos contradictoriamente legitiman su condición de exclusión y dominación respecto a los primeros, es decir, las mujeres también son cómplices del poder patriarcal que las oprime, hasta que cuestionan y controvierten esas lógicas de dominación, tal como sucede al finalizar la película.

Otro de los aspectos a resaltar en este film es la violencia económica y racial, hablo de estos dos tipos en conjunto porque el contexto que representa esta película deja entrever las cuestionables creencias en relación a la mujer negra, ya que por el hecho de tener ese color de piel se presume que son fuertes y resistentes y en consecuencia socialmente se les exige cumplir con el rol de amas de casa, pero adicionalmente deben responsabilizarse de satisfacer las necesidades básicas del hogar y ser proveedoras económicas, mientras que el hombre se dedica a una vida de juegos y vicios.

La promesa hecha a su hija Candelaria permitió ver todas las cargas emocionales y económicas que atravesaban la vida de Chocó pero aun mejor, permitió ver los problemas estructurales que enfrenta la sociedad en la que está inmersa, una sociedad infinitamente desigual, precaria e injusta, donde una torta corresponder a la valía y a la dignidad de una mujer como ocurre en la escena del abuso del “Paisa” contra chocó, una muestra al mismo tiempo de violencia de clase, en la que este personaje se aprovecha de su estatus económico dentro de esa comunidad para sacar ventaja de las mujeres menos favorecidas, como es el caso de Chocó.

En consecuencia, es imposible no concluir este análisis sin mencionar la presencia de la violencia de tipo psicológico en la que todas estas acciones dejan como resultado la vulneración de la autoestima, la seguridad, la estabilidad, la tranquilidad y la confianza de la protagonista.

Retrato del agresor

En esta película se visibiliza un agresor con identidad racializada, es decir que, al constituirse como sujeto negro, inmediatamente se le atribuyen unos supuestos como sujeto dionisiaco que amerita el consumo de licor, en un ambiente de derroche, de amigos, de fiesta, apuestas y juegos. Esta representación de igual forma, perpetúa el imaginario de un sujeto negro erótico, de deseo y particularmente sexual que necesita satisfacer su placer, en este argumento, la representación muestra el ejercicio violento a través de múltiples violaciones como mecanismos del hombre para satisfacer dicho placer sexual.

Esto por sí solo no enmarca un problema, viene a constituirse en uno cuando emplea la violencia como elemento de autoridad, de reconocimiento y de poder para defender su lugar de privilegio en la sociedad patriarcal, esto quiere decir que ubicado en las contradicciones y desigualdades del sistema sexo/género se toma todas las atribuciones para sentirse y mostrarse superior a su esposa, tanto así que, dispone del dinero que ella trabajó para suplir las necesidades básicas de la familia y sin remordimientos, él lo roba para costear sus vicios,

en tal escenario, este agresor no genera ingresos para aportar al sostenimiento de su hogar sino por el contrario los toma para satisfacer sus intereses propios a costa de la explotación de su esposa constituyéndose una espiral de dominación y sujeción.

LA MUJER DEL ANIMAL

- Dirección: Víctor Gaviria
- Año 2016
- Guion: Víctor Gaviria
- Duración: 120 minutos
- Género: Drama
- Reparto: Natalia Polo, Tito Alexander Gómez
Jesús Vásquez
- Producción: Polo a tierra
- País: Colombia

La mujer del animal es una apuesta desde el cine para representar la crudeza y el dolor de la violencia contra la mujer, su argumento, es el retrato de una sociedad indolente que calla o actúa con indiferencia cuando una mujer es maltratada, humillada, violada, secuestrada. Su estilo naturalista y realista refleja lo peor del ser humano, la miseria, la desgracia y la decadencia moral producto de la imposición del maltrato hacen que la historia sea difícil de digerir, fundamentalmente por su alto contenido de violencia que genera en el espectador agobio, ansiedad, impotencia, desesperación e indignación, en especial, cuando se toma conciencia de que la narrativa que se produce allí, es el resultado de una experiencia de la vida real, donde los acontecimientos fueron aún más siniestros y crueles.

Durante casi dos horas, nosotros los espectadores no podemos evadir la grave problemática que allí se nos representa, no es posible eludir la violencia física, sexual, psicológica, los gritos, las lágrimas, en suma, el sufrimiento de una mujer que como muchas mujeres colombianas padecen el agobio y el calvario de una violación, así que esta película nos reta a no desviar la mirada, a mantenerla firme hasta empatizar con aquel dolor y sembrar grandes interrogantes en nuestra conciencia, es por eso que después de ver esta película el espectador no vuelve a ser el mismo, no puede naturalizar situaciones de este calibre sin que antes pasen por sus emociones, sentimientos y afectos.

Este relato social reproduce una atmósfera irrespirable para el observador porque al finalizar la película queda devastado y aturdido con esta trágica historia, la historia de vida de Margarita Gómez, una mujer que estuvo 7 años secuestrada y sometida a todo tipo de actos de violencia por Libardo, la encarnación del mal, un hombre salvaje, despiadado y cruel, con quien además tuvo 3 hijos producto de violaciones y un maltrato sistemático, absoluto y constante.

En el formato cinematográfico Margarita es personificada por Amparo Gómez, una joven de 18 años que, a causa de una travesura, es expulsada del convento de monjas donde vivía y, en consecuencia, decide escaparse y trasladarse a la casa de su hermana Flor en un Barrio muy pobre de Medellín, allí es muy bien recibida y rápidamente inicia a trabajar en labores domésticas junto a Flor.

Dado su gran carisma y deseos de trabajar, Amparo conoce a Olga, quién la convida a trabajar con ella en una joyería, todo transcurre con normalidad hasta que el hermano de Olga, Libardo, le pide que la lleve a la casa para presentársela. Libardo es conocido en el barrio como el animal, ello se debe a sus comportamientos crueles y salvajes que en la película se observan inicialmente con el secuestro y posteriormente con la violación sexual de Amparo.

El animal, traslada a la protagonista a la finca de su tía Evangelina, allí la expone a todo tipo de actos crueles y despiadados, constantes abusos en los que sobresale la violencia verbal y psicológica, con ello, pone de manifiesto que Amparo es su mujer y como tal tiene que soportar sus amenazas, castigos y ofensas. Desde aquí se comienza a percibir el poder y la

autoridad infundada que ejerce sobre Amparo, le hace creer que es de su propiedad y por ende, puede disponer de ella a su antojo, en efecto, hay una evidente cosificación de su cuerpo por eso la trata como objeto que toma, desecha, golpea y retiene.

Ya en este grado de agresión se puede advertir que el Animal ha deshumanizado a Amparo, le ha arrebatado la dignidad y por lo tanto no tiene remordimiento alguno a la hora de actuar en su contra.

Al poco tiempo, Libardo regresa al barrio del que la raptó, ya que en la finca era perseguido por un asesinato del que era culpable, ubicándose de nuevo allí, la obliga a quedarse junto a él en casa de su madre Mariela, una mujer que al igual que su hijo, encarna la maldad y el desprecio por los demás. Esta familia es disfuncional, naturaliza y aprueba los tratos inhumanos que el Animal tiene contra Amparo, ya que en todo el transcurso de la película estos personajes cercanos a Libardo, refuerzan la violencia psicológica y verbal, sin omitir que no le permiten alimentarse, no le prestan apoyo y la obligan a realizar las labores domésticas como señal de opresión y dominio sobre su vida, es decir, normalizan el lugar de Amparo como la esclava y servidora de Libardo y, en consecuencia, las acciones de violencia de este animal se ven justificadas.

Cabe señalar que, frente a una de esas situaciones de coerción, Olga, la hermana de Libardo, le confiesa a la protagonista que su hermano le había advertido, que, si ella no era virgen, la iba a matar y abandonar su cuerpo en el monte, así que debía agradecer su buena suerte por ser virgen, adicionalmente, le comenta que fue víctima de violación por parte de Libardo a la edad de 10 años, señalando que si nadie hacía nada se debía al temor y miedo que este animal infundía. En esta escena se percibe la idea de la virginidad como un mandato cultural que persiste en las prácticas machistas, ya que a partir de esta noción, se vincula la pureza, la honra y el valor de las mujeres, es decir, es un mecanismo de control androcéntrico sobre el cuerpo femenino que busca someter y coaccionar a las mujeres, por esta razón Libardo se fija en Amparo, a lo largo de la película este Animal le advierte que en la vida y en la muerte él será el único hombre que aprisione y gobierne su sexualidad.

A causa de los constantes hostigamientos por parte de la familia de Libardo hacia Amparo, este animal decide trasladarla a una colina inhóspita y la obliga a habitar un rancho, allí la deja a su suerte, aislándola de los demás y sometiéndola a una condición de vida inhumana, sin alimento, sin sustento, sin ropa ni condiciones dignas de supervivencia. Ante este estado de precariedad absoluta Amparo enferma y la señora Evangelina es la única que la socorre para prestarle atención médica y alimentarla, sin embargo, los síntomas que presentaba no sólo eran señal de enfermedad, sino que también eran ocasionados por su embarazo, es así como Amparo empieza un nuevo suplicio al intentar una y otra vez proteger a su hija de las garras del Animal.

En este punto vemos un cambio importante en el personaje de Amparo, quien por primera vez alza su voz contra Libardo para negarse a entregar y regalar a su hija, en este orden de ideas, la protagonista busca apoyo de su hermana Flor, pero el Animal con machete en mano, amedrenta a todos los personajes que intentan interceder por Amparo y nuevamente la somete al escarnio público, la humillación y el aislamiento.

El tiempo transcurre, la hija de Amparo crece y se percibe en sus ojos el temor hacia el Animal, las condiciones de vida siguen siendo pésimas, sin embargo, el lugar donde habitan es más amplio. En este escalón temporal, Libardo no sólo tiene sometida y secuestrada a Amparo, también mantiene al filo de sus fauces a otra mujer con el mismo nombre de la protagonista, al igual que a ella, la hostiga, la retiene contra su voluntad, la obliga a hacer cosas sin consentimiento, la amenaza con matarla a ella y a su pequeño hijo Carlitos, si no obedece sus turbias exigencias, en este punto nuevamente se evidencia la crueldad, la inhumanidad y el desprecio del animal hacia las mujeres, a quienes instrumentaliza y cosifica como herramientas de placer.

Cansada de tantas golpizas Amparo decide cortarse el cabello para que el animal no la vuelva a agredir, en este paso de la historia, ella luce demacrada, escuálida, cansada y aturdida por toda la maldad que ha tenido que soportar, sin embargo, su esencia sigue siendo la misma al persistir y luchar por el porvenir de su pequeña hija. El animal por otra parte, sigue generando terror en el barrio a causa de las constantes violaciones con las que arremete a jóvenes inocentes, incluyendo a la homónima de la protagonista, Amparo, a quien embaraza por medio de violación y recurrentes agresiones, pero, por si fuera poco, este Animal le exige

con amenazas de muerte darle al recién nacido a Amparo, la protagonista, para que ella lo cuide y lo críe junto a su hija Dorita.

En esos términos, Amparo queda condenada a obedecer los caprichos de este salvaje hombre quien sin preverlo se había convertido en el dueño y regente de su vida pues no había nada que pudiera hacer sin su consentimiento, no obstante, en este plano del argumento Amparo vestida de valentía y coraje se enfrenta al Animal y frustra dos intentos de violación, el primero de una joven que caminaba por la calle cerca a su casa y

que fue embestida por integrantes de la pandilla del Animal y el segundo, el intento de violación de su pequeña hija Dorita, mientras Amparo lavaba la ropa.

Todo ello da cuenta del esperado final, donde la gente se cansa de tantos abusos y atropellos por parte de este hombre y ante la nula presencia de la autoridad policial, las personas deciden tomar la justicia por sus propias manos, así pues, matan al Animal y Amparo finalmente abraza la esperanza y camina junto a sus hijos hacia la libertad, el barrio por otra parte, se sume en un ambiente de paz y festejo, reciben la muerte del Animal como una gran hazaña, expresan su alivio con el ruido de los utensilios de cocina y el entorno se hace más ligero, los vecinos salen dichosos y gritan victoriosos ¡Mataron al Animal!

Personajes de la película

Amparo Gómez. Es una adolescente cuando inicia la película, a pesar de que es expulsada del convento tiene el deseo de salir adelante, buscar un trabajo y luchar por su vida. En un primer momento cuenta con el apoyo y protección de su hermana hasta el momento en que visita a una amiga y el hermano de esta la pretende hasta el punto de apoderarse de su libertad y dignidad humana.

Libardo Ramírez Es un hombre que personifica la maldad, el desprecio hacia las mujeres, su cosificación e instrumentalización como objeto sexual. El animal es la representación del machismo en su máxima expresión, donde doblega, anula y reduce por completo a la mujer, solo prevalece en su pensamiento la creencia de superioridad y en tanto la represión y opresión de la integridad y dignidad de todo lo que representa ser mujer.

Pandilla del Animal: Estos personajes cometen crímenes de diversa naturaleza, en general robos y atracos que azotan a los mismos vecinos y a las personas más pobres.

Medio físico (Localización de la película)

La historia se desenvuelve en una de las comunas del oriente de Medellín, en los diferentes planos que registra la película se pueden apreciar los grandes edificios y las calles de esta ciudad, metafóricamente se podría decir que todos los hechos despreciables y dolorosos ocurren de cara a una ciudad que estando en el horizonte jamás se entera del suplicio y la agonía de Amparo. Los eventos que se desenvuelven a lo largo de la película transcurren en una zona de montaña, en un barrio de invasión llamado Uno, este es el fiel reflejo de la pobreza, la marginalidad, la desigualdad y la precariedad de sus habitantes, las calles están sin pavimentar, pero conectan la intimidad de sus vivientes, las casas son pequeñas y sencillas, están construidas de manera rudimentaria con palos, cartones, trozos de madera, caña y latas, que con el tiempo han ido transformado al incluir paredes de barro, ladrillos y algunas tejas para darles más estabilidad y protección, no obstante la gran mayoría de estas viviendas no cuentan con servicios básicos como agua potable, electricidad y gas, tienen ausencia de cloacas y no hay un sistema de recolección de basura lo que demuestra las difíciles condiciones de vida en ese lugar.

Contexto histórico-Cultural

La película se sitúa temporalmente en la década de los 70, un periodo de convulsiones sociopolíticas que exacerbaron el conflicto armado en el país, y de paso, perfilaron a Medellín como una de las ciudades más peligrosas del país, y del mundo, para esta década las cifras de asesinatos se duplicaron, se dejaron expuestas varias demandas de la población, entre ellas el conflicto agrario que obligó a miles de campesinos antioqueños a desplazarse y reubicarse sin apoyo estatal en barrios de invasión, en ciudades como Medellín. La pobreza, la desigualdad, la exclusión y la violencia en sus múltiples manifestaciones, fueron otros de los tantos conflictos que detonaron durante esta época, que calaron en la cultura de la población, en los modos de ver y las formas de relacionarse entre sí, llegando incluso a normalizar el sicariato, las violaciones contra mujeres y el asesinato, sin omitir que, en suma, estos conflictos contribuyeron a la consolidación del terrorismo y el narcotráfico de los años 80.

Como hemos indicado, la película muestra el reflejo de un panorama azotado por el conflicto y sus múltiples violencias, en el que pervive una latente misoginia y se impone en sus códigos culturales la normalización de violencia contra la mujer y el feminicidio. Sin duda, la historia se desarrolla en un contexto desolador, sin Dios ni ley, pues claramente se percibe la ausencia y pantomima del estado, como diría el escritor Fernando Vallejo “Dios no existe y si existe es un cerdo y Colombia un matadero”. El abandono del estado sobre estas zonas de conflicto es el principio desde el cual se configura toda la miseria y precariedad que refleja la película. En ninguna de las escenas se evidencia la presencia de alguna institución pública, la cotidianidad de los personajes está inmersa en un contexto de supervivencia respecto a la maldición de los malandros, la plaga humana, los ladrones y violadores que pervierten, reprimen y amedrantan la comunidad de aquel barrio-

Contexto socioeconómico que representa la película.

La película deja entrever las dificultades económicas que tienen la mayoría de personajes de la historia, todo se desenvuelve en un barrio popular y precario de Medellín, allí se refleja un estilo de vida muy humilde en el que las casas son pequeñas y con condiciones deficientes para vivir dignamente, para empezar, las habitaciones son muy pequeñas, los pisos son de tierra, los techos y paredes están hechos de material no permanente y de baja calidad, lo que no garantiza estabilidad ni protección. De igual manera, este déficit habitacional se refleja en el hacinamiento de familias, donde el espacio no es acorde a la cantidad de miembros que duermen allí, por otro lado, las cocinas son muy pobres, no tienen una dieta balanceada, sino que prevalece el consumo de carbohidratos.

En esencia, son las mujeres quienes representan esa figura del rebusque, ellas hacen lo mejor por sus hijos y compañeros, desempeñan todo tipo de labores del día a día para conseguir su sustento y el de sus familias, en este sentido se evidencia el desbalance y la desigualdad a la que están mayormente expuestas.

Temas que aborda la película.

Representación de las violencias contra la mujer, desde la violencia sexual, hasta la física, verbal, psicológica, económica, simbólica e institucional.

Superposición del patriarcado a través del machismo y la misoginia.

Supervivencia en medio de un ambiente cruel, despiadado, marginado y hostil.

Maltrato Infantil

Ausencia del estado y falta de intervención de la justicia

Intolerancia e indolencia colectiva ya que nadie le prestó apoyo a Amparo pese a todo el sufrimiento que tuvo que soportar.

Anulación de la libertad, celos, vigilancia, encierro, aislamiento y ofensas

No hay que dejar a un lado la violencia de tipo psicológico, pues la película, refleja la manera en que sistemáticamente la protagonista es amedrantada, amenazada, vigilada y controlada.

Es cuestionable y a su vez problemático, advertir las escenas en las que los actos violentos que Libardo comete contra sus víctimas ocurren frente a otras personas, de esta manera son espectadores, observadores permanentes que se vuelven cómplices porque es través de la omisión, que validan las transgresiones del Animal.

Retrato de la víctima

La película representa una mujer maltratada y deshumanizada, quien ante actos continuos y exacerbados de violencia le quebrantaron su dignidad, una mujer que ante los ojos de una multitud de testigos nunca fue apoyada

La violencia está atravesada en la vida y en el cuerpo de las mujeres, ha sido desvirtuado, sexualizado y cosificado. En la película el cabello de Amparo es tomado como herramienta para infringir dolor, ya que en varias escenas se muestra la forma en que Libardo la arrastra por las calles tirando de su cabello y golpeándole salvajemente, acciones que se desarrollan en la palestra pública, frente a los ojos de los vecinos para someterla al escarnio y la humillación. Finalmente, Amparo decide cortar su cabello para que este no sea empleado como instrumento de agresión.

Retrato del agresor

En esta película el agresor recibe el pseudónimo del diablo, del animal, pareciera que desde aquí se desprendiera la concepción mágica y mítica de la maldad en los hombres, este en particular encarna el mal en todo su ser

Es una película incómoda de ver insoportable de ver, pero necesaria en su proyección a veces cerramos los ojos para no seguir viendo se tiende a rechazar lo repetitivo y enfático del maltrato porque duele, duele la crueldad, muestra del silencio y la indiferencia para abordar esta problemática, una denuncia de la aceptación y normalización social del maltrato

Genera sensaciones de incomodidad, impotencia y desesperación La película acaba por convertirse en un reflejo de nuestra sociedad, que con el paso de los años ha aprendido a convivir no solo con la corrupción y la violencia política, sino con la violencia intrafamiliar, y principalmente con aquella que tiene a la mujer como víctima

LAS TETAS DE MI MADRE

- Dirección: Carlos Zapata
- Año 2015
- Guion: Víctor Gaviria
- Duración: 90 minutos
- Género: Drama
- Reparto: Paula Matura, Billy Heins, Adelaida López
Santiago Heins, Joseph Barrios, Héctor García
- Producción: Andrés Valcarcel y Alejandro Zapata
- País: Colombia

Medio físico (Localización de la película)

La película refleja una Bogotá oscura, turbia e incierta, una ciudad perdida en medio del olvido y deterioro de una morfología urbana antigua, de casas viejas y en mal estado a causa del paso del tiempo. Su representación espacial muestra el aislamiento y la exclusión con aquellas fronteras invisibles y físicas que en conjunto denotan una compleja segregación

urbana, situación que, además, provoca la desintegración social y la violencia urbana, que por cierto es un tema neurálgico en este argumento.

Bogotá se muestra como una ciudad de contrastes que, a causa de la inadecuada estratificación, extiende y complejiza las diferencias sociales, económicas y culturales, elementos que aborda el film y que llevan al espectador a percibir la estigmatización de estos lugares como focos de inseguridad y peligro.

Contexto histórico-Cultural en el que se desarrolla la película

La película se desenvuelve esencialmente en el centro de la ciudad de Bogotá, en barrios históricamente obreros como la perseverancia, las cruces, Santa Fe, San Bernardo, Bavaria entre otros. Estos barrios se constituyeron en la primera década del siglo XX como consecuencia del éxodo campesino de finales del siglo XIX.

Bogotá para dicho momento inicia su crecimiento y desarrollo a causa del proceso de industrialización que surge de la modernidad y a partir de allí, se convirtió en uno de los principales centros de empleo del país, este fenómeno aceleró el proceso migratorio hasta el punto que no se logró una planificación sobre la distribución y asentamiento de viviendas sino por el contrario se consolidaron barrios en las periferias del centro industrial.

Este carácter de periferias hizo que por mucho tiempo dichos asentamientos permanecieran aislados y sin apoyo gubernamental, por lo que se enfrentaron a problemáticas de hacinamiento, focos de infección, ausencia de servicios públicos y vías de acceso, etc.

En la película esa herencia de marginalidad, desigualdad y pobreza sigue latente en cuanto a la representación espacial de estos lugares, el argumento deja entrever una dinámica urbana afectada por la ausencia de institucionalidad y en consecuencia el incremento de problemáticas como la inseguridad, la drogadicción, el microtráfico y la delincuencia.

ENFOQUE PEDAGÓGICO

Es mi intención ubicar la pedagogía como el escenario y referente desde el cual se reflexiona y se problematiza el lugar de la educación, por lo tanto, se parte de la idea de la educación desde un marco relacional, donde se gestan relaciones de poder, relaciones históricas, ideológicas y culturales que constantemente movilizan saberes, conocimientos y procedimientos.

Ubicar a la pedagogía en este punto, implica pensarla en un carácter dinámico, amplio y activo, es también leerla en una condición de reelaboración de sí misma; por ello se resalta su interacción y dialogo con el hecho educativo, con los sujetos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con las experiencias sobresalientes en el intercambio cognitivo y cultural que se teje con el mundo.

Así pues, sitúo la pedagogía como el hilo conductor que nos posibilita analizar y explicar los fenómenos educativos y, en suma, dar cuenta de nuestros saberes, intereses y procesos de enseñanza como maestros. No obstante, dichos saberes y reflexiones cobran sentido en la práctica, en el hacer, y en las consecuencias que genera ese hecho pedagógico en un sentido de educabilidad

La pedagogía por fortuna goza de un carácter polifónico, permitiendo la construcción de amplias reflexiones sobre sus prácticas, los sujetos que la intervienen y los objetivos que como praxis plantea. En este sentido, tomamos como referencia para nuestra investigación la pedagogía crítica y la pedagogía feminista.

En primer lugar, la pedagogía crítica porque se inclina por una nueva lectura de la realidad, capaz de responder a las problemáticas sociales del mundo moderno, esta corriente se ha constituido en un punto de referencia para la búsqueda de una educación con lugar a la reflexión para la oposición, para la resistencia, la rebelión y la subversión, posibilitando nodos de cohesión, movilización y construcción de tejido social.

Considero importante vincular esta investigación con un modelo pedagógico cercano a la pedagogía crítica, porque de acuerdo con Ortega, López y Tamayo, la pedagogía crítica asienta una propuesta ética y política sustentada por fines de reconocimiento,

empoderamiento y democracia de sujetos que se reconocen desde sus diferencias y desigualdades en condiciones de género, generacional, clase, etnia, orientaciones sexuales y condiciones de subalternidad. (2013)

Un modelo pedagógico de este corte, permite contemplar el acto educativo como una expresión plural, intencionada desde lo colectivo para reafirmar lazos y alianzas en el proyecto emancipatorio por la construcción y socialización de conocimiento, sin omitir que coadyuva al fortalecimiento de una utopía, de transformación social en la que se abogue por la producción de subjetividades, corporeidades, valores y prácticas sociales.

Esta utopía pedagógica en términos de Freire, debe revestirse de esperanza, amor y solidaridad. La pedagogía crítica está al servicio de un humanismo crítico y emancipador que potencialice la capacidad inherente –que como seres humanos tenemos-, a soñar y desear nuevos mundos al lado de la otredad que comparte ese sentido de bienestar social.

Por otra parte, la relación entre maestro y estudiante, es una relación dinámica, dialógica, horizontal en la que juntos posibilitan la construcción del conocimiento. De esta forma, el estudiante es un sujeto activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, proceso que potencia su autonomía, pues se generan las condiciones para que el estudiante se cuestione acerca de su práctica, sus contextos y sus espacios de interacción, en otras palabras, el estudiante aprende a aprender, aprende a pensar y aprende hacer.

El maestro, desde otro aspecto, genera una lectura reflexiva, sobre las necesidades del estudiante y propicia un dialogo permanente para abordar problemáticas sociales. En esencia, es importante tener en cuenta la participación, la comunicación, la humanización y la contextualización en el hecho educativo.

La pedagogía Crítica, nuevamente desde Ortega, Lopez y Tamayo (2013). propende por potenciar ocho ejes temáticos, el manejo de emociones y sentimientos, el conocimiento de sí mismo, la comunicación efectiva y asertiva, el pensamiento creativo, la toma de decisiones, la solución de problemas y conflictos, el pensamiento crítico y el manejo de tensiones y estrés, lo que en suma permite hablar de un desarrollo integral del estudiante.

De acuerdo con el primer eje temático, y a propósito de Melich, (2005) lo que se da en la transmisión educativa no es el sentido de la vida, o la orientación al buen camino, o al camino

correcto, lo que se enmarca en el ejercicio de la enseñanza, es la apertura de pensar, de hacer, de sentir del sentido. En consecuencia, aprender no implica memorizar un texto, aprender es ir más allá de todo sentir dado, es aprender lo otro, lo múltiple, de todas las formas posibles, aprender, es pues, sensibilizarse con el mundo.

Concebir la amplitud de posibilidades que se desarrollan en una propuesta tan interesante, como la pedagogía crítica conlleva a exaltar un reconocimiento y respeto por la alteridad, por la otredad, incita, del mismo modo, al reconocimiento social de unos y otros. Y es que, en definitiva, ¿qué podríamos decir del individuo sin su ser social? Es decir, no podríamos entendernos fuera de marco referencial donde no estuvieran esos “otros”. Somos un ser de relaciones que no está en el mundo, sino que está con él, de manera que retomando a Freire (1997) La asunción de nosotros mismos no significa la exclusión de los otros, es la otredad del no yo, o del tú, la que me hace asumir el radicalismo de mi yo.

Es importante reconocer el lugar de la ética en la propuesta de pedagogía crítica, por lo cual, cabe señalar que la ética se muestra como una condición natural del ser humano, desplegada en unos modos de vida que prevalecen desde la familia, la escuela, la sociedad, etc. Sin embargo, desde una postura crítica, -según Ovelar (2004) – la ética está comprometida y vinculada con el proyecto emancipatorio, transformador y de carácter democrático, es decir, centra una posición diligente y activa en la práctica educativa, que concluye su compromiso con la defensa de una opción de ser humano y sociedad histórica, política e ideológica. En conclusión, la ética en la pedagogía crítica reivindica una formación en valores, cuyo eje conductor sea el de la ciudadanía en una sociedad democrática.

En este sentido, ubicamos la pedagogía como una práctica innovadora, emancipadora y transformadora, que a propósito de McLaren y Girox, (1998) se inscribe como una praxis política y ética construida social e históricamente, sin dejar a un lado que, el acto educativo no se condiciona solamente en el escenario escolar, sino que desborda a otros escenarios de socialización que igualmente inciden en la producción y construcción de conocimiento. No obstante, el reconocer críticamente las prácticas políticas y culturales insertas en el contexto social, en paralelo con las prácticas escolares, permite situar a la pedagogía crítica, como una pedagogía híbrida.

En segundo lugar, y no menos importante, tomamos los referentes de la pedagogía feminista porque consideramos necesario profundizar en el estudio de aquellas situaciones y condiciones históricas, políticas y socioculturales de las mujeres que las han desplazado a una posición de vulnerabilidad, por ende, es necesario articular y dinamizar la discusión teórica, metodológica, filosófica y política en el espacio educativo, además que gran parte de la investigación refiere a la comprensión del fenómeno de la violencia contra la mujer, y no hay mejor herramienta analítica para leer este problema desde el plano educativo, que a partir de la pedagogía feminista.

Según Ochoa (2007) cuando nos referimos a la pedagogía feminista realmente estamos haciendo mención a un debate muy amplio en el que tienen lugar varios idearios que ubican la acción pedagógica, las consideraciones normativo-prescriptivas sobre los sujetos del proceso educativo y mediaciones para el proceso de aprendizaje, a partir de estos referentes vamos a concebir la pedagogía feminista como:

La pedagogía feminista es un conjunto de discursos, una práctica política, y es también una manera específica de educar. Su especificidad consiste en echar una nueva mirada a propuestas político-pedagógicas emancipadoras y desde una postura ética, filosófica y política denunciar su parcialidad y su androcentrismo, posicionándose críticamente ante el poder y la dominación masculinos, y promoviendo la libertad y el fortalecimiento de las mujeres, para construir de manera colectiva una sociedad más libre y democrática (p.2)

La emergencia de llevar la situación actual de las mujeres a la discusión y el debate pedagógico es un ejercicio perentorio, en el que sí, o sí, debe pensarse la subordinación y opresión de las mujeres más allá de su condición de clase, etnia y orientación sexual.

Esta reflexión debe disponer una formación holística para la vida de todos y todas, donde la educación sea la puerta que se abre para repensar las relaciones de poder entre hombres y mujeres, la constitución de los sujetos a partir de referentes biológicos-naturales y la tensión de lo público, lo íntimo y lo privado que se ha canonizado en el discurso patriarcal y se reproduce en la escuela tradicional.

De acuerdo con Batthyany (2008)

La educación también cumple un papel en esta normalización de la desigualdad o de las relaciones desiguales entre varones y mujeres. Por supuesto que no es la única, el ámbito de la socialización familiar, de la cultura, de las tradiciones y de las religiones contribuye de manera significativa a esta naturalización que lo que pretende es no cuestionar; es decir, que seamos individuos que no cuestionemos esos elementos que vienen dados como naturales. (p34)

En este sentido, el movimiento feminista abona al terreno de la transformación llevando a la palestra pública esta disputa contra el sistema sexo-género, en la que las desigualdades no pueden ni deben asumirse como naturales y normales, sino por el contrario deben posicionarse como construcciones sociales y culturales dinámicas, provistas de cambios, enfatizando en la necesidad de visibilizar y desnaturalizar los mecanismos de dominación patriarcal.

Así pues, nuestra apuesta pedagógica feminista implica pronunciar un distanciamiento respecto a la racionalidad pedagógica androcéntrica que fomenta el sexismo en nuestras vidas y legitima el sistema de dominación patriarcal, de aquí la necesidad de considerar a la escuela como uno de los principales escenarios para controvertir, cuestionar y problematizar la desvalorización, inequidad y opresión de las mujeres para así mismo, agenciar la deconstrucción y la resignificación del orden patriarcal actual, donde las mujeres nos podamos construir e interpelar como ciudadanas y sujetas sociales, aunque ello implique confrontar esa experiencia conflictiva y dolorosa con la satisfacción y armonía de gestionar poco a poco esa transformación en la que todas seamos reconocidas con la plena envergadura de nuestros derechos.

Este enfoque pedagógico indudablemente contribuye a la elaboración de conocimientos, a la integración de las artes, y la inclusión de metodologías y prácticas que promuevan el autocuidado, la sororidad, la equidad, la transformación y el buen trato entre mujeres y hombres. Paralelo a ello hay una reconstrucción de las formas de las formas de ser, saber, hacer y estar en la sociedad donde la equidad con alteridad se convierte en la alternativa para combatir la desigualdad y la violencia contra la mujer. En este sentido y a propósito de Ríos (2015)

La pedagogía feminista resulta de la necesidad de trabajar en un nivel físico, emocional, mental y ético-espiritual (como construcción del yo interno) de manera crítica, humanista y de forma integradora con mujeres y hombres, con el propósito de concienciar a ambos géneros de la necesidad de resignificar primero su sí mismo (posición de género), como sus relaciones sociales, familiares y amorosas, en las que sean las mismas personas quienes definan cómo han de funcionar en sus respectivas situaciones de vida, a fin de ir reconstruyendo y modificando las propias condiciones genéricas de vida. (p.126)

Junto con la pedagogía feminista asumimos un gran reto y es precisamente contribuir a la cimentación de fundamentos educativos creativos, sororos, equitativos, críticos, lúdicos, dialógicos y alternativos, donde el objetivo principal sea formar estudiantes libres, autónomos, íntegros y justos, claramente esto se puede lograr haciendo de nuestra práctica pedagógica una integración de saberes donde interviene el amor, la autonomía la integridad personal y el respeto por la diversidad.

APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS

Elegimos Aprendizaje Basado en Problemas porque es una metodología que potencia la adquisición de conocimientos, fortalece habilidades de investigación y comunicación, sin omitir que insta al estudiante de ser partícipe en su propio proceso formativo a partir del pensamiento crítico.

Esta estrategia didáctica de enseñanza-aprendizaje toma los problemas relacionados con el entorno, como vehículo para desarrollar y dinamizar el aprendizaje de conceptos, a su vez que orienta al estudiante a la elaboración de su propio diagnóstico de necesidades de aprendizaje y así, que contribuya al desarrollo de la metodología que le permitirá la adquisición de otros conocimientos, en suma, promueve en el estudiante cierto compromiso con su proceso de aprendizaje con lo cual el mismo podrá autoevaluar a conciencia sus avances y necesidades.

Según la (Dirección de investigación y desarrollo educativo del instituto tecnológico y de estudios superiores de Monterrey, primero se debe presentar el problema, posteriormente se insta a los estudiantes a identificar las necesidades de aprendizaje, luego se procede a desarrollar la recolección y selección de información, y finalmente se regresa al problema para reflexionar en torno a una solución posible. Cabe resaltar que el objetivo de esta herramienta pedagógica no se centra en la solución del problema, sino que emplea este de base para identificar los temas de aprendizaje para su estudio, es decir que los contenidos y conocimientos a desarrollar por el estudiante están estrictamente vinculados con el problema y su solución implica trabajar colaborativamente, potenciar habilidades de análisis y de síntesis respecto a la información consultada

Con esta estrategia pretendemos que los estudiantes sean conscientes de la forma como afianzan los conocimientos, reconociendo sus capacidades y dificultades en el proceso de aprendizaje, manteniendo el entusiasmo por aprender cosas de su interés pero también desarrollando compromiso social frente a la comprensión de las contradicciones y ambigüedades de las situaciones que se les presenta, manteniendo una apertura para entender a los demás pero también para socializar sus resultados y disponerse a una retroalimentación. A través de ABP deseamos estimular sus habilidades reflexivas, imaginativas, sensibles y de pensamiento crítico, donde sea posible desarrollar un ambiente de discusión, diálogo, interacción de saberes y construcción de conocimiento alrededor de la resolución de un problema.

Para lograr estos propósitos debemos asumir una orientación integral de tal manera que el estudiante identifique sus necesidades educativas e interiorice la importancia de un acompañamiento pedagógico en su proceso, asimismo, es importante que planteemos problemáticas pertinentes y atractivas que inciten y motiven al estudiante a investigar y querer saber más del tema, partiendo de una comprensión contextual de sus experiencias y percepciones. Adicionalmente como docentes, debemos garantizar una continua retroalimentación para encaminar los objetivos de nuestros estudiantes, ello mediante un papel activo y asertivo en el que hacemos parte de la construcción de problema y del conocimiento que de allí se desarrolla.

UNIDAD DIDÁCTICA

Pertinencia curricular.

- Asumo una posición crítica frente a situaciones de discriminación y abuso por irrespeto a las posiciones ideológicas y propongo formas de cambiarlas.

Objetivo General

Problematizar la violencia contra la mujer desde la representación normativa y reiterada que realiza el cine colombiano en sus prácticas narrativas.

Planteamiento de **objetivos específicos.**

1. Identificar con apoyo de material audiovisual la influencia de los medios de comunicación como el cine, en la producción y reproducción de representaciones y discursos sobre la violencia contra la mujer.
2. Reflexionar en torno al problema. **¿De qué manera representa el cine a la mujer y la violencia contra la mujer?**
3. Señalar lo que reconoce y no reconoce del tema a trabajar para motivar la búsqueda del conocimiento necesario para la solución del problema.
4. Consultar, recolectar, seleccionar y contrastar información útil para explicar y desarrollar el problema.
5. Caracterizar y escribir los elementos importantes del problema, identificando qué y por qué se requiere resolver la situación planteada.
6. Diseñar una hipótesis que permita estimar o inferir una posible solución o soluciones al problema partiendo de los datos recolectados en el proceso anterior
7. Presentar las conclusiones de la solución del problema de manera organizada y argumentada haciendo énfasis en el proceso que orientó dicho resultado.
8. Realizar el proceso de autoevaluación y evaluación.

Con base a la metodología de ABP me propuse diseñar una unidad didáctica que permitiese ubicar a los estudiantes como los principales garantes de su formación, en tanto mantuvieran la disposición de diálogo, participación y cooperación grupal, todo ello enfocado a la capacidad de análisis y solución de problemas, pero también a la construcción de su conocimiento desde contextos reales, situados y cercanos. Por ende, se toman las tres categorías desarrolladas para condensar el problema y permitir su discusión en clave a las narrativas del cine colombiano, en este sentido, se espera que el estudiante identifique lo que sabe acerca de las diferentes formas de violencia que se ejercen contra la mujer a partir del análisis cinematográfico.

Por otro lado, en el marco de este proyecto se opta por desarrollar los elementos operativos anteriormente mencionados a la par que, procura mantener una reflexión constante con los estudiantes para registrar las rupturas y transformaciones discursivas en el proceso.

Partí de la creación de una serie de actividades divididas en un total de 6 sesiones, cada actividad estaba contemplada realizarse en una hora de clase. Afortunadamente para todo este proceso conté con el apoyo de la institución desde el nivel administrativo hasta la participación constante y espléndida del estudiantado, lo que en suma hizo que el proyecto culminara satisfactoriamente según lo planeado

Cabe la pena resaltar que todo este ejercicio de constante reflexión y problematización pedagógica suscitó el interés de los estudiantes por producir un contenido similar al trabajado en clase para compartir con el resto de la institución con el fin de ampliar el debate y la perspectiva de la violencia contra la mujer, por tal razón se vinculó nuestro eje de tematización a la conmemoración internacional del día de la mujer el 8 de marzo del año 2022. (Ver Anexos)

Por otro parte, producto de las interacciones con los estudiantes, de las actividades en aula, de los saberes y experiencias compartidos se realizó una sistematización de todas estas vivencias a modo de diario de campo, instrumento que recopila mis memorias en el ejercicio docente y que posteriormente me sirvió de apoyo para estructurar el relato pedagógico que presentaré a continuación, el cual, no sólo deja entrever una descripción sustancial de las actividades realizadas, sino que también, me permitió reflexionar en torno a las ideas que me atravesaron y me llenaron de interés como docente feminista que diariamente se piensa el

escenario escolar como un lugar de transformación y rupturas epistémicas. Estas reflexiones están enmarcadas con otro tipo de letra para hacer más amena su lectura, al final se expresan las conclusiones de este arduo proceso de investigación.

APLICACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.

	PROPÓSITO DE LA SESIÓN	ESTRATEGIAS DE LA SESIÓN	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
Introducción del proyecto	Acercar a los estudiantes al proyecto mediante la problematización de la violencia contra la mujer como fenómeno social.	Lectura dirigida de casos representativos de violencia en Colombia en lo corrido del año 2021	Analiza el texto presentado y desarrolla preguntas alrededor de la violencia contra la mujer	Participación en clase y argumentación de ideas respecto al tema
Desarrollo test de violencia	Obtener un diagnostico sobre los imaginarios y discursos sobre la violencia que prevalecen en los estudiantes	Reflexiona acerca de la violencia contra la mujer, en torno a sus experiencias y sistema de creencias	Resuelve el test y comunica sus ideas a partir de sus creencias y sus experiencias	Desarrollo del test y discusión de cada una de las premisas.
Actividad de tipos de violencia	Aclarar ideas sobre las violencias y referenciar el fenómeno de violencia en un plano conceptual, práctico y contextualizado.	Controvierte y construye a partir de sus saberes previos una visión de violencia que permita explicar las formas en que opera y a quienes vulnera.	Visualización del cortometraje y análisis de contenido Realización de la actividad a partir de la comprensión de la tipología de violencias.	Desarrollo de la actividad y formulación de preguntas a partir del cortometraje visto en clase
Presentación Actividad del Árbol de modalidad de violencias	Indagar en torno a las violencias desde su círculo más cercano y representarlo a través del vínculo de experiencias que ofrece el árbol	A partir del esquema del árbol de modalidades de violencia, ubica la información relevante producto de la entrevista a un familiar, organiza y representa sus conclusiones	Estructuración de la entrevista de mujeres en un contexto cercano, análisis de la información y representación de la misma en el árbol.	Implementa los recursos analíticos proporcionados para elaborar una interpretación de la violencia contra la mujer a partir de su contexto más cercano
Análisis de cine Película Chocó	Reconocer desde el lenguaje cinematográfico las narrativas que emergen acerca de la violencia contra la mujer en el cine colombiano	Visualización de la película desde la tematización de análisis de cine con enfoque feminista	Observación de la película, establecimiento de elementos en el lenguaje cinematográfico y discusión de ideas en torno al problema que representa la película.	Participación en clase, esquematización de los elementos importantes en el lenguaje cinematográfico.
Socialización del análisis de cine	Socializar el análisis cinematográfico, producto de la reflexión de los elementos audiovisuales y conceptuales explicados y controvertidos en clase.	Reconocimiento de su proceso cognitivo a través del conversatorio sobre las películas analizadas	Análisis de la película escogida, tematización de la película, abordaje de elementos sobresalientes desde el lenguaje audiovisual y presentación de resultados.	Presentación estructurada de sus ideas y conclusiones. Participación en clase.

RELATO PEDAGÓGICO

PRIMER ENCUENTRO

TIEMPO DE LA SESIÓN 60 MIN



Era 09 de febrero del 2022, cerca de las 8 am, aquel día me dirigí al tercer piso del colegio de Nuestra Señora de la Felicidad con el fin de orientar la primera sesión de este proyecto de investigación con grado noveno. Un curso de 11 estudiantes entre los 14 y 16 años; seis eran mujeres y cinco eran hombres. Esta primera puesta en escena del proyecto planteó como propósito generar preguntas, dudas y cierto estímulo de incertidumbre y perplejidad sobre los estudiantes, respecto a la problematización de violencia contra la mujer.

Me había planteado iniciar esta sesión con una reflexión a modo de introducción del tema, para lo cual, proyecté una imagen que hacía alusión a la emblemática frase “Ni una menos, vivas nos queremos”. ¿Cuál es la razón por la que un conjunto de mujeres expresa tal idea? ¿Es una exigencia, una demanda o una pretensión? ¿A quién va dirigida esa frase?

A tales cuestionamientos los estudiantes guardaron silencio,

posiblemente tal silencio puede ser interpretado como turbación, pues rara vez se nos invita a tomar un momento para pensar en algo así.

Volví sobre la frase e inferí que es una exigencia que se ampara en el cuidado y la garantía de la vida, lo cual supone deducir que a las mujeres las están matando.

Al terminar con dicha reflexión noté en sus rostros, expresiones de desconcierto, confusión y una mirada enigmática y algo incrédula, por lo que reparé en pensar, que no creían que ese fuese el tema de la clase. Autoras o autores.

Mi impresión se corroboró una vez, uno de los estudiantes, hombres, me increpa con una pregunta en tonalidad algo capciosa. ¿Vamos a hablar de feminismo?

Dubité por unos segundos en mi respuesta, pues advertí que las expresiones cambiaron y al murmurar la palabra feminismo entre ellos lo hicieron demarcando un aspecto de molestia. Así que, me propuse indagar qué interpretaban sobre el feminismo, cuál era el significado que tenía sobre esa palabra o cómo la relacionaban con lo que hasta hace unos minutos había dicho.

El estudiante alzó la voz y con gran seguridad y convicción de lo que creía nos dijo a toda la clase que el Feminismo era una postura, una idea inventada por mujeres para sobresalir respecto al hombre, para que las mujeres tuviesen privilegios sobre los hombres y así ser

superiores. A estos comentarios vino después otro similar, también, de un compañero hombre. “a los hombres también nos matan y no se arma tanto alboroto como cuando se trata de una mujer” (diario de campo 1, fragmento 9/02022)

Después de escuchar ambos comentarios sentí que estos se enmarcarían como dos elementos importantes para continuar con la problematización del tema, así que decidí situarme en sus opiniones como oportunidades de gran valor para cuestionar, analizar y controvertir tales afirmaciones.

En este sentido, lo primero que hice fue interesarme por escuchar la opinión del resto de estudiantes, así que insistí con la pregunta alrededor del feminismo e insté a las estudiantes a participar; Me impresionó un poco que los comentarios reforzaran lo expresado anteriormente por sus compañeros hombres, sin duda, estaban de acuerdo con que el feminismo degradaba a la mujer y, por lo tanto, era innecesario reparar en ello. Adicionalmente, una de ellas agregó en tono molesto que las mujeres debían dejar de victimizarse por todo, que era esa forma de pensar la que las hacía débiles, lo interesante de esa intervención es que hablaba de las mujeres como si ella no lo fuera, como si se externalizara del resto de mujeres para mostrar cierta objetividad en el comentario. Finalmente, otra de sus compañeras concluyó la intervención al decir que la mujer no debe buscar ser más que el hombre, sino que ambos deben ser tratados en igualdad de condiciones.

Sin duda, todas estas apreciaciones sobre un tema que fue impulsado por ellos mismos, me dio a entender que persiste una idea distorsionada del feminismo, que la sola palabra genera molestia, fastidio y hasta repudio, incluso en las mismas niñas. Es inevitable, en este orden de ideas, preguntarnos, ¿de dónde vienen tales consideraciones? ¿cómo se ha formado esa representación y significación del feminismo? ¿En qué escenarios de socialización han abordado este tema con esa lectura?

A todo ello, reparo en cavilar que la educación tiene grandes retos y que la pedagogía feminista debe figurar como instrumento para problematizar y reflexionar en torno a esas relaciones de poder desiguales, amparadas en la subordinación y discriminación de las mujeres por ser mujeres. Y que desafortunadamente están registradas como normales en la percepción de algunas mujeres.

Después de finalizar con las intervenciones de los estudiantes respecto al cuestionamiento suscitado desde su interés, me permití compartir mi punto de vista, no quise extenderme mucho ni tampoco realizar un monólogo catedrático que figurase a su vez como una apología al feminismo, me situé en la última idea de la estudiante que participó, lo cual me permitió exaltar que el feminismo no busca la superioridad femenina, sino que al contrario se ha interesado desde diferentes ramas del conocimiento entender por qué se agencian relaciones desequilibradas del poder a la vez que propone pensar en igualdad y en el respeto por las libertades de mujeres, pero también de hombres.

Luego de ese intercambio de ideas, les expliqué cuales iban a hacer los dos momentos en que dividiríamos el resto de la clase, teniendo en cuenta que ya habíamos aprovechado parte del tiempo en el ejercicio introductorio. Lo siguiente fue una lectura dirigida de algunos hechos narrados en la prensa nacional sobre mujeres asesinadas en lo transcurrido del año 2021, casos no tan lejanos que permitían de una u otra forma acercar a los estudiantes a un contexto temporal y espacial cercano, pues todos los feminicidios fueron perpetrados en Colombia el año pasado. Asimismo, advertí que concluiríamos la actividad del día con un ejercicio de análisis, en el cual reflexionaríamos acerca de lo aceptables o inaceptables que son ciertas prácticas, dichos, comportamientos y pensamientos que giran en torno a los modos que se percibe a la mujer, enfatice en el hecho de que no había respuestas correctas o incorrectas, lo importante era contestar a conciencia, después de ello, compartirían sus ideas y dialogarían en torno a las experiencias, pensamientos y sentimientos que suscitaba cada premisa. (ver anexos 1 y 2)

El ejercicio de la lectura de las noticias sobre asesinatos contra mujeres modificó sustancialmente la atmosfera que se había instaurado anteriormente. De repente se prolongaron largos silencios acompañados de miradas llenas de tristeza, desesperanza y desilusión, especialmente de las estudiantes a quienes en varias oportunidades se les quebraba la voz cuando leían los detalles retratados en cada caso.

Supongo que la lógica argumentativa que habían mostrado minutos antes estaba siendo cuestionada por ellos mismos, ya no hablaban de las mujeres en general y de cifras aisladas, ahora, hablaban de estas mujeres a quienes les arrebataron la vida; inmediatamente comprendí que el mecanismo de análisis e impacto cambia

notoriamente, cuando las cifras y los números que a veces resultan ser distantes y lacónicos, esta vez simbolizan y representan un nombre, un apellido, una edad, una familia y una vida. Cuando el número tiene rostro la lectura cambia, toca fibras y adolece.

Esta lectura dirigida no sólo permitió poner en evidencia el objetivo principal del proyecto al problematizar y reflexionar en torno a las violencias que se arremeten en contra de las mujeres, sino que además dio paso al dialogo y a la difusión de dudas y preguntas; de repente los estudiantes interrumpían la lectura con cuestionamientos como: ¿Quiénes son los culpables de que esto pase? ¿Si esas situaciones se presentan con frecuencia, qué se hace al respecto? ¿Por qué se ensañan tanto contra las mujeres, no solo las matan sino, que, además, las torturan, por qué pasa? ¿Qué tienen en la cabeza esos hombres? ¿Por qué ser mujer es algo peligroso? ¿Por qué nadie hace nada para evitarlo? ¿Por qué las mujeres no denuncian a su agresor cuando este es tan cercano? Estas preguntas entre otras que no pude retener en mi diario de campo me permitieron comprender cómo a través de un ejercicio tan básico como la lectura de prensa se puede cuestionar y problematizar en torno al sistema patriarcal vigente, pero lo más maravilloso del ejercicio fue ver cómo estos estudiantes retiraban de la senda gris del anonimato a esas mujeres, comprendiendo su tragedia y su lugar de vulnerabilidad *Marbel Rosero, Alejandra Orobio, Érika López, Nahomi Camargo*, entre muchas más, dejaron de ser invisibles para mis estudiantes, con lo cual, ahora se situaban más cerca de la empatía frente a este dramático problema social.

La clase había terminado, desafortunadamente el tiempo no dio para abarcar la segunda parte del ejercicio, la introducción al proyecto con todas las dudas e inquietudes que suscitó abarcó toda la hora de la sesión.

Sin embargo, me quedé con un aire de satisfacción, sentía que había empezado arar la tierra, había removido raíces viejas e inertes para dar paso a la siembra de nuevas semillas. Al irme del salón, una vez más vi incertidumbre y perturbación en sus rostros como quien entiende que hay ante sus ojos una posibilidad de examinar aquellas situaciones desde otra perspectiva, yo dentro de mí, lo vi como una invitación a salir de la caverna y reevaluar bajo otros referentes la lógica de

dominación de los hombres sobre las mujeres en favor a la construcción de relaciones humanas más justas.

Antes de irme, advertí que la próxima sesión conversaríamos y haríamos un ejercicio similar en torno a la palabra violencia, por ende, era necesario hacer un ejercicio de indagación previo que nos diera un acercamiento preliminar al tema que abordaríamos la siguiente sesión.

SEGUNDO ENCUENTRO

TIEMPO DE LA SESIÓN 60 MIN

*O sea sí,
pero no.*

Era 16 de Feberero y me dirigía nuevamente al salón de clase donde noveno grado estaba ubicado, ya la clase anterior habíamos realizado el ejercicio introductorio que me servía de abre bocas para orientar los temas de las futuras sesiones, esta en particular tenía el objetivo de resolver un test que establecía algunas premisas sobre prácticas, dichos y comportamientos que directa o indirectamente hablan de la violencia contra la mujer. Ya en el ejercicio empecé por explicar que en dicha actividad no habían respuestas correctas o incorrectas, sino que lo importante del ejercicio era responder de forma individual, a consciencia, de acuerdo al criterio de cada uno y que, posteriormente conversaríamos y daríamos nuestras opiniones a nivel grupal, de acuerdo a las situaciones detalladas en cada premisa. (Ver anexo 2)

Durante el desarrollo de este ejercicio noté cierta ligereza en los estudiantes ya que se habían tomado mucho menos del tiempo establecido para responder y reflexionar en torno a las ideas allí planteadas, pensé por un momento que la actividad no estaba siendo tomada en serio y que la lectura que hacían no llevaba un analisis implicito, tan solo hubo dos o tres preguntas que estudantes mujeres hicieron tratando de comprender el transfondo de las premisas que en algunos casos las llegaron a confundir.

Finalizado el ejercicio individual di paso a la actividad de socialización, en la cuál leímos una a una las premisas e ideas planteadas con el fin de escuchar sus posturas, abrir paso al dialogo y conversar acerca de la impresión que suscitó en ellos y ellas cada practica de violencia allí justificada.

La primera premisa, “dada la poca masa muscular de las mujeres, ellas se constituyen como cuerpos frágiles y delicados, así que si bien, pueden practicar deportes para ejercitar su cuerpo, estos no deben implicar mayor uso de la fuerza, por eso es recomendable que sólo practiquen deportes como natación, gimnasia y patinaje artístico. Referente a esta idea todos los estudiantes estuvieron en desacuerdo, al momento de exponer sus opiniones, argumentaban que hoy en día las mujeres pueden practicar cualquier deporte y que estos no se deben limitar a los allí mencionados puesto que las mujeres pueden contar con las mismas destrezas y habilidades que los hombres. Incluso resaltaron el lugar importante que ocupan en el deporte algunas mujeres como Mariana Pajón, Catherine Ibarguen y las integrantes de

la selección Colombia que, a su parecer, estaban demostrando las múltiples oportunidades que tenían las mujeres para abrirse cancha en el escenario deportivo.

Con las tres intervenciones que hicieron los estudiantes pude entrever la aprobación que suscitaba en términos muy generales la condición de la mujer en el ámbito deportivo, sin embargo, quise ir un poco más allá al cuestionar los atuendos y vestuarios que usualmente deben utilizar las mujeres a la hora de practicar dichos deportes, ¿Son trajes que se usan por comodidad? ¿Cumplen alguna función técnica o estratégica? ¿O será que obedecen al estereotipo desde el cual se consumen visualmente los cuerpos?

En ese instante se acentuó un silencio prolongado, el cual interrumpió una estudiante, quien advirtió que es una situación normal ya que en esos espacios deportivos como en el colegio, a las mujeres se les obliga a usar falda, sin embargo, eso para nada era cómodo, todo lo contrario, explicaba desde su experiencia cómo se le dificultaba jugar baloncesto, fútbol, voleibol con falda, el solo hecho de correr era difícil ya que con el viento se le subía la falda y se sentía avergonzada de que la estuvieran viendo, respecto a este comentario, otra estudiante mujer reforzó aquella idea, al argumentar que usar falda y medias largas, hace parte del conjunto de códigos y normas que se debe asumir por el hecho de ser mujer pero que no estaba de acuerdo con hacerlo porque en casa y en los espacios que frecuentaba fuera del colegio rara vez utilizaba este tipo de atuendos.

Frente a dichas intervenciones ningún estudiante hombre participó, es de suponer que hasta ese momento no habían reparado en reflexionar sobre ello, quizás en apariencia lo veían como una situación trivial y ajena a su experiencia de vida, sin embargo, para las estudiantes mujeres fue propicio ya que permitió vincular el tema con una realidad dentro de su cotidianidad con la que estaban profundamente en desacuerdo.

La segunda premisa, “a lo largo de nuestra historia, la mujer ha sido la responsable del cuidado del hogar, puesto que es natural, que sea ella, quien desempeñe las labores domésticas para el sostenimiento de la familia, por esta razón, se les debe enseñar a las mujeres desde niñas a ejercer y apropiarse de estas prácticas para que sean buenas hijas, madres y esposas”, arrojó una situación muy interesante, cuatro de los cinco estudiantes hombres estaban de acuerdo, mientras que cinco de las seis estudiantes mujeres estaban en desacuerdo.

De repente se tomaron la palabra de manera muy vehemente, por un lado uno de los estudiantes hombres manifestó que hacía parte de la designación de roles, con ello pretendía explicar a sus compañeros que la mujer siempre ha asumido un papel en la casa, lava, plancha, cocina, cuida de sus hijos y todo ello se aprecia de estar bien y ser normal. No obstante, varias de sus compañeras lo cuestionaron, al formular preguntas como ¿todas las tareas y obligaciones del hogar son responsabilidad de la mujer? ¿Dónde está la igualdad entre hombres y mujeres? ¿Por qué los hombres no ayudan también con esos oficios? ¿Cómo es que siempre son las mujeres la que responden por todo eso y además trabajan?

Dentro del escenario del debate y la difusión de ideas es muy enriquecedor apreciar la forma en que los estudiantes intentan defender argumentativamente sus ideas, desde el punto de vista de la mayoría de las niñas es una apreciación que está mal, de nuevo, quizás porque obedece a su contexto cercano, tal vez ven como día a día sus madres, tías, abuelas o hermanas son quienes asumen las labores domesticas como si se tratase de un mandato u obligación per se, a ser mujeres, por el otro lado están los estudiantes hombres que ya han normalizado tal conducta hasta el punto de considerarlo algo tradicional y natural, sin embargo, al ver que sus compañeras mostraban desagrado frente a sus comentarios intentaron ajustar sus ideas de tal forma que sonaran más empáticos con el asunto, de momento comentaban desde su experiencia que ellos también ayudaban a sus abuelas, madres, tías a ejercer dichas actividades sin problema.

En este punto comencé a evidenciar varias contradicciones frente a lo que decían y por primera vez apareció durante el desarrollo de la clase el “o sea sí, pero no”. Enmarco la segunda sesión con esta frase porque de aquí en adelante se hizo protagonista en el debate, desde mi interpretación deduje que esa oración estaba revestida en una dualidad epistémica bajo la cual, los estudiantes estaban confrontando unas prácticas, conocimientos, saberes y experiencias culturalmente adquiridas y reproducidas, que, una vez controvertidas y puestas en duda desde la indignación de sus compañeras parece perder algo de su naturalización y se permiten desde el discurso dar lugar a la contradicción y revaluación de esas ideas. En ese sentido, es muy significativo entrever, por medio de este ejercicio, la forma en que es posible

cuestionar el privilegio y la comodidad desde el referente masculino lo que da paso a la transformación de imaginarios, pero también expone la reiterada resistencia al cambio.

La tercera premisa permitió a los estudiantes hilar más fino, y comprender que lo que al principio resultaba un ejercicio simple, en realidad no lo era, ya que estas premisas representan situaciones a la orden del día donde se agreden a las mujeres. En esta premisa todos los estudiantes estuvieron en desacuerdo, no obstante, llamó mi interés la apreciación de uno de los estudiantes hombres, quién replicó que la mujer a pesar de tener total libertad de salir a la calle, debe ser consciente del peligro que dicha acción representa en su contra, ya que hay hombres que las pueden abusar o robar, por lo tanto, es mejor que no transiten solas o no lo hagan a altas horas de la noche.

Con este comentario el salón enmudeció, nadie se atrevió a decir algo al respecto, lo cual me permitió comprender lo difícil que nos resulta a las mujeres deshacernos de todas las responsabilidades sociales que, aun siendo absurdas, transgreden y reproducen la lógica desde la que se afianza la violencia contra la mujer. Con ese comentario el estudiante quizás sin notarlo trasladó la culpa de situaciones indignantes de violencia a las mujeres, si algo nos pasa, en ese orden de ideas, nos lo buscamos porque es una realidad incuestionable, en la que diariamente debemos medir el peligro que implica ser mujer en un mundo contemplado desde el panóptico patriarcal.

La cuarta premisa, “Las mujeres por mandato divino deben estar a la merced del hombre, después de todo, Dios la creó para que lo ayudara y cumpliera con su labor reproductiva en la familia, por esa razón no es natural que haya mujeres lesbianas o transexuales”. Esta fue sin duda una de las premisas que más generó controversia y un alto flujo de participación, quizás porque los mismos estudiantes comprendieron esta idea desde tres elementos y perspectivas diferentes. El primero tiene que ver con el lugar de la mujer respecto a la religión judeo-cristiana, referente a la imposición de ademanes y actitudes estereotipadas, catalogadas como el deber ser de la mujer obediente, servil y dócil, el segundo la romantización e idealización de la mujer como madre y esposa en el marco de un imaginario de sacrificio y abnegación y el tercero el señalamiento y la discriminación respecto a la disidencia de orientaciones sexuales fuera del plano heteronormativo.

La primera perspectiva situó una discusión nuevamente amparada en el “O sea sí pero no” “Sí, y a la vez no”. Uno de los estudiantes afirmó que la idea de la mujer que sobreviene de Dios está bien, es bonita y acopla el sentido de ser y de existir de la mujer, por eso mismo no es normal ni bueno que se junten entre mujeres. Este comentario impulsó a varios compañeros a expresar efusivamente su desacuerdo, de momento la gran mayoría defendía la idea de la libertad de orientación sexual, se escuchó en repetidas ocasiones que hoy en día eso es normal, que a las mujeres les pueden gustar otras mujeres y no con eso son malas personas, igualaron la situación con los hombres, advirtiendo que a los hombres también les pueden gustar otros hombres y estaba bien. Así fue como en conjunto definieron que una cosa no tenía que ver con la otra y acordaron no discutir el tema en torno a la religión y sus ideas dogmáticas ya que eso era entrar a tocar temas, según ellos mismos, muy sensibles.

No fue hasta este momento que noté gran incomodidad en mis estudiantes, aquellos que se mostraban de acuerdo con las premisas parecían reflejar cierto aire de fastidio, inconformidad, agotamiento y confusión, sus ideas estaban siendo cuestionadas, cada vez les era más difícil justificar sin toparse de pleno con una contradicción, sus gestos mostraban aprobación al mismo tiempo que incredulidad. Por otro lado, aquellos que estaban en desacuerdo con las premisas, hasta este punto, (en su mayoría mujeres), tenían una expresión de frustración, enojo y desconcierto, al parecer no entendían como algo para ellas tan obvio, para los demás no lo era. Con estas impresiones supongo que acordaron dar una pausa el tema, más allá de no querer tomar partido desde la perspectiva religiosa, era evidente que el tema había tocado fibras y susceptibilidades de parte y parte.

Con la quinta premisa se evidenció un cambio significativo frente al análisis que se desprendía del ejercicio, ahora estaban siendo mucho más reflexivos. La premisa, “uno de los grandes retos de todo gobierno es mejorar la economía, no obstante, es difícil cuando las mujeres no trabajan, ya que sólo se quedan en casa para ejercer labores domésticas y de cuidado en sus hogares”, generó desacuerdo en todos los estudiantes y comentarios positivos sobre la importancia de la labor doméstica y la necesidad de que se evaluara en una justa proporción. Tanto estudiantes hombres como mujeres hablaban de la gratitud y admiración que sentían de sus tías, abuelas y madres ya que no sólo desempeñaban, actividades de

cuidado, actividades domésticas, sino que además tenían un trabajo si remunerado que exigía la mayor parte de su tiempo, pero aun así mantenían en armonía su hogar.

La sexta y séptima premisa no fueron tan estimulantes como las anteriores, todos estuvieron en desacuerdo y no emitieron comentarios al respecto, salvo reafirmar lo dialogado en la clase anterior respecto a los casos de feminicidios perpetrados por personas cercanas a las víctimas, la necesidad de escuchar a las mujeres, brindar absoluta credibilidad y denunciar cualquier tipo de abusos.

En relación a la octava y décima premisa, nuevamente aparece en discusión el tema de la orientación sexual y la legitimidad de la heteronormatividad, a pesar que varios estudiantes respaldaron la idea de que cada persona puede tener gustos diferentes a los socialmente impuestos, estos no deberían exhibirse en público ya que eso genera incomodidad. Respecto a esto advertí que es importante cuestionar lo que según ellos consideran normal y ampliar así la mirada para dar cabida a esas otras formas de ser y expresar su sexualidad, por lo tanto, definir la orientación sexual no debiera ser un acto que se mire bajo sospecha ni reprobando su expresión en el escenario público, espacio que por supuesto es el lugar donde convergemos todos.

Ya para finalizar la última premisa, “es exagerado emplear palabras como presidenta, jueza, árbitra, médica o alguna otra expresión que tradicionalmente se utiliza en su forma masculina para hablar tanto de hombres como de mujeres” estudiantes hombres y mujeres estaban de acuerdo en que era exagerado modificar el lenguaje para darle visibilidad a la mujer, desde sus interpretaciones la lengua ya tenía unas normas y una estructura establecida hace tiempo atrás y no era necesario modificarlo para incluir a la mujer. En este punto, entramos a reflexionar en torno a la evolución que ha tenido el lenguaje pues es evidente que su transformación no ha incluido a la mujer, ni tampoco ha tenido en cuenta sus exigencias, lo que hace de instituciones como la rae, escenarios lingüísticos profundamente sexistas puesto que no le permite asumir al sujeto femenino una posición equivalente, lingüísticamente hablando respecto del hombre.

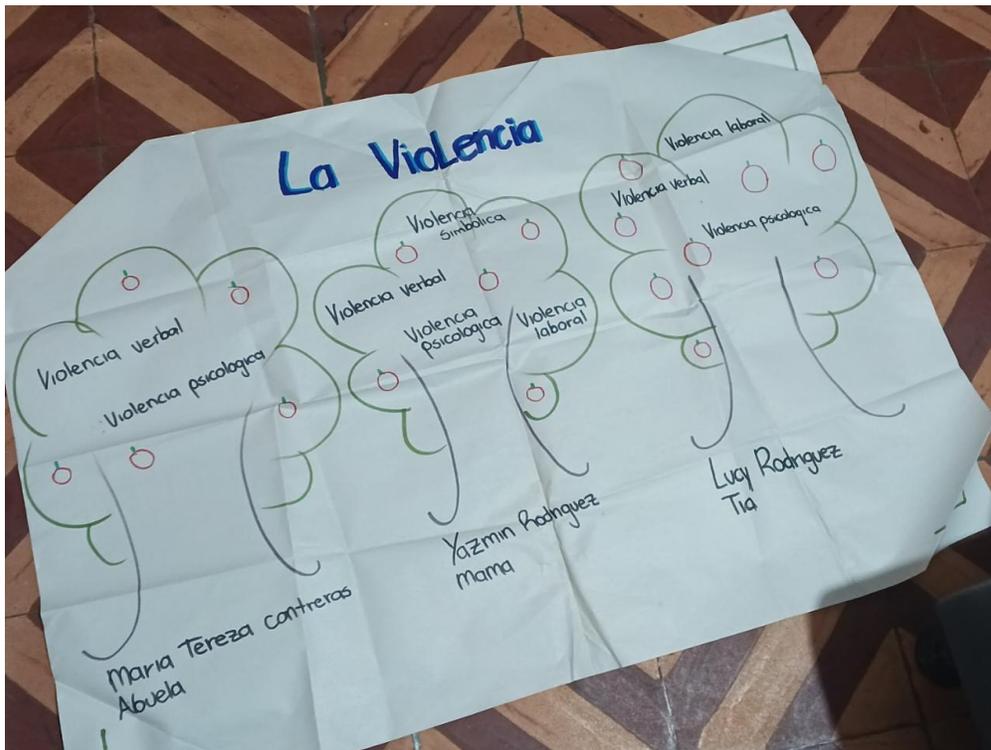
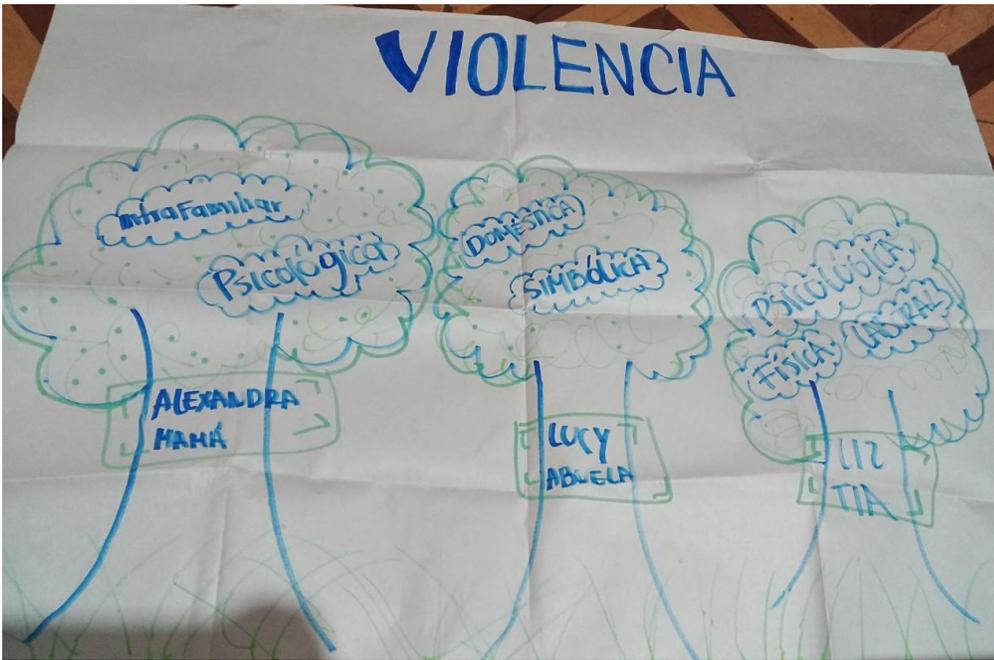
La clase finalizó y una sensación de satisfacción me embargó, mis estudiantes estaban ampliando su mirada y por lo menos se permitían cuestionar aquello que parecía natural o normal. En este punto creo que tenían más dudas que certezas y esos tantos interrogantes

hacían que su incertidumbre al igual que su curiosidad prolongaran la sesión. Antes de irme les insté nuevamente a consultar sobre el significado y los diferentes tipos de violencia ya que este sería en exclusiva nuestro tema a abordar en la siguiente clase.

Después de finalizado el ejercicio expliqué de manera detallada la próxima actividad que realizaríamos, esta vez iba a ser un trabajo en casa el cual tenía como objetivo indagar sobre esos tipos de violencia vistos en clase desde un contexto cercano, es decir, debían conversar con una familiar, pariente o amiga sobre la violencia, sus impresiones sobre el tema, su opinión y ejemplos al respecto, posteriormente inquirir sobre la violencia a lo largo de su vida o en su experiencia personal, posteriormente, hacer remembranza de los acontecimientos y representar en el árbol de las modalidades de violencia lo conversado con su familiar para finalmente socializar los resultados y su reflexión al respecto.

TERCER ENCUENTRO

TIEMPO DE LA SESIÓN 60 MIN



Era 22 de febrero como ya era costumbre me dirigí a reunirme con mis estudiantes para abordar la sesión del día. Estaba muy emocionada porque presentarían su ejercicio de representación alrededor de las modalidades de la violencia ejercidas contra la mujer, ya que una cosa era abordarlo conceptualmente tal como se hizo en el ejercicio anterior y otra situarlo en el contexto, en la cotidianidad y en la vida de sus seres queridos. (Ver anexo 4)

Cuando realicé un sondeo sobre los ejercicios para estipular tiempos de intervención y socialización di cuenta que el ejercicio no había tenido cabida en la mayoría de estudiantes hombres, sólo uno de ellos había hecho el ejercicio de indagación y posteriormente lo había plasmado en una representación visual algo modesta, el resto de sus compañeros adjudicaba la falla por falta de tiempo, descuido, o que simplemente expresaron que no habían encontrado con quien dialogar. Por otra parte, las estudiantes mujeres si habían realizado el ejercicio y mostraban entusiasmo por participar cuanto antes.

Esta impresión me llevó a pensar más allá de la justificación de los chicos por qué no le habían encontrado sentido al ejercicio. ¿Será que incomoda preguntarle a una mujer si ha sido violentada por un hombre siendo hombre? ¿Será que lo que habla en este ejercicio es la dificultad de empatizar con algo que no atraviesa nuestro ser?

Dejé a un lado mi cavilación y retomamos nuevamente la socialización.

La primera estudiante que pasó a realizar su presentación habló de su experiencia como algo novedoso e intrigante. La mujer a la que se había acercado para elaborar un diálogo en torno a la violencia, era de unos 55 años aproximadamente, dedicada a vender empanadas en la calle y asistir como madre cabeza de hogar a sus hijos. La reflexión que evocó estaba llena de interrogantes, sobre todo porque aquella mujer hablaba de la violencia desde la externalidad como algo ajeno a ella, lo que suscitó curiosidad en mi estudiante pues comentó que su mamá en alguna oportunidad le había compartido la historia de aquella mujer a quien su exesposo la violentaba física, psicológica y verbalmente en público y que en repetidas ocasiones la policía había llegado hasta su casa por las múltiples denuncias de los vecinos frente a los gritos de aquella mujer.

Otra de las estudiantes que participó del ejercicio había hecho su indagación con su abuela, una mujer de más de 60 años, quien le expuso a su nieta que ella no había sufrido nunca de

violencia pero que conocía el caso de una amiga a quien su esposo golpeaba, no le permitía salir de casa sin permiso, tenía el control económico en el hogar y adicional la trataba mal. Su abuela aprovechó ese momento para aconsejarle que no permitir en una relación, lo importante de superarse para no depender de un hombre y sobre todo huir ante cualquier síntoma de violencia por más pequeña que sea.

En síntesis, estas dos situaciones pusieron en relieve lo fundamental que es habitar la memoria, ya que a través del recogimiento de todas esas experiencias es posible generar tejido social y plantar frente a los hechos de violencia, por otro lado, también pone de manifiesto lo difícil que puede llegar a ser, hablar de la violencia desde la primera persona del singular, en nombre propio, quizás porque esa exposición puede rememorar el hecho violento con dolor.

Las últimas dos intervenciones respecto al ejercicio resultaron ser muy enriquecedoras, la primera sobresalió por la extensión de agradecimiento por parte de la tía de la estudiante, a quién el ejercicio en torno a violencias contra la mujer le pareció muy pertinente y necesario si se ubica en el contexto colombiano.

Durante el proceso de pensar las actividades sentí que era necesario ampliar el dialogo más allá del aula de clase, por lo que situé como punto clave, desarrollar este ejercicio de interacción en el que se pudieran leer los referentes, imaginarios y discursos que hay detrás de las prácticas violentas contra la mujer en el círculo cercano del estudiante con el fin de que ellos dieran cuenta de esas experiencias, analizaran, reflexionaran y se atrevieran a representar esas impresiones en la propuesta de árbol de violencias.

Dentro de su exposición la estudiante resaltó la satisfacción de poder controvertir con su tía un tema como este, ya que a partir del ejercicio planteado se permite reflexionar y pensar acerca de la violencia contra la mujer como un problema social latente, a veces difícil de leer con claridad por todo el sistema de creencias, dogmas culturales y estereotipos que lo revisten y que, terminan por nublar su comprensión.

La última intervención la realizó otra estudiante quien refirió haber hecho el ejercicio con una amiga suya del barrio en el que vivía, una mujer de alrededor de 25-28 años. Durante la conversación que mantuvieron según expresó la estudiante, su amiga le habló de una

situación que había vivido mucho tiempo atrás en la que se había sentido acosada y agredida psicológicamente, pues mantuvo una relación con un chico que era muy celoso hasta el punto de perseguirla constantemente para comprobar que hacía lo que vía telefónica le comentaba, según su amiga, ella se sintió en peligro, atormentada e insegura por lo que agotó todas las vías legales para evitar que este hombre continuara acosando, bajo este referente la mujer entrevistada le compartió su experiencia a mi estudiante, quién caracterizó se acuerdo a ese relato, la violencia psicológica, verbal, simbólica como los tipos de violencia que más habían sobresalido en su ejercicio de indagación, asimismo, planteó la necesidad de desarrollar cierta sutileza a la hora de evaluar comportamientos nocivos como los celos y el control, incluso el piropo como formas de agresión tácitas.

Al finalizar la última intervención capté en el ambiente del aula cierto aire de incertidumbre y vacilación respecto al tema que nos propusimos reflexionar, ahora hablar de violencia contra la mujer no parecía ser una idea fácil de abordar teniendo distintas extensiones y perspectivas para reflexionar.

En este punto, entendí que el hecho de densificar el tema, ponerle rostros cercanos a dicha problemática y abordar los hechos concretos desde las experiencias vívidas, todo en conjunto, permitía abrir la puerta a un entendimiento dimensional y situado del tema.

Desde mi lugar lo enmarco como una experiencia exitosa, no sólo por la metamorfosis de sus discursos y su reflexividad sino porque desde este espacio se planteó la necesidad de comunicar, ampliar y difundir el tema más allá del aula. Entonces empezamos un dialogo para examinar estrategias con las cuales compartir esas reflexiones con el resto de los estudiantes de los demás cursos y se habló del día de la mujer como el escenario propicio para boicotear el discurso tradicional de la fecha y situar la problematización de lo que implica ser mujer en una sociedad profundamente patriarcal.

De manera que quedó de tarea para la próxima sesión traer ideas para la organización de ese día y asignar compromisos. Por otro lado, también les comenté que esa próxima sesión veríamos una película colombiana desde la cuál continuaríamos nuestro análisis sobre la violencia contra la mujer.

Era 25 de febrero un día más para profundizar la discusión sobre la violencia contra la mujer desde el registro audiovisual que nos ofrece el cine. El objetivo de esta clase era ver en conjunto la película mientras se hacía un reconocimiento de elementos claves dentro del plano morfológico y semántico de la película que nos permitieran establecer relaciones entre lo que habíamos visto hasta ese momento de violencia contra la mujer y el argumento de la película. (Ver anexo 5 y 6)

La película que elegí para este primer acercamiento de análisis del cine fue Chocó. Esta película en especial pone en evidencia varios tipos de violencia, desde la psicológica, verbal, económica, racial, física, simbólica, laboral, hasta la violencia sexual que visualmente termina generando de todas las anteriores mayor incomodidad en el espectador.

Chocó representa en su contenido la realidad de cientos y miles de mujeres negras que son víctimas de los abusos, la discriminación, la explotación, la exclusión y la injusticia a causa de su condición de raza, de clase y género, por lo tanto evaluar los discursos que predominan en la película, la representación de mujer, los imaginarios y patrones culturales presentes en los personajes, se vuelve un reto interesante pues presenta gran contenido referido a la violencia contra la mujer.

La sesión de ese día inició con un sondeo a modo de lluvia de ideas que pretendía esclarecer un referente común del que pudieramos partir para hablar de cine, por lo que la primera pregunta en aparecer en el tablero fue ¿Qué es el cine? Como ya se había hecho costumbre los estudiantes no dudaron en participar para exponer su punto de vista. Afirmaciones como “El cine es el medio por el cual se cuentan historias”, “el cine son películas donde la imaginación se pone a prueba y se crean otras realidades” o el cine es un tipo de arte en el que se transmite cosas sobre sucesos que pasaron o se imaginaron”.

La mayoría de puntos que se resaltaron tenían en común ubicar al cine como un medio, un instrumento desde el cual se agencian historias, estas pueden ser construidas o representadas de acuerdo a lo que nos ofrece el campus social, en ese sentido dimos por sentado que hablar de cine implica tomar muchos elementos a consideración y que además lo hay de muchos tipos, quizás de ahí parten las intenciones con las que se busca que las historias que

representa, comuniquen o den un mensaje, pues si bien podemos visualizar películas dentro del género de la ciencia ficción también podemos visualizarlas dentro del cine independiente y sus argumentos, discursos, interpretaciones de la realidad y motivaciones comunicativas pueden ser muy diferentes entre una y otra.

Después sobrevino otra pregunta teniendo en cuenta la anterior ¿qué tipo de cine ven? Ante esta pregunta la mayoría respondió que preferían ver cine de ciencia ficción, terror o de animación, entre las cuales destacaron películas que para ese momento se estaban proyectando en las salas de cine como *Scream*, *Minions*, *Moonfall*, películas enmarcadas dentro de una intención comercial.

Posteriormente pregunté si habían visto películas colombianas y ante esta pregunta la mayoría advertía que no le gustaba el cine colombiano, que no sabían dónde verlo, o por otro lado, daban apreciaciones valorativas como “No porque es aburrido, es muy malo, o, no tiene efectos especiales”, otros que si habían visto películas colombianas solo hacían referencia a algunas comedias como *El paseo* o *Hassam*.

Ante estas intervenciones entendí que hay muy poca difusión y apoyo al cine colombiano y que difícilmente se ha configurado una narrativa social propia desde el discurso cinematográfico, también que el referente de cine que se tiene es esencialmente comercial y de consumo masivo.

Sin dar más preámbulo a la actividad les comenté que veríamos una película colombiana de nombre *Chocó*, inspirada en la cultura del pacífico y que a partir de los elementos adquiridos en las sesiones anteriores reflexionaríamos entorno al lugar en el que se ubica a la protagonista de la película, sin embargo, tomé un par de minutos para indagar sobre el posible tema que abarcaría la película, con el fin de contrastar al finalizar dichas ideas.

El ejercicio no duró mucho, alrededor de tres minutos donde varias ideas se hicieron visibles, entre ellas destacaron tramas como la prostitución, el narcotráfico, la criminalidad, la guerra y el espacio geográfico del *Chocó*. Con estas intervenciones queda claro que hay un imaginario entre los estudiantes, en el cual, predomina la representación y abordaje de algunas problemáticas sociales enraizadas en la industria cultural audiovisual que se produce

y se posiciona a nivel nacional e internacional, con la que consolida una identidad colectiva al interior de la actividad cinematográfica.

Antes de dar inicio a la película les recalqué algunos elementos del cine que debían tener en cuenta a la hora de hacer una lectura de este como un instrumento de carácter social que se preocupa por representar una la realidad situada, en este caso desde el contexto afro en la costa pacífica. De estos elementos era importante prestar un considerable atención a los diálogos, los discursos e imaginarios que se mostraran durante las escenas, asimismo, analaizar la musica pues dicho elemento es clave a la hora de intensificar los momentos coyunturales en la película.

Por otro lado, focalizar los planos, la angulación, los movimientos, el escenario en el cual la historia se desenvuelve, y por supuesto, la fotografía. En este aspecto resalté la importancia de interpretar la intencionalidad de la producción adecuando tonalidades, luminocidad, matices que en conjunto elaboraban un mensaje visual cónsono con el argumento de la película.

La metodología que empleé, implicaba a lo largo de los primeros 30 min hacer pausas en las que se resaltaron estos elementos en diferentes escenas, a modo de ejemplos, con estos referentes los estudiantes pudieron tener acercamiento a un analisis más complejo y denso de película. Este fue un ejercicio satisfactorio pues los estudiantes empezaron a comprender que la lectura del cine iba mucho más allá que solo escuchar y visualizar una historia, sino que al contrario, habían de fondo elementos analíticos transitando y dispuestos para la comprensión global de la trama, a partir de la decodificación del lenguaje audiovisual.

Drante la proyección de la película noté incomodidad y molestia frente a las escenas que representaban la violencia física y la violencia sexual, de repente muchos de ellos y ellas fruncian el seño, esquivaban la mirada o hacían algun gesto de desaprobación, ahí pude entrever que la emocionalidad se hizo presente y que le daban un sentido de la película, de igual forma pude entrever que mirar hacia el lado contrario es una forma de evitar el dolor, quizás ausentarse de lo que pasaba en dichas escenas.

En medio de la proyección de la película suscitaron varios interrogantes, especialmente se hizo presente un repetitivo ¿Por qué? ¿por qué pasa esto profe? ¿por qué la gente se comporta así? ¿por qué nadie la ayuda? ¿por qué los personajes actúan como si no les importara lo que pasa? ¿por qué el mundo es tan difícil para las mujeres? Claramente no podía acertar en dar una respuesta a cada cosa, sin embargo me interesé mucho por aondar en las reflexiones que podían suscitar de esas preguntas. El desarrollo de esa reflexividad en este ejercicio era lo fundamental, las respuestas poco a poco ellos mismos las construirían.

Finalizada la película volvimos sobre dichas inquietudes, era importante instar a un análisis organizado que permitiera evaluar la película desde el contexto que abarcaba, ver las condiciones sociales, culturales, políticas e históricas que se estaban tensionando en esa historia. Fue fundamental tratar de esbozar las problemáticas que se representaban, en este sentido, hicieron mención del racismo, el machismo, la violencia contra la mujer, la minería ilegal, la pobreza, el abandono estatal, la falta de educación y de oportunidades entre otras.

Reparar sobre el problema real de la película fue algo que les costó, es decir, ir más allá del hecho de que una mujer negra quisiera darle una torta de cumpleaños a su pequeña hija, sino situarse en su realidad y ver que varios tipos de violencia la atravesaban y le cohartaban su dignidad humana. En el transcurso de estas preguntas me permití cuestionar acerca de la forma como ellos veían que se representaba a chocó, entonces, sugirieron que dicha representación estaba simentada bajo la idea de mostrra una mujer pobre, negra, violentada, sumisa pero a la vez guerrera, ya que desde el lugar de madre quería proteger y brindar bienestar a sus hijos pero que el resto de personajes la consumía y transgredía.

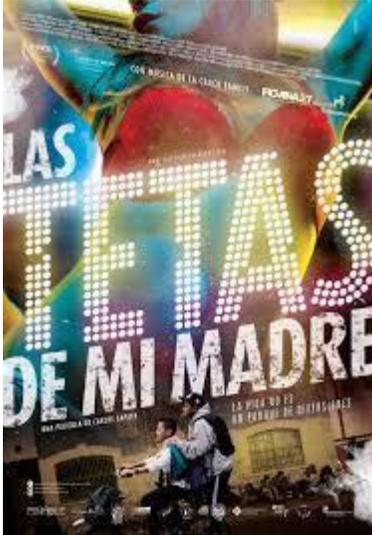
En el marco de este análisis los estudiantes pudieron dar cuenta de la caracterización de algunos tipos de violencia representados en la película, con lo cuál establecieron que los factores económicos, laborales, de raza, nivel educativo, eran condiciones que fijaban el atropello y sometimiento de injusticias hacia la protagonista, en este sentido, inquerí sobre esos tipos de violencia percibidos, ante lo cual no dudaron en comentar que durante la película se hizo notoria la presencia de violencias de tipo sexual, doméstico, económico, laboral, simbólico, físico, verbal, psicológico, racial. En suma, la película había recogido los elementos conceptuales trabajados en clase y los puso en discusión con la historia de Chocó.

Gracias a esta actividad, se pudo introducir al cine dentro de un lugar excepcional ya que al ser un recurso didáctico y pedagógico proporciona un marco relacional significativo en el que se cuestiona las múltiples representaciones de la sociedad pero adicional, se logra describir las tensiones y problemas que nos atraviesan como ciudadanía, mostrando el escenario perfecto para potencializar el pensamiento crítico. Así pues, se pasa de concebir el cine como material de entretenimiento para satisfacer el ocio, a ubicarlo como un instrumento educativo con capacidad de brindar conocimientos y generar estrategias frente a la resolución de conflictos ante problemas como la violencia contra la mujer.

Culminada la reflexión en torno a la película y el valor imperativo del cine, se hizo la presentación de la actividad a trabajar para la próxima clase, la cuál consistía en hacer un ejercicio analítico como el desarrollado en la sesión número seis con una de las películas propuestas, la intención se sustentó en el hecho de que decidieran a partir de la sinopsis y ficha técnica de cada película, cual de ellas les llamaba la atención para hacer un abordaje teniendo en cuenta los elementos cinematográficos trabajados en clase. La primera película que se presentó con su ficha técnica fue la mujer del animal, la segunda las tetas de mi madre y la tercera la señorita María. Se enfatizó en que cada película buscaba representar a la mujer desde lugares distintos, con lo cual, se diversificaba la representación de las tensiones, imaginarios, discursos estereotipos y problemáticas desde contextos muy particulares en el que la violencia contra la mujer resultaba ser siempre una constante. Adicionalmente se propuso abordar el ejercicio desde la socialización grupal para escuchar los diferentes puntos de vista surgidos del ejercicio y se pactó la organización del día de la mujer para el 8 de Marzo.

SEXTO ENCUENTRO

TIEMPO DE LA SESIÓN 120 MIN



Era 28 de Febrero, el último día según el calendario de actividades que nos veríamos en aula para el desarrollo del proyecto. Estaba muy emocionada y a la expectativa ya que ese día se socializarían los resultados del ejercicio de análisis integral de las películas elegidas por cada estudiante. La sesión anterior se habían acordado los elementos básicos para tener en cuenta a la hora de estudiar el lenguaje audiovisual, las intencionalidades, los discursos e imaginarios que sobresalen en las películas. De tal forma, que al retomar esos elementos debían hacer un ejercicio similar con alguna de las películas propuestas. (Ver anexo 6)

Esta actividad mostró un amplio abanico de interpretaciones y reflexiones, las cuales, enmarcaron el abordaje del cine dentro de una comprensión interseccional y polisémica de la violencia contra la mujer, pero además, configuró lugares de disputa y ruptura donde se asentaron nuevas miradas orientadas a la desnaturalización de las formas en que opera la violencia.

Lo primero que destacué del ejercicio fue que una buena parte de estudiantes, quizás la mayoría, habían elegido la película de “Las Tetras de mi madre” al cuestionar acerca de la razón, noté que había un interés muy marcado por indagar en un contexto urbano o de suburbio, llamó mucho la atención la banda sonora, la música, los ritmos y letras propios de la cultura rap. Asimismo, el entorno cercano de Bogotá hace que la película se pueda sentir próxima a sus intereses e incluso a su propia realidad.

Los estudiantes frente a este film dialogaron y expusieron sus ideas en relación con una evidente condición de marginalidad, pobreza y exclusión a la que están expuestas los personajes principales, temas como la delincuencia, la drogadicción, el microtráfico, el sicariato, la infancia y la prostitución fueron los problemas sociales que más destacaron a la hora de hacer una lectura general del contexto de la película. Cuando hablamos del lugar que se le da a la mujer se hicieron presentes muchos juicios de valor, ya que el hecho de que María, la madre de Martín trabajara en un club nocturno como estriper la ubicaba en un punto de inmoralidad, perversión, descaró e imposibilidad para el cuidado de un niño.

En una primera instancia, la socialización de la actividad se centró en su trabajo como el principal elemento que la catalogaba de “mala madre, mala mujer”, al reparar sobre estos dos términos nos dimos a la tarea de densificarlos hasta hayarles un sentido sin presencia de los juicios valorativos, y, en ese punto, se pudo establecer lo importante que es evaluar los

factores externos y las condiciones humanas de existencia que llevan a los individuos a tomar determinadas conductas, en el caso de María, se habló de la falta de recursos y la violencia económica y laboral a la que estaba siendo expuesta. Todo en conjunto afincó la idea de que es muy difícil ser madre en un país que no garantizaba la dignidad humana a sus ciudadanos y, donde día tras día deben enfrentar una batalla incansable para sobrevivir y luchar por sus seres queridos, pero además que la cuestión empeora si se es madre soltera, ya que no cuenta con ningún tipo de apoyo para proveer recursos ante la satisfacción de necesidades básicas y adicional, desarrollar labores de crianza y cuidado. Ese otro panorama no pretendió justificar las acciones de María pero si buscó a través de la relectura de imágenes y diálogos, entender su contexto, sus posibilidades, sus problemas y necesidades.

Por otro lado, esta película puso en discusión la maternidad como un supuesto ontológico de la mujer, en este sentido notamos que el cine colombiano reproduce una idea de abnegación, sacrificio y renuncia por su hijo, hasta el punto de ponerse en último lugar y normalizar las prácticas violentas en su contra.

La siguiente película que tuvo afluencia en el análisis cinematográfico fue la mujer del animal, una película que los propios estudiantes catalogaron de cruda, agreste y difícil de digerir por el contenido violento tan directo; esta película la vieron tres estudiantes mujeres y un hombre, así que ellas tomaron la voz y expresaron desde su lugar como mujeres, su molestia frente a las escenas de violencia física y violencia sexual. Adicionalmente, mencionaron que jamás habían visto una película de este tipo que evidenciara desde un plano tan realista la agresión sistemática hacia una niña.

La violación fue quizás el punto que más tocó sus fibras y las impulsó a hablar del tema, haciendo referencia al tipo de música que acompañaba las escenas, el tipo de plano, el color, matiz y opacidad de las imágenes y los diálogos toscos y degradantes que acompañaban estos fotogramas. Una estudiante refirió “es difícil ver algo así y no romper en llanto”

Claramente el cine tiene un papel crucial a la hora de representar y desarrollar narrativas que cuestionen este tipo de problemáticas sociales, porque al hacerlo se van generando nuevas formas de interpretar la realidad, de accederla, controvertirla y marcar puntos de diferencia para su transformación.

Cuando hablamos del contexto de la película surgieron varios temas enexos, el principal, el machismo seguido de la misoginia, la pobreza, la delincuencia común y la falta de oportunidades en cuanto a la formación y la empleabilidad. Las y el estudiante resaltaron las condiciones de marginalidad y precariedad en la que vivían la mayoría de personajes, donde persiste la ley del más fuerte por encima del bien común. El estudiante se refirió en este sentido de un lugar en medellín de todo pero a la vez de nadie, ya que no había justicia ni tampoco la figura institucional del estado para garantizar el orden y el respeto a los derechos.

Contrario a lo que había pasado en la película anterior de las “Tetas de mi madre” esta se abordó no desde el referente de la mujer, al cuestionar su lugar en la película las violencias agenciadas en su contra sino que la mayor parte de la socialización giró en torno al protagonista hombre, Libardo.

Los estudiantes sin decidirlo direccionaron todo su análisis a este personaje porque representa la materialidad de todo el daño que se le puede ocasionar a una mujer por el hecho de ser mujer. Los tipos de violencias con los que Libardo arremetió en contra de Amparo eran crueles, despiadados e inhumanos, eso suscitó en los estudiantes un rechazo absoluto pues al socializar desde su memoria la forma en que lo recordaron y percibieron las escenas era notorio el desagrado e incomodidad.

Ante las repetidas preguntas de por qué un hombre asume y difunde este tipo de prácticas conflictivas, ellos mismos en medio de la discusión y difusión de sus ideas, vinculaban sus respuestas en factores sociales, en un primero momento hablaron de la mala educación y retomaron el referente de su mamá para aludir hipotéticamente que ese instinto misógino se desarrolló dentro de la permisividad y aval de su madre, ya que es la primera mujer con la que entra en contacto durante su vida y quien en la película también muestra su resentimiento con Amparo e incluso con su propia hija. Desde ese mismo lugar, también se habló de la difusión cultural de la misoginia a través de los medios de comunicación que, constantemente están reforzando una idea de la mujer como objeto que se posee, se utiliza y se deshecha, para soportar dicho argumento, hablaron de la producción de series y novelas colombianas que establecen un estereotipo e imaginario de la mujer como objeto hipersexualizado dispuesto a ser consumido con el fin de brindar placer a los hombres.

Otro tema que se abordó de manera profunda fue la idea de virginidad como elemento de deshonra hacia la mujer pero al mismo tiempo de posesión, ya que el protagonista en este sentido era muy insistente con el tema de arrebatar la virginidad a las mujeres bajo la premisa de enaltecer su virilidad, su hombría y generar respeto en ese nicho social, situaciones que por demás ubican las formas en que opera el patriarcado en cuanto a la legitimación de este tipo de patrones o conductas que apoyan la idea del cuerpo de la mujer como propiedad privada del hombre, en este sentido, presume el poder de decisión y acción sobre el cuerpo femenino.

En este caso, la mujer del animal resulta estar inspirada en una historia donde se representan múltiples violencias contra la mujer, física, psicológica, sexual, verbal, doméstica, económica, simbólica, en medio de una sociedad que aunque está observando y presenciando el problema, no hace nada para afrontarlo, así pues, el cine nos muestra la radiografía de una sociedad colombiana indiferente, incapaz de compadecer el dolor de una mujer a quien le han arrebatado su vida y su dignidad humana, pero que, en medio de este escenario tan sordido y cruel se plantean discursos que lo controvierten, lo desnaturalizan y promueven su reflexión en pro del cambio; de acuerdo a este marco analítico, el cine tiene el poder de desarrollar conciencia social.

Al finalizar la reflexión en torno al cine, vi a los estudiantes muy entusiasmados con los resultados, agradecieron en conjunto el espacio y me solicitaron continuar con el desarrollo de más actividades bajo esta perspectiva, ya que según ellos, era la única clase que los ponía a pensar y reflexionar. Dieron un aplauso y abrimos espacio de 10 minutos para terminar de planear el día de la mujer, día en el que por supuesto esperaban poder difundir lo aprendido con el resto de compañeros del colegio, sin embargo, antes de dar lugar a esa organización les expresé que me inquietaba saber por qué ninguno había escogido la película de la señorita María. Esa decisión también estaba cargada de una intencionalidad implícita, interesante de ser interpretada. Algunos comentaron que no la habían encontrado en línea a pesar de haber dejado el link y ofrecer la película físicamente, otros comentaban que el tema del campesinado o de lo rural no les llamaba la atención o, simplemente el referente de lo trans no era algo que llamara su atención. Frente a todo esto les advertí comenté que pronto la

veríamos ya que eso implicaba abordar otra arista de la violencia contra la mujer, una más cercana al terreno de la sexualidad y lo simbólico.

Propongo separar esta descripción y dejar en claro que se trata de la actividad de cierre.

Respecto al día de la mujer, la idea era clara, se quería romper con lo tradicionalmente hecho, había una idea tajante de romper con la línea comercial y de consumo respecto al obsequio de rosas y chocolates, era momento de resignificar a la mujer en todos los espacios que fuese posible. En un primer momento se pensó en una actividad que si bien buscaba generar obsequios, estos debían ser más profundos y significativos, así que un grupo de dos chicas propuso escribir carteles de motivación y exaltación de la mujer con el fin de regalarse entre todas valentía, fuerza, perseverancia, resistencia, optimismo, amor, entre otras virtudes más. El fin era pegarlos en todo el colegio y que niñas pequeñas y grandes lo leyeran para sentir el calor de esas palabras.

Otro grupo de dos chicos propuso hacer la declamación de unos poemas que se alejaran del plano romántico y estereotipado de ese día, sino que al contrario mostraran una crítica que promoviera la reflexividad y el empoderamiento de la mujer. Estuvieron buscando por largo rato en la red y decidieron que los poemas a expresar frente a todas las mujeres del colegio ese día, sería la mujer sin miedo de Eduardo Galeano y Somos Mujeres de Elvira Sastre.

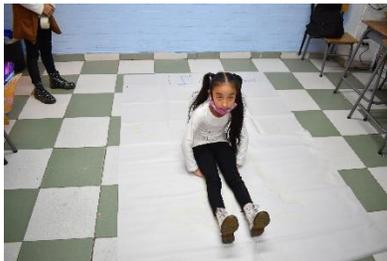
Ya se había establecido la idea de vincular el arte y diferentes formas de expresión corporal y escrita con ese día, por lo que otro grupo de tres chicos tomaron la iniciativa de enseñar a los niños y niñas de segundo y tercero la canción de arroz con leche feminista para presentarla ese día. El objetivo era vincular a los más pequeños y empezar con la ruptura de estereotipos en el discurso desde la música ya que la versión original de esta canción guarda profundamente patrones violentos contra las niñas.

Otras de las formas para exaltar, reconocer y valorar el arduo trabajo de las mujeres consistió en organizar un desfile por cursos en el que se eligiera una mujer en la historia que hubiese tenido un papel importante hasta el punto de inspirar a otras mujeres, en este sentido, el propósito del desfile no era aludir la belleza física, sino destacar los aportes obtenidos en alguna de las diferentes ramas del saber.

Por otra parte, entre tres estudiantes mujeres y yo desarrollamos la idea de crear un cementerio simbólico que nos permitiera recordar y adolecernos frente al feminicidio, con ese ejercicio se buscó abrir la puerta de discusión de la violencia contra la mujer y de paso, acentuar que el hecho de ser mujer no debiera ser una condición que no expusiera al peligro, ni a la muerte, pero adicionalmente, dejar en claro la motivación de no olvidar que día tras día nos están matando y que no podemos ser indiferentes frente a los agobiantes casos de maltrato y violencia. Entre tanto se concluyó que el feminicidio es un problema necesario de ser conversado en la escuela y el 8 de marzo era el día propicio para empezar con el diálogo.

Para finalizar se propuso una actividad preliminar a modo de introducir el temario de ese día. Esta actividad denominada silueta de mujer consistía en describir la mujer que las niñas quería ser y las mujeres que los niños querían ver, con esta actividad cerramos la sesión y dimos por concluidas las clases en torno al proyecto de violencia contra la mujer, frente a esta experiencia cabe resaltar que fue muy grato escuchar el agradecimiento y la importancia que dieron a cada sesión.

DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER 8 DE MARZO 2022



Culminación de la propuesta pedagógica 8 de marzo.

Desde muy temprano ese 8 de marzo se socializó con todos los directores de curso la metodología de trabajo para este día, se compartió el cronograma de todas las actividades que se plantearon en conjunto con grado 9 para modificar la estructura discursiva y representativa de lo que venía siendo hasta ese momento el 8 de marzo. Ver Anexo 8

Aquel día se sentía una atmosfera revestida de sororidad y dignidad, niños y niñas comprometidos con la idea de hacer algo distinto, algo especial que parecía generar en sus rostros gran satisfacción, en ese instante entendí que era posible generar cohesión bajo una idea de respeto, consideración y amor por todas las mujeres de la sociedad.

La primera hora del día todos los estudiantes trabajaron en torno a la actividad “silueta de mujer” en sus direcciones de grupo, por lo tanto, previamente se había socializado con los docentes a cargo un documento en el cuál antes de iniciar con la actividad debían dar una reflexión en torno al significado conmemorativo del 8 de marzo, lo cual, implicaba tomar distancia entre lo hecho usualmente hasta ese momento para abandonar la idea de celebración y de consumo comercial de la fecha. De igual forma, se solicitó exaltar la condición actual de la mujer, hablar de su papel en la historia y por supuesto de sus contribuciones que ha brindado frente a la construcción de conocimiento.

Posteriormente la actividad debía estar direccionada por algunas preguntas que buscaran controvertir en los estudiantes esa idea intrínseca de lo que es ser mujer, sus implicaciones, sus efectos, sus demandas y disputas, por ejemplo: ¿Qué es ser mujer? ¿Quién define cómo debe ser la mujer? ¿Qué alcances tiene ser mujer en una sociedad como la colombiana? Finalizada esa actividad de reflexión y con un amplio bagaje de ideas se procedería en términos operativos a diseñar la silueta, para lo cual se solicitó tener presente que dicha silueta simbolizaría, en el caso de las niñas, la mujer que querían ser, y, en el caso de los niños, la mujer que querían ver.

Dicha actividad se dispuso para realizarse en tres horas, después de ello se dio lugar al descanso habitual y una vez finalizado este, se procedió al inicio de la izada de bandera con motivo de la conmemoración del día de la mujer.

Todos y todas las estudiantes participaron en este evento, contribuyeron con alegría y entusiasmo en cada uno de los puntos de la izada, vi en sus rostros intriga pero a la vez, una enorme satisfacción por lo que estaba sucediendo, se estaban tocando fibras sensibles, sin saberlo con anticipación estábamos dignificando la condición de la mujer. De todos los puntos en el programa el que más me llenó de conmoción fue el micrófono abierto, a pesar de ubicarlo en el programa bajo la excusa de iniciar un conversatorio para establecer las conclusiones y aportes de ese día, sin esperar mucha participación, al final quedé gratamente sorprendida, muchas niñas y docentes mujeres tomaron el micrófono para agradecer ese espacio de reflexión, para reconocer la importancia de cuestionarnos constantemente acerca de lo que nos pasa en la vida diaria, para solicitar más momentos así, en suma, la actividad cumplió con todas las expectativas, no solo de los estudiantes de grado noveno quienes impulsaron la actividad sino también las de esta docente que reafirmo que la pedagogía feminista debe situarse de manera permanente en todas las aulas.

CONCLUSIONES

En el largo trasegar de este proyecto noté cómo poco a poco mi mirada fue cambiando y en un punto algo incierto entendí aquella frase metafórica que hacía alusión al poder de las gafas violetas, con ellas se pasa de un estigmatismo miópico patriarcal, a una visión profunda, clara, precisa y multifocal del feminismo, entonces debo empezar diciendo que el feminismo amplió considerablemente mi visión, el feminismo me salvó.

Es imposible hacer un repaso de todas las experiencias pedagógicas que se situaron en este proceso de investigación y no vincular con máxima necesidad el debate feminista. Todo lo relatado en este trabajo demuestra una imperativa pertinencia en involucrar las discusiones y reflexiones pedagógicas bajo este referente teórico.

La mayoría de intervenciones dejaron en evidencia la latente normalización y legitimidad de la cultura patriarcal, no sólo en estudiantes hombres, también, en estudiantes mujeres, está claro que en varios momentos de la aplicación de las actividades ya expuestas, salían a relucir ideas que sostenían el imaginario de la mujer sumisa, obediente, abnegada, conformista y dada al servicio del hogar, entonces, mis gafas violetas me permitieron leer de cara a esos

ejercicios la sutileza y finitud en la que operan los imaginarios sexistas, ostentados en la hegemonía patriarcal y en este orden de ideas, comprender que, la escuela está ubicada en un escenario estratégico como reproductor de estos imaginarios y estereotipos violentos y que, ante la presencia de posturas transformadoras, se reciente, se incomoda y repele todo aquello que no esté orientado a sus mismas lógicas.

Este punto es clave porque dichas intervenciones me permitieron cuestionar los nulos e inexistentes espacios de discusión en la escuela alrededor de la mujer y su situación de vulnerabilidad, frente a una recalcitrante práctica de violencia y, desde ese lugar, preguntarme una vez más ¿Cómo es esto posible? Sin embargo, lo que más me generó ruido frente al hecho de involucrar en el ejercicio pedagógico a las reflexiones feministas, fue el desconocimiento institucional que prolifera de esta postura teórica, pues, en muchas de esas ocasiones, docentes, administrativos e incluso estudiantes, relacionaban el feminismo con tendencias extremas e incluso ideas absurdas del feminismo como tendencia de promoción al lesbianismo.

En este sentido, es clara la necesidad de involucrar y ampliar el debate de la mujer y las violencias en su contra desde los supuestos y referentes de la pedagogía feminista, ejercicio que no solo debe estar dirigido a los estudiantes, sino que debe extenderse hasta tal punto de adherir dialógicamente a los demás miembros de la comunidad educativa para que se consolide una perspectiva institucional, comprometida en la formación, desde el rompimiento de las lógicas dogmáticas androcéntricas hasta el empoderamiento y reconocimiento de la mujer bajo el principio de la dignidad humana.

Así pues, es imperioso destacar el papel de la pedagogía feminista en este trabajo de investigación, no sólo porque permitió establecer un punto de partida para el abordaje de las desigualdades, la discriminación y la violencia contra la mujer sino porque en el plano práctico, junto a las intervenciones mostró señales de ruptura epistémica en los estudiantes, quienes a partir de las múltiples discusiones en el aula se cuestionaron la normalización de estereotipos transgresores para dar lugar a la crítica y la deconstrucción de imaginarios canonizados desde su crianza

Ahora bien, cabe resaltar que este proceso fue muy consecuente con la metodología de aprendizaje basado en problemas, ya que durante la aplicación se pasaron por sus momentos

más significativos. En primer lugar, los conocimientos y habilidades involucradas en el desarrollo de las diferentes actividades enmarcaron dentro de su objetivo, el análisis de un problema social como la violencia contra la mujer en situaciones de la vida real, incluso en sus principales contextos, estrategia que no solo potencializa las competencias ciudadanas, sino que además posibilita la reconstrucción de saberes, imaginarios y sentimientos desde una experiencia muy personal e interna.

Por otro lado, la participación y constante indagación del estudiante durante la aplicación del proyecto fue clave, ya que se personalizó y apropió los conocimientos nuevos hasta el punto de reconocer la evolución de su proceso de aprendizaje, frente a este punto, vale mencionar que en repetidas ocasiones los estudiantes por si solos se daban cuenta en qué momentos debían revalorar sus propias ideas, pues empezaban a generar tensión con los referentes analíticos que empezaban a construir.

El cine visto bajo esta metodología fue fundamental porque no sólo generó proximidad audiovisual y contextual con el problema de la violencia contra la mujer, sino que exigió que los estudiantes constantemente exploraran diversas formas de entender el cine, desde lo narrativo con el argumento, hasta lo técnico con la escenografía, los vestuarios, la banda sonora, los planos de la fotografía y mucho más profundo, cuando inicia a preguntarse por la intencionalidad del director. En este sentido, se percibe la inquietud que surge en los estudiantes por identificar sus necesidades de aprendizaje para conectar con el problema, ubicar la información importante y reorganizar sus ideas con el fin de edificar individualmente su posición respecto del problema.

Dicho proceso supone enfrentarse a constantes contradicciones dentro de su sistema de creencias y experiencias de crianza, que, como se señalaron al inicio del relato estaban orientadas bajo el “ósea sí, pero no”. Esa frase enmarcó con nitidez el proceso intrínseco de modificación de esquemas referenciales, pero también la tensión entre resistencia y adaptación al cambio.

De acuerdo con ABP esta experiencia de aprendizaje y enseñanza cobró un amplio sentido tanto para los estudiantes como para mi en el ejercicio dialógico e interacción colectiva. El debate, la discusión y establecimiento de puntos de encuentro o de distensión fueron claves

para reelaborar un nuevo panorama acerca del problema inicial y gracias a esta herramienta metodológica se pudo profundizar más en la práctica reflexiva.

Por otra parte, el proyecto comparte muchas disposiciones con la línea de formación política porque apela desde el lugar de la escuela al diseño de nuevos caminos analíticos y de agencia que controvierten la desigualdad, discriminación, marginalidad y exclusión de la mujer en medio de una sociedad que la desconoce como sujetos de derechos.

En este sentido, se habla de un proyecto que promueve desde la misma problematización del fenómeno de la violencia, formas de interiorizar el problema, controvertir los supuestos desde los que opera y formular vías pacíficas para su abordaje y resolución. Por lo tanto, el interés del proyecto reposó en la formación de estudiantes más sensibles, críticos, capaces no solamente de comprender la cultura dominante, sino también, de cuestionarse la dinámica de las formas de subordinación, inequidades y relaciones de desventaja de la mujer con el firme propósito de reelaborar nuevas representaciones y significados de lo que implica ser mujer en una sociedad como la colombiana, y desde allí cohesionar nuevo tejido social, plural, amplio e incluyente.

Desde otra perspectiva, es posible subrayar el valor sustancial del proyecto en términos de abordar una problemática con trascendencia cotidiana pues, día a día, las noticias nacionales nos sorprenden con casos cada vez más aterradores sobre la situación de la mujer en medio de una sociedad profundamente machista e hipócritamente misógina, que, en vez de focalizar sus esfuerzos a la formación de ciudadanos críticos, empáticos, solidarios y respetuosos, toma estos delitos de manera aislada y descontextualizada para hacer rating con la premisa de que en Colombia se matan a las mujeres por amor, por lo tanto, es todo un reto abonar desde el territorio pedagógico una reflexión en torno a la mujer que trate con el rigor que merece, las prácticas arbitrarias y violentas que perjudican a las mujeres y que en el peor de ellos casos desembocan en feminicidio.

Por ende, hablar de la mujer y las violencias se hace una condición necesaria para tratar el tema, con esa finalidad se logró establecer una categorización sólida de estos dos elementos, que, en conjunto permitieron densificar el análisis cinematográfico de las películas elegidas y que, posteriormente los estudiantes se dispondrían a leerlas con lentes color violeta.

Al volver a la idea del cine, pienso en lo difícil que es hacer frente a una sociedad del espectáculo y del consumo que direcciona sus intereses, creencias y sentimientos a producciones fílmicas que no instan al cuestionamiento constante de nuestro quehacer en el mundo, nuestra realidad y nuestras añoranzas, sino que muy por el contrario replica el statu quo o ni siquiera pasa por el radar las tensiones sociales que desde la pedagogía feminista nos interesa analizar.

Pensar en el cine bajo esta perspectiva implicó reeducar la mirada, desnaturalizar los discursos, imaginarios y estereotipos dominantes por la cultural patriarcal para darle voz y protagonismo a las mujeres, leer sus historias no desde la lógica androcéntrica sino desde la interseccionalidad con la que se instauran y pluralizan las violencias, en este orden de ideas el cine fue un gran aliado y la excusa perfecta para mostrar la radiografía de nuestra realidad social como mujeres colombianas.

Para finalizar, examino el proyecto y veo que faltan muchas cosas por desarrollar, el reto de educar una sociedad que vea en el cine una posibilidad para agenciar rupturas y quiebres contrahegemónicos que empoderen a las mujeres es ambicioso, pero en el camino de la formación son estas demandas sociales situadas y latentes a las que debemos enmarcar con paréntesis y hacer frente, en nuestras manos como docentes de ciencias sociales se alberga la responsabilidad de gestionar y llevar estas reflexiones pedagógicas al aula y aunque no con ello el problema se ha resuelto, por lo menos se ha esclarecido un poco más, por lo que es necesario continuar su abordar desde otros escenarios de disputa, de dialogo y transformación social.

Trabajos citados

Alejandro, T. (2000). El papel de la mujer en la sociedad capitalista y los derechos humanos. En *Tercer Certamen de Ensayo sobre los Derechos Humanos de la Mujer* (págs. 69-82). ciudad de Mexico : RU Jurídico UNAM.

Amorós, C. (2002). Movimientos feministas y Resignificaciones Lingüísticas. *Quaderns de Filosofia I Ciencia*, 30-31.

Angarita, J. (26 de 11 de 2019). *rcnradio*. Obtenido de En Colombia más de 23 mil mujeres están en riesgo extremo de feminicidio: <https://www.rcnradio.com/colombia/en-colombia-mas-de-23-mil-mujeres-estan-en-riesgo-extremo-de-feminicidio>

- Batthyany, K. (2008). PARA UNA PEDAGOGÍA FEMINISTA EN. En P. Gentili, *Cuadernos de Investigación en Educación* (págs. 31-42). Bogotá: CEDALC.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación Masculina*. Barcelona : Anagrama .
- Butler, J. (1990). Fundamentos Contingentes: El feminismo y la cuestión del "Postmodernismo". En J. B. Scott, *Teoría política del feminismo* (pág. 41). Routledge, Inc.
- Butler, J. (1993). *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Barcelona : Paidós.
- Calvo, T. (1968). La teoría hilemórfica de Aristóteles y su proyección en el "De Anima". En T. C. Martínez, *Anales del seminario de metafísica* (págs. 11-25). Madrid: Universidad de madrid.
- Casetti, F. (2005). *Teoría del Cine* . Madrid : Cátedra. grupo Anaya, S.A.
- Collazo, L. (2005). De la mujer a la mujer. *Redalyc*, 15.
- Cristoffani, P. (2006). El cine como representación de la realidad cultural de América Latina: Un análisis y interpretación de María Llena Eres de Gracia. *Sociedad y discurso*, 79-90.
- Cristoffanin, P. (2006). El cine como representación de la realidad cultural de América. *Sociedad y discurso* , 79-91.
- Debord, G. (1967). *La sociedad del espectáculo* . París: Buchet-Chastel.
- Dirección de investigación y desarrollo educativo del instituto tecnológico y de estudios superiores de Monterrey. (2019). *El Aprendizaje Basado en Problemas como técnica didáctica*. Monterrey: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- Donnerstein, E. (1998). ¿Qué tipos de violencia hay en los medios de comunicación? El contenido de la televisión en los Estados Unidos. En J. S. José Sanmartín, *Violencia, televisión y cine* (págs. 43-66). Barcelona: Ariel .
- Exposición de feminicidio, R. I. (s.f de s.f de s.f). *ONU Mujeres Colombia*. Obtenido de ONU Mujeres Colombia: <https://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/fin-a-la-violencia-contra-las-mujeres/feminicidio>
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y Castigar*. Argentinal: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1988). Sujeto y Poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 3-20.
- Foucault, M. (2008). *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Buenos Aires: Paidós .
- Füguemann, A. (2005). Análisis estructural comparativo de las películas Down with love y Ladies' Night. *Tesis licenciatura*. Universidad de las Américas Puebla, Cholula, Puebla, México.
- García, A. (1994). *¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical*. Barcelona : Ediciones Paidós Ibérica.
- Hall, S. (1981.). La cultura, los medios de comunicación y el «efecto ideológico». *Sociedad y comunicación de masas, Fondo de Cultura Económica*.

- Haug, F. (2006). Hacia una teoría de las relaciones de género . En J. A. A. Boron, *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas* (págs. 327-339). Buenos Aires : CLACSO.
- Howarth y Stavrakakis. (2000). Discourse Theory And Political Analysis. En D. Howarth, & Y. Stavrakakis , *Introducing Discourse Theory and Political Analysis* (págs. 1-37). Manchester: Manchester University Press.
- Huesmann, R. (1998). La conexión entre la violencia en el cine y la televisión y la violencia real. En J. S. José Sanmartín, *Violencia, televisión y cine* (págs. 87-132). Barcelona : Ariel .
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres (Madresposas, monjas, putas, presas y locas)* . Mexico D.F : Universidad Autónoma de México.
- Lara, H. (1999). Adiós al siglo del cine (1895-1913). *Cinemanía (Mexico)* , 1-7.
- Laurentis, T. (1992). *Alicia ya no Feminismo, semiótica, cine*. Madrid: Cátedra S.A.
- Martínez, A. (2016). La Violencia, conceptualización y elementos para su estudio . *Política y cultura* , 7-31.
- Martínez, E., & Sánchez, S. (20 de Febrero de 2022). *Cine y violencia hacia la mujer* . Obtenido de La mujer maltratada. Cómo la ve el cine: https://educomunicacion.es/cineyeducacion/mujer_en_cine.htm
- Martínez, M. (2006). La construcción de la feminidad: la mujer como sujeto de la historia y como sujeto de deseo. *PEPSIC, Actualidades en psicología* , 79-95.
- Morera, C. (2015). MUJER, VIOLENCIA Y CINE: LA AGRESIÓN MASCULINA COMO ESTRATEGIA NARRATIVA . *Prisma Social, revista de ciencias sociales.* , 32.
- No es hora de callar. (12 de Enero de 2021). En lo ocurrido del 2021 se han registrado 13 feminicidios en el país. *El Tiempo*, págs. <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/femicidio-en-colombia-en-lo-corrido-del-2021-se-han-reportado-trece-casos-560111>.
- Noragueda, C. (23 de Abril de 2020). *hipertextual*. Obtenido de hipertextual: <https://hipertextual.com/2020/04/primera-pelicula-historia-cine>
- Ochoa, M. (2007). UNA PROPUESTA DE PEDAGOGÍA FEMINISTA: TEORIZAR Y CONSTRUIR DESDE EL GÉNERO, LA PEDAGOGÍA, Y LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS FEMINISTAS. *1 UNA PROPUESTA DE PEDAGOGÍA FEMINISTA: TEORIZAR Y CONSTRUIR DESDE EL GÉNERO, LA PEDAGOGÍA, Y LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS FEMINISTAS* Luz Maceira Ochoa Ponencia presentada en el "I Coloquio Nacional Género en Educación" (pág. 20). México, DF: Universidad Pedagógica Nacional – Fundación para la Cultura del Maestro, AC.
- Quelal, D. (2015). EL CINE COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN Y LOS ESTEREOTIPOS. *LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN CON MENCIÓN EN PERIODISMO*. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR, QUITO.
- RAE. (24 de 04 de 2020). *REAL ACADEMIA ESPAÑOLA*. Obtenido de Diccionario de la lengua española 23 ed: <https://dle.rae.es>

- Red Feminista, A. (28 de 02 de 2019). *Observatorio de Femicidios en Colombia*. Obtenido de <http://www.redfeministaantimilitarista.org/novedades/item/666-femicidios-en-colombia-en-2018-infografico>
- Red Feminista, A. (21 de 02 de 2021). *Observatorio de Femicidios en Colombia*. Obtenido de <https://observatoriofemicidioscolombia.org/index.php/seguimiento/noticias/451-630-femicidios-en-colombia-en-el-2020>
- Rich, A. (2019). *Nacemos de Mujer, La maternidad como experiencia e institución*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Ríos, M. (2015). PEDAGOGÍA FEMINISTA. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades SOCIOTAM Vol. XXV, N. 2*, 123-143.
- Sanchez y Oliva . (2016). El machismo y la violencia de género. *Universidad de Zulia*, 734-754.
- Sanmartín, J. (2006). *La violencia y sus claves* . Barcelona : Ariel.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia* . Buenos Aires : Prometeo .
- Torres, P. (2008). LA RECEPCIÓN DEL CINE MEXICANO Y LAS CONSTRUCCIONES DE GÉNERO. ¿FORMACIÓN. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 58-103.
- Trenzado, M. (2000). El cine desde la perspectiva de la ciencia política. *Universidad de Granada* , 26.
- White, L. (1964). *La ciencia de la cultura*. Buenos Aires : Paidós.
- Wieviorka, M. (2001). La violencia: destrucción y constitución del sujeto. *Espacio abierto* , 337-347.
- WordReference. (S.f de S.f de S.f). *WordReference.com*. Obtenido de <https://www.wordreference.com/definicion/mujer>

ANEXOS

Anexo # 1

EL PELIGRO DE SER MUJERES.

Hoy por hoy es imposible negar la existencia, vitalidad y latencia de la violencia contra la mujer, y es que las abrumantes cifras de femicidios y suicidios, cada vez más demuestran que ser mujeres puede llegar a costarnos la vida. En este orden de ideas, es necesario profundizar en este problema para comprender la complejidad que nos reviste como sociedad a la hora cuestionar aquellas prácticas desiguales, discriminatorias y, en suma, violentas que nos afligen y nos colocan en situaciones de constante peligro.

En principio, debemos señalar que la complejidad de este problema se expande en la legitimidad y reproducción del sistema patriarcal, el cual toma a la violencia como mecanismo de subordinación, sujeción y sometimiento en contra de las mujeres, en definitiva, la violencia se convierte en un instrumento de poder que garantiza el control y la dominación masculina, no sólo a través de acciones que desembocan en discriminación, estigmatización, opresión, exclusión y explotación para mantener el statu quo, sino a través de la violencia extrema mediante la violación, la tortura y el asesinato mismo.

Muy desafortunadamente, parece ser que estos elementos reflejan la percepción social hostil, desvalorizada, degradante y arbitraria que como país, se tiene sobre nosotras, en especial, cuando los feminicidios quedan reducidos a crímenes pasionales por celos, odio, placer, erotismo, etc., que quedan relacionados a un asunto privado o excepcional, cuando en realidad todos esos motivos demuestran un problema estructural en el que la supremacía patriarcal se consolida tras la subordinación, cosificación y posesión de nosotras, las mujeres, y donde el sistema judicial, a favor del orden social androcéntrico, normaliza tales conductas hasta el punto de caer en la ignominia y la impunidad de delitos como el feminicidio.

En este punto, sería posible hablar de los feminicidios en particular y de las múltiples violencias contra la mujer en general, como crímenes de estado, ya que es el estado la figura de autoridad que debe garantizar la seguridad y protección de la vida, así como también, los derechos de todas las mujeres, ello mediante el trabajo colectivo de sus instituciones, el cual debe estar orientado a la identificación, prevención y erradicación de esta problemática.

Son muchos los casos que nos horrorizan, nos indignan y nos alarman porque esas mujeres que diariamente violentan y asesinan son nuestras hermanas, madres, tías, hijas y amigas, mujeres que tristemente el patriarcado sentenció y silencio. En consecuencia, es nuestra responsabilidad luchar en contra de la invisibilización que recae sobre sus muertes y recordar que el problema nos acecha y diariamente se impone sobre nuestras vidas. De manera que es allí, en la cotidianidad que se debe dar una apertura a la desnaturalización y deconstrucción de estas lógicas de poder androcéntrico que nos someten hasta aplacar nuestra voz.

En lo corrido del año 2021 el saldo de muertes por estas causas fue devastador, según la procuradora general de la nación Margarita Cabello Blanco las cifras son preocupantes ya que, de acuerdo con los reportes del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias

Forenses, se registró un aumento en los crímenes perpetrados contra las mujeres. Entre las cifras se destacan **314 mujeres que se suicidaron, 630 mujeres que fueron víctimas de homicidio, 12.281 mujeres que fueron víctimas de violencia interpersonal,** 24.492 mujeres que sufrieron violencia intrafamiliar y 13.283 mujeres con exámenes médico-legales por delitos sexuales, donde desafortunadamente las niñas fueron las más afectadas.

El panorama no es fácil de asimilar, mucho menos cuando esas cifras representan la vida o la muerte de una de nosotras o cuando cada número tiene un nombre propio. Para resaltar algunos casos:

Marbel Rosero de 15 años

La niña vivía con su familia en el municipio El Tablón de Gómez, Nariño. Su padre trabajaba en una finca, por lo que el día de su desaparición, la joven debía llevarle el almuerzo desde su casa. Esa tarde, sus familiares no tuvieron más noticias de ella. Su cuerpo apareció el sábado 9 de enero en la vereda El Silencio; tenía señales de violencia. Había sido brutalmente atacada con un machete. (No es hora de callar, 2021)

Mayra Alejandra Orobio Solís, 11 años

Un día antes de que las autoridades encontraran su cuerpo, Mayra Alejandra había sido reportada desaparecida. Su búsqueda acabó cuando su cuerpo fue encontrado en la mañana del 11 de enero, en el barrio Santa Mónica, en el municipio de Guapi, Cauca. Tenía signos de tortura y violencia sexual. (No es hora de callar, 2021)

Érika López Galán, 30 años, y Adellys Nahomi Camargo López, 11 años

Érika vivía junto con su esposo, Ramiro Atencio Zambrano, un hombre de 51 años, y Adellys Nahomi, su hija de 11 años, en el barrio Oasis, en San Alberto, Cesar. El hombre la atacó con un arma cortopunzante: la apuñaló en el cuello y en el tórax. También agredió a su hijastra, quien recibió varias puñaladas en la espalda. La mujer falleció por la gravedad de las heridas, mientras que la pequeña logró huir y pedir ayuda en un cuadrante de la Policía. Fue trasladada a un hospital local del municipio, pero tuvo que ser remitida a un centro asistencial de

Aguachica. Lamentablemente, el 11 de enero falleció; su cuerpo no soportó la brutalidad del ataque. El agresor se quitó la vida. (No es hora de callar, 2021)

Por Marbel, por Mayra, por Erika, Adellys y las miles de mujeres que a diario sufren de maltratos y violencias, extendemos esta propuesta pedagógica con el fin de controvertir este problema que nos atañe a todos y a todas. Ni una menos, vivas nos queremos.

Con el fin de profundizar un poco más entorno a esta problemática, hemos diseñado algunas actividades que permitirán orientar el análisis acerca de la violencia contra la mujer y a su vez, ubicar en el cine colombiano un lugar de discusión, del cual emergen y se representan algunas de estas dinámicas violentas ya normalizadas, pero a la vez susceptibles a la crítica y a la deconstrucción.

Anexo # 2

Test

Lee y reflexiona en torno a las siguientes premisas, luego clasifica con una 😊 si estás de acuerdo o con una ☹ si estás en desacuerdo.

Este primer ejercicio es un test para analizar qué tan aceptables o inaceptables son ciertas prácticas, dichos, comportamientos y pensamientos que giran en torno a la violencia contra la mujer, no hay respuestas correctas o incorrectas, lo importante es contestar a conciencia y reflexionar en torno a las respuestas de cada premisa.

Después de contestar el test, la docente desarrollará la retroalimentación grupal e individual de cada respuesta.

DE ACUERDO	EN DESACUERDO	PREMISAS
😊	☹	

		<p>Dada la poca masa muscular de las mujeres, ellas se constituyen como cuerpos frágiles y delicados, así que si bien, pueden practicar deportes para ejercitar su cuerpo, estos no deben implicar mayor uso de la fuerza, por eso es recomendable que sólo practiquen deportes como natación, gimnasia y patinaje artístico.</p>
		<p>A lo largo de nuestra historia, la mujer ha sido la responsable del cuidado del hogar, puesto que es natural, que sea ella, quien desempeñe las labores domésticas para el sostenimiento de la familia, por esta razón, se les debe enseñar a las mujeres desde niñas a ejercer y apropiarse de estas prácticas para que sean buenas hijas, madres y esposas.</p>
		<p>Hoy en día se habla de la libertad femenina como derecho atribuido a las mujeres, sin embargo, esa libertad debe tomarse con responsabilidad lo que implica que al salir de la calle no debe hacerlo exhibiendo su cuerpo con ropa ajustada o muy llamativa para los hombres, ni tampoco estar a altas horas de la noche en la calle porque es una situación mal vista en las mujeres.</p>
		<p>Las mujeres por mandato divino deben estar a la merced del hombre, después de todo, Dios la creó para que lo ayudara y cumpliera con su labor reproductiva en la familia, por esa razón no es natural que haya mujeres lesbianas o transexuales.</p>

		<p>Uno de los grandes retos de todo gobierno es mejorar la economía, no obstante, es difícil cuando las mujeres no trabajan, ya que sólo se quedan en casa para ejercer labores domésticas y de cuidado en sus hogares.</p>
		<p>Un estudio reveló que jóvenes entre los 15 y 19 años creen que cuando una mujer dice “no” a una relación sexual, realmente quieren decir que si, ya que las mujeres piensan y dicen todo lo contrario a lo que en verdad quieren.</p>
		<p>En el año 2021 las cifras de feminicidios han crecido un 8.8%, en la mayoría de los casos son las parejas sentimentales quienes agreden a las víctimas y aluden que son estas las responsables de su propia muerte.</p>
		<p>Las personas que nacen con genitales femeninos no deberían vestirse, mostrarse o presentarse como hombres, porque su sexualidad es privada y no hay razón de hacerse visibles en público.</p>
		<p>El objetivo de toda mujer es llegar a constituirse como madre en algún momento de su vida, después de todo, para eso fue creada.</p>
		<p>Es exagerado emplear palabras como presidenta, jueza, árbitra, médica o alguna otra expresión que tradicionalmente se utiliza en su forma masculina para hablar tanto de hombres como de mujeres.</p>

Esperamos que haya sido muy provechosa e interesante esta actividad de test, con ello se pretende esencialmente, percibir que en nuestra cotidianidad son usuales dichas situaciones y que, a veces, de manera inconsciente, las normalizamos sin ver realmente que desde esos ejemplos se proyecta la espiral creciente de violencia contra la mujer. Sin embargo, una vez reconozcamos su procedencia e impacto podemos hacerle frente y controvertir su normalización

7. Realiza un dibujo de lo que crees que es la violencia contra la mujer.

Anexo # 3

¿VIOLENCIA O VIOLENCIAS?

Está claro que cuando hacemos referencia a la violencia contra la mujer, generalmente lo hacemos desde el plural y no del singular, ello ocurre porque no es sólo una única violencia la que se ejerce contra la mujer, son múltiples los mecanismos de coerción que se emplean para su subordinación.

Inicialmente abordamos esta problemática desde la acción más extrema, el asesinato y la violación, pero lo cierto este fenómeno social se vale de todo un conjunto de categorías que condicionan nuestra percepción, nuestros pensamientos, acciones y juicios. La violencia contra la mujer está tan internalizada en prácticas cotidianas que podríamos hablar incluso

de una somatización de sus causas, lo que hace que sea casi imperceptible para nosotras mismas. Esto cobra sentido cuando controvertimos los valores, la educación y formación que durante toda la vida se nos ha impuesto bajo la premisa de prepararnos para ser buenas mujeres es esa imposición social que prepara a la mujer, durante toda su educación y formación, para encontrar su condición de subordinación natural e incluso deseable.

ACTIVIDAD 2

1. Visualiza con atención el siguiente corto.
<https://www.youtube.com/watch?v=uOx7cLXq6lg>
2. Una vez visto, intenta, `problematizar, identificar y definir aquellas formas de violencia que se ejercen sobre las mujeres

¿Qué tipo de violencias se perciben en el corto? justifica tu respuesta

- Violencia Económica
- Violencia de Clase
- Violencia Doméstica
- Violencia Psicológica

- Violencia Física
- Violencia Verbal
- Violencia Étnica
- Violencia Sexual

- Violencia simbólica
- Violencia Femicida
- Violencia Laboral

3. Lee las siguientes preguntas y contesta de acuerdo a lo que consideres, recuerda que al finalizar las respuestas serán socializadas y discutidas con tus compañeros.
 - ¿Qué situación representa el corto?
 - a) Una historia de amor y reconquista donde un hombre recupera el amor de su vida
 - b) La historia de una mujer con desequilibrio emocional que no comprende que la forma de amar de los hombres consiste en proteger
 - c) Una historia que visibiliza la manipulación emocional que sufre una mujer por parte de su novio, quien, a través del miedo, la culpabilidad y el desprecio lastiman su

autoestima y la conducen a una espiral de violencia psicológica que concluye en un evento depresivo.

- d) Una historia de superación donde una mujer acepta a su novio con todos los defectos y comportamientos negativos que tiene aludiendo que el amor todo lo puede.

¿Quién es la víctima?

- a) Una Mujer agobiada y deprimida por el rechazo de su novio, ella se encuentra inmersa en una relación tóxica donde los celos y la manipulación emocional le restan alegría a su vida, e impiden que pueda tener una relación con responsabilidad afectiva.
- b) Una mujer exagerada e insegura de si, misma que ve practicas violentas en todo momento y por eso considera erróneamente que los celos de su novio son malos cuando son muestra fidedigna del infinito amor que su pareja siente por ella.
- c) Un hombre profundamente enamorado que no encuentra la manera adecuada de manifestar sus sentimientos, por lo que se deja llevar por emociones difíciles de controlar, como la ira y el enojo.
- d) Un hombre confundido que piensa que una relación no necesita de responsabilidades afectivas.

- ¿Quién es el agresor?

- a) Un hombre que a través de la manipulación y el control emocional lastima a su novia, emplea los celos y la ironía para infundir culpabilidad y miedo.
- b) Un hombre confundido que cree que el amor es poseer al otro e intenta sobreproteger a su novia para demostrarte cuán especial es para él.
- c) Una mujer exagerada que no entiende la forma de amar de los hombres

- Colorea los sentimientos, sensaciones o ideas que crees que se expresan en el corto

Angustia, Felicidad, Tristeza, Rechazo, Satisfacción, Comprensión, Alegría, Paz, Incertidumbre, Miedo, Desprecio, Desconfianza, Manipulación, Amor, Masoquismo, Satisfacción, Enojo, Tranquilidad, Desesperación, Temor, Frustración, Ira, Indignación, Preocupación, Entendimiento.

- Colorea las sensaciones que el corto generó en ti

Angustia, Felicidad, Tristeza, Rechazo, Satisfacción, Comprensión, Alegría, Paz, Incertidumbre, Miedo, Desprecio, Desconfianza, Manipulación, Amor, Masoquismo, Satisfacción, Enojo, Tranquilidad, Desesperación, Temor, Frustración, Ira, Indignación, Preocupación, Entendimiento.

4. Escribe un pequeño párrafo acerca de lo que experimentaste durante y después de ver el corto.

¡Manos a la obra!

Hasta este punto hemos podido advertir que la violencia como fenómeno social es un problema que nos toca a todos y a todas, y que es necesario visibilizarla para hacerle frente.

1. A modo de trabajo colaborativo, escoge algunas mujeres de tu entorno (Madre, abuela, tía, prima, vecina, amiga, compañera etc) y realiza las siguientes preguntas:

- Qué piensa sobre la violencia contra la mujer

- Alguna vez has sido víctima de algún tipo de violencias.
 - ¿Quién era el agresor?
 - ¿Cómo se presentó dicha acción violenta?
2. Teniendo en cuenta las respuestas suministradas anexa el nombre de las mujeres que contactaste en las hojas
 3. árbol de violencias y vincula su experiencia al tipo de violencia que vivió
- 3.1 Con la información suministrada organiza en el árbol de “Modalidades de Violencia” los tipos de violencia ejercidos contra tu familiar, asimismo, explica brevemente su experiencia en un párrafo en el cuál articules tu postura al respecto. (Anexo 1)
- 3.2 Desarrolla la misma actividad teniendo en cuenta la experiencia de una amiga cercana o compañera de tu colegio.



Nota: Para ampliar información aconsejamos visualizar el siguiente enlace, allí encontrarás un comic dirigido especialmente a adolescentes, el cual, muestra el día a día de una relación violenta. Este es un claro ejemplo de la forma como niños y niñas, adolescentes y jóvenes asumen y naturalizan roles y estereotipos de género profundamente desiguales que reproducen las diferentes formas de violencia que van más allá de la agresión verbal.

https://violenciagenero.igualdad.gob.es/sensibilizacionConcienciacion/campannas/otromaterialGobierno/comics/docs/Pilladaporti_castellano.pdf

ÁRBOL DE MODALIDADES DE VIOLENCIA



Cine y representación de violencias contra la mujer.

El cine es catalogado como el séptimo arte, y no es para menos, su producción y creación tiene implícito todo un arsenal de creatividad, donde, a lo largo de la historia articuló un lenguaje universal gracias a los aportes del teatro, de la literatura, la danza, la música y la fotografía, en este sentido, el cine se constituyó como una nueva forma de representar la realidad mediante imágenes artísticas. Esta representación de la realidad es uno de los elementos más importantes ya que si bien está reproduciendo unas discursividades y narrativas para crear multiaudiencia, éstas están sujetas a la decodificación, interpretación y reinterpretación activa de los espectadores, configurándose una amplia variedad de puntos de vista diferentes en la que el receptor elige lo que quiere ver, de allí la necesidad de educar la mirada y situar en constante reflexión lo que consumimos visualmente.

PROBLEMATIZACIÓN Se espera que el estudiante analice y cuestione la relación que hay entre el cine y su representación acerca de la violencia contra la mujer

Pregunta Orientadora. ¿Qué representación crees que produce el Cine sobre la violencia contra la mujer?

Nombre de la película: La mujer del Animal

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=s9e8k7HfJzE>

Nombre de la película: La señorita María, la falda de la montaña

Enlace:

Nombre de la película: Las tetas de mi madre

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=FpkL8zmMvVQ>

Propósito: Mediante la exploración de algunos elementos audiovisuales se busca que el estudiante analice la esencia de la película, para ello, es necesario que emplee herramientas dentro del lenguaje cinematográfico para estudiar detalladamente la película, entre estos sobresalen aspectos morfológicos, sintácticos y semánticos.

1. Visualiza detalladamente la película: Chocó.

<https://www.youtube.com/watch?v=ob0O21t76fE>

Nombre de la Película	Año	Director	Duración	Género	País
Chocó	2012	Jhonny Hendrix Hinestroza	80min	Drama	Colombia

Sinopsis: Chocó es una mujer campesina, negra, en la plenitud de sus veinte años, lleva auestas una familia de dos hijos menores y a Everlides, su esposo, un músico que solo sabe tocar marimba, beber biche y jugar dominó. En la mañana ella trabaja buscando oro en el río San Juan y en las tardes lava ropa de otras familias para alimentar y educar a sus hijos. Es el cumpleaños de la pequeña Candelaria, y por primera vez Chocó le promete una torta, sin embargo, las cosas se complican al tratar de cumplir esta promesa, desencadenando consecuencias inesperadas para Chocó y toda su familia. La película ayuda a reflexionar sobre la problemática de las mujeres afrocolombianas y, en general, sobre la vida en una de las regiones más pobres de Colombia

Anexo # 6

En el siguiente esquema caracteriza a los personajes más importantes de la película

Personajes	Tipo de personaje. (primario o secundario)	Identifique el papel de este personaje en la película.	¿Qué mensaje promueve este personaje en la película?	Describa física y psicológicamente al personaje.
Chocó				
Candelaria (Hija)				
Jeffry (Hijo)				
Everlides (Esposo)				
Ramiro (Tendero)				

Anexo # 7

Retroalimentación de actividad 1.

-Lee y reflexiona en torno a las siguientes premisas, luego clasifica con una 😊 si estás de acuerdo o con una ☹ si estás en desacuerdo.

Este primer ejercicio es un test para analizar qué tan aceptables o inaceptables son ciertas prácticas, dichos, comportamientos y pensamientos que giran en torno a la violencia contra la mujer, lo importante es contestar a conciencia y reflexionar en torno a las respuestas de cada premisa.

TEST

DE ACUERDO 😊	EN DESACUERDO ☹️	PREMISAS
<p>¡Ojo!</p> <p>Debes liberarte de los prejuicios y trabas sociales que impiden a las mujeres desarrollar sus destrezas, después de todo ellas tienen las mismas capacidades y habilidades que los hombres para practicar cualquier deporte. Te recomendamos visitar https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2016/09/anotar-puntos-para-la-igualdad</p>	<p>¡Bien hecho!</p> <p>Esa es una idea obsoleta para privar a las mujeres de ampliar sus capacidades y potenciar sus habilidades deportivas. Todas las mujeres podemos practicar el deporte que queramos.</p>	<p>Dada la poca masa muscular de las mujeres, ellas se constituyen como cuerpos frágiles y delicados, así que si bien, pueden practicar deportes para ejercitar su cuerpo, estos no deben implicar mayor uso de la fuerza, por eso es recomendable que sólo practiquen deportes como natación, gimnasia y patinaje artístico.</p>
<p>¡Ojo!</p> <p>Debes replantear el rol de la mujer en el núcleo familiar. Ella no es la única responsable de las labores domésticas, estas son responsabilidades compartidas entre los miembros del hogar, lo que implica que también se enseñe a los hombres dichas labores para que contribuyan al sostenimiento armónico y equitativo de la vida familiar.</p>	<p>¡Bien hecho!</p> <p>Aunque históricamente se le ha relegado a la mujer el trabajo doméstico eso no implica que esté bien, después de todo son labores compartidas que deben ejercer tanto hombres como mujeres para llegar</p>	<p>A lo largo de nuestra historia, la mujer ha sido la responsable del cuidado del hogar, puesto que es natural, que sea ella, quien desempeñe las labores domésticas para el sostenimiento de la familia, por esta razón, se les debe enseñar a las mujeres desde niñas a ejercer y apropiarse de estas prácticas para que sean buenas hijas, madres y esposas.</p>

	a ser una familia funcional.	
<p>¡Ojo!</p> <p>Es importante entender que las mujeres han pasado toda su historia reivindicando sus derechos y defendiendo la posibilidad de actuar con libertad, sin prejuicio alguno, de manera que como personas autónomas pueden salir a la calle y vestir como gusten, sin que ello se preste a malas interpretaciones por parte de los hombres, u otras mujeres, después de todo el cómo vistan es cuestión de su personalidad, no lo hacen para llamar la atención de los hombres. Recuerda que ellas son personas, no objetos que se poseen.</p>	<p>¡Bien hecho!</p> <p>La mujer ha conquistado sus derechos y ha vencido los estereotipos de género, lo que implica que puede vestir y lucir como quiera, ya que hace parte de su libertad de expresión y el desarrollo de su personalidad, lo importante es educar a los hombres para que respeten a las mujeres sin cosificar el cuerpo femenino.</p>	<p>Hoy en día se habla de la libertad femenina como derecho atribuido a las mujeres, sin embargo, esa libertad debe tomarse con responsabilidad lo que implica que al salir de la calle no debe hacerlo exhibiendo su cuerpo con ropa ajustada o muy llamativa para los hombres, ni tampoco estar a altas horas de la noche en la calle porque es una situación mal vista en las mujeres.</p>
<p>¡Ojo!</p> <p>Es necesario dejar a un lado la idea de dependencia de la mujer respecto al hombre, ella puede sentirse completa y feliz sola, o al lado de otra mujer, -o persona disidente del sistema heterosexual-. Por otra parte, el prejuicio social respecto a</p>	<p>¡Bien hecho!</p> <p>Son ideas sobrevaloradas, por un lado, la mujer no necesita de un hombre para sentirse completa y plena, por el</p>	<p>Las mujeres por mandato divino deben estar a la merced del hombre, después de todo, Dios la creó para que lo ayudara y cumpliera con su labor reproductiva en la familia, por esa razón no es</p>

<p>que la mujer debe cumplir con la función reproductiva, es una idea sobrevalorada, una mujer debe ser madre si así lo desea, no por imposición o mandato sociocultural.</p>	<p>otro, la mujer no es mujer por el hecho de ser madre, este no es el único propósito de vida, así como tampoco lo es, reproducir la lógica heterosexual, por lo que una mujer tiene derecho de enamorarse de la persona que guste, sea lesbiana o transexual, es su decisión.</p>	<p>natural que haya mujeres lesbianas o transexuales.</p>
<p>¡Ojo! Debes desarrollar mas empatía con las mujeres y el trabajo domestico que realizan en casa, ser madres, esposas y tener a cargo el cuidado del hogar no es una tarea que deba desvirtuarse y menospreciarse. Su actividad en el seno familiar es importante y determinante para el desarrollo como sociedad, la cuestión está en hacer de esta labor, una labor compartida y equitativa para que ella también tenga la posibilidad de vincularse un trabajo oficial, si así lo desea.</p>	<p>¡Bien hecho! El trabajo doméstico es fundamental para el funcionamiento de las sociedades, el problema está en la desvalorización, invisibilización y nula remuneración, que fomenta el patriarcado, el cual,</p>	<p>Uno de los grandes retos de todo gobierno es mejorar la economía, no obstante, es difícil cuando las mujeres no trabajan, ya que sólo se quedan en casa para ejercer labores domésticas y de cuidado en sus hogares.</p>

	responsabiliza de este únicamente a las mujeres y no promueve la participación de los hombres.	
<p>¡Ojo!</p> <p>Debes contemplar la opinión, criterio y decisión de cualquier mujer, si la relación no es consensuada no se puede continuar. La palabra de una mujer cuenta y si dice no, es NO. Así que esas ideas de incoherencia e indecisión femenina están erradas. Ellas son muy capaces de comunicar lo que quieren y lo que no, por lo que eso no debe ponerse en duda.</p>	<p>¡Bien hecho!</p> <p>Los hombres deben entender que la opinión y decisión de cualquier mujer cuenta y se respeta, sea en medio de una relación sexual o cualquier otra situación si ella dice no, es NO.</p>	<p>Un estudio reveló que jóvenes entre los 15 y 19 años creen que cuando una mujer dice “no” a una relación sexual, realmente quieren decir que si, ya que las mujeres piensan y dicen todo lo contrario a lo que en verdad quieren.</p>
<p>¡Ojo!</p> <p>Es necesario evaluar nuestra percepción de la violencia, en especial cuando se trata de las mujeres, ninguna víctima puede ser culpable de lo que hace un agresor, en este sentido las mujeres no deben morir por lo que un hombre aferrado al patriarcado piense o sienta.</p>	<p>¡Bien hecho!</p> <p>Las mujeres nunca serán las culpables de los feminicidios perpetrados en su contra, los hombres deben entender que ellas no son de su propiedad y por ende deben dejar</p>	<p>En el año 2021 las cifras de feminicidios han crecido un 8.8%, en la mayoría de los casos son las parejas sentimentales quienes agreden a las víctimas y aluden que son estas las responsables de su propia muerte.</p>

	de disponer sobre su vida.	
<p>¡Ojo!</p> <p>Es importante empatizar con la lucha feminista. A las mujeres les costó mucho esfuerzo conquistar sus derechos políticos, sociales y sexuales como para ocultar su personalidad y cohibirse de disfrutar su sexualidad, después de todo lo personal es político y lo político inevitablemente se hace público. Por otro lado, la forma como manifiesten su sexualidad hace parte del libre desarrollo de su personalidad.</p>	<p>¡Bien hecho!</p> <p>Las mujeres tienen todo el derecho de mostrarse o presentarse como deseen, después de todo la sexualidad no es un elemento de nuestras vidas que deba generar vergüenza.</p>	<p>Las personas que nacen con genitales femeninos no deberían vestirse, mostrarse o presentarse como hombres, porque su sexualidad es privada y no hay razón de hacerse visibles en público.</p>
<p>¡Ojo!</p> <p>Es importante deconstruir ese prejuicio social respecto a que la mujer debe cumplir con la función reproductiva, esta es una idea sobrevalorada, una mujer puede ser madre si así lo desea, no por imposición o mandato sociocultural.</p>	<p>¡Bien hecho!</p> <p>La maternidad no define a una mujer, ella tiene todo el derecho de elegir sobre su cuerpo y su proyecto de vida, si desea ser madre bien, y si no también. Es una situación que no amerita prestarse a juicios morales.</p>	<p>El objetivo de toda mujer es llegar a constituirse como madre en algún momento de su vida, después de todo, para eso fue creada.</p>
<p>¡Ojo!</p> <p>Debes reflexionar en torno a los usos políticos del lenguaje, puesto que es</p>	<p>¡Bien hecho!</p> <p>El lenguaje inclusivo debe</p>	<p>Es exagerado emplear palabras como presidenta, jueza, árbitra, médica o</p>

<p>evidente que las palabras tienen una carga política importante. Para algunos, lo que no se nombra, no existe. De manera que enunciar los cargos y profesiones que tienen las mujeres, permite una mayor visibilización de su trabajo y esfuerzo.</p>	<p>permitir a las mujeres tener un lugar en el que puedan identificar su participación, no basta emplear el genérico masculino, es necesario dejar por sentada su visibilización en el propio acto comunicativo.</p>	<p>alguna otra expresión que tradicionalmente se utiliza en su forma masculina para hablar tanto de hombres como de mujeres.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Anexo # 8

PROGRAMA DÍA DE LA MUJER

1. Palabras de conmemoración del día de la mujer a cargo de grado noveno
2. Presentación mural sobre mujeres colombianas víctimas de feminicidio a cargo de grado noveno
3. Lectura de carteles sobre cifras de violencia y frases motivadoras para las mujeres, a cargo de grado séptimo
4. Intervención musical, canción arroz con leche, a cargo de grado segundo y tercero.
5. Desfile de mujeres que se destacaron en la historia por su contribución intelectual, artística y deportiva, a cargo de grado sexto.
6. Recital poético a cargo de grado octavo y noveno.
7. Socialización de la actividad grupal de la silueta de mujer.
8. Reflexiones sobre todo el trabajo del día en modalidad de micrófono abierto.
9. Emisión de canción “Sin miedo” de Vivir Quintana
10. Marcha final